



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°53
08 DE MAYO DE 2018**

En San Bernardo, a 08 de Mayo del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:31 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°53, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 51
- 2.- Aprobación Modificación Reglamento de Sala del H. Concejo Municipal
Expone Secretaría Municipal
- 3.- Aprobación Participación de Concejales en la 39ª Edición del Festival Internacional de Jazz de Montreal, que se celebrará en Montreal del 28 de junio al 7 de julio de 2018.
Expone Secretaría Municipal
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 3, antecedentes entregados el 30 de abril de 2018.

Expone Secretaría Comunal de Planificación
- 5.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Robert Kennedy por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar actividad del Día de la Madre, el 12 de mayo de 2018
- 6.- Aprobación Reglamento FONDEVE 2018.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario
- 7.- Aprobación Bases Fondos Concursables Subvenciones Municipales 2018

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario

SRA. ALCALDESA: En nombre de Dios y la patria se abre la sesión.

Buenos días a todos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 53, como siempre vamos a, a veces tenemos buenas noticias, hoy día nos acompañan una pareja de folcloristas nuestros, ya que, el 5 de mayo se llevó a cabo el campeonato de categoría juvenil, espiga de a dos de Ancud, en Colina, donde el primer lugar fue obtenido por nuestra comuna, siendo representados por Valentina Bustamante Pérez y Leonardo Gallardo Méndez, a quien les damos una cordial bienvenida, los recibimos con un aplauso, adelante chicos, este primer lugar, este primer lugar les da derecho a representar a nuestra comuna y a la Región Metropolitana en el campeonato nacional a desarrollarse en Ancud en el mes de enero del 2019, Valentina y Leonardo tienen 17 años y actualmente cursan tercer año medio en el Colegio Superior del Maipo, buenos expositores de la Capital del Folclore, yo felicito al colegio también de tener el orgullo, de tener estos campeones, aquí están sus trofeos mira que lindos son, súper bonitos y la verdad es que me siento muy orgullosa como Alcaldesa de la capital del folclore de tenerlos acá, me pidió Juan Mario que los tuviese acá para que ustedes sientan de que el Concejo se siente terriblemente chocho de ustedes y antes de que nos bailen la cueca ofrezco la palabra, algún Concejal, sobre todo Concejal de la capital del folclore y de cultura ¿cierto? Luis Navarro, que también como buen hijo de San Bernardo, yo creo que todos nos sentimos orgullosos de ustedes, pero especialmente los que somos sensibles a la cultura.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Bueno, buenos días, primero que nada un saludo a todos los que asisten a esta sala, a mis amigos Concejales, Alcaldesa, bueno primero que nada felicitarlos, creo que son fieles representantes de nuestra ciudad una ciudad que si bien es capital del folclore, también apostamos a ser capital cultural, con todo lo que tenemos en esta ciudad, con todo el patrimonio cultural, nosotros esperamos que sigamos teniendo personas como ustedes, que sigan valorizando lo que es la tradición Chilena, así que les deseo lo mejor para ustedes, gracias.

SRA. ALCALDESA: ¿Quién más? Por acá, Concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Felicitarlos también, decirles que nos emociona que la juventud nos represente, se dediquen a esto, tanta gente que a veces no sabe qué hacer, que esta aburrido en la casa y este es un mensaje para los papás también, que cuando uno no haya que hacer con los adolescentes, es súper tarde, esto hay que hacerlo de antes y hay que hacerlo en toda esta cantidad de gente que en nuestra ciudad tiene estos pequeños talleres, grupos, agrupaciones, distintas cosas que empiezan a cultivar esta disciplina desde niños, así que felicitarlos por eso, muchas gracias, por representarnos y me sumo a las palabras del Concejal Navarro, que nosotros somos la capital del folclore, pero por sobre todo somos una ciudad que tiene un patrimonio cultural muy importante y ustedes nos representan en una de esas ramas, felicitaciones, cariños a su familia, por haberlos puesto en este camino que les va a traer muchísimas satisfacciones.

SRA. ALCALDESA: Muy bien pues, Concejala Soledad Pérez y después nuestro súper bailarín, el Concejal Ricardo Rencoret.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Primero que nada decirles hola buenos días, buenos días a todos, que se ven hermosos, de verdad, los dos son como del mismo porte, buen mozo el huaso, muy atractiva la huasa, la chinita, me encanta, se ven muy lindos parecen novios de torta, porque se ven hermosos enserio, bueno la verdad sea dicha, que yo soy una Concejala afuerina y no tenía, se bailar cueca gracias a dios pero no tenía tan claro la importancia que tenía, de verdad, la cueca en mi país y quiero decirles que aquí me he empapado de eso y eh aprendido lo que tengo que aprender, de esta expresión tan nuestra y el otro día con mucho, con mucha sorpresa vi que hay una casa de la cueca en Santiago, que está en Avenida Matta, para que sepan, saben que para poder entrar a la casa de la cueca tienen como dos

semanas de anticipación que pedir, poder, que los tomen en cuenta para poder entrar y poder asistir a comer, a bailar cueca, está llena todos los fines de semana, llena, lo que habla que de verdad nuestra tradición merece más publicidad y más gente que la represente, porque el espíritu está, a la gente le gusta, la gente asiste, la gente baila, yo baile como loca la noche, de antes que terminara el domingo las cuecas mil y me di cuenta como venía gente de todo Chile y como la gente se formaba una energía mágica, de que se unía todo el mundo sin importar ni colores políticos, ni religiosos, ni de ningún tipo, simplemente unirse por el sentir de la música y la expresión del baile, lo cual me parece que sería una alta necesidad de sanación para este país, porque a través de la cueca, que es música, que es expresión, es arte, todo el mundo estaba unido y bailaban todos con todos y toda la gente sonreía con todo el mundo, ni si quiera se preguntaban los nombre simplemente bailaban, así es que y que ustedes sean jóvenes y estén preocupados de esto, me trae como la esperanza al alma, porque hay tanto joven que está preocupado de nada y de que no le interesa nada y que están totalmente desencantados de todo, bueno y ustedes están aquí, matriculados, hay un compromiso, porque me imagino que ustedes están como comprometidos del alma, porque los veo así como alucinados representando esto, así es que quiere que le diga, apoyo completamente la postura de ustedes, me encanta que hayan jóvenes que están en esta parada, por decirlo de alguna manera y que sea algo de nuestras raíces, de nuestra cultura, de nuestro decir, tener algo que decir a través de lo que ustedes hacen, así que solamente felicitarlos, porque me encanta, que nuestros jóvenes tengan algo que decir con respecto a algo, ya que, los jóvenes tu les preguntas y no saben, muchos de ellos, lamentablemente, ni donde están parados, así es que, solo felicitaciones y decirles que están muy bonitos de verdad, bonitos de adentro, porque se ven como luminosos, eso.

SRA. ALCALDESA: Concejal Ricardo Rencoret.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Alcaldesa, buenos días, la verdad es que, como dice la Alcaldesa, yo de bailarín tengo muy poco, me gustan las tradiciones Chilenas, me gustan los huasos, me gusta la cueca, me gusta la música Chilena, pero entre que soy tieso y descoordinado, me muevo no más,, pero no consigo mucho, pero lo que es importante destacar en el fondo es que ustedes dos son jóvenes, tienen 17 años, yo tengo cuarenta y tantos años y toda mi vida, he visto como aquí en Chile, a la gente no le gusta que se dice que no, que el folclore Chileno no prende, que a la gente no le gusta, que a los jóvenes les gusta la música en inglés, los años 80, 90. Ahora les gusta el reguetón y cada vez veo aquí muestras de que eso es falso, hay gente que de verdad le gusta la cueca, le gustan las tradiciones, las representa muy bien y pasa por un tema de que finalmente, aquí mismo se demuestra de lo que falta, no es que a la gente no le gusta, a los jóvenes no le guste, si no que faltan los espacios de promoción de nuestras tradiciones y nuestro folclore, de nuestros bailes, antiguamente era una tradición hoy día ya no hay, porque se supone ya no venden, habían programas de radio, ya no existen porque el folclore no vende, es falso, faltan los espacios para que se den a conocer y a falta de espacio, ustedes son un ejemplo que puede replicar más gente y dar a conocer nuestras tradiciones así es que tienen una responsabilidad importante, que bueno que les guste, que les vaya bien, que bueno que bailen bien, no como yo y ojala sigan en esto mucho tiempo más y felicitaciones y gracias por lo que hacen.

SRA. ALCALDESA: Bien, Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Gracias, bellezas, todas, mira desde hace más o menos, más de cuarenta años, de que San Bernardo vibra por el folclore, tenemos el festival del folclore que empezó ya, vamos en la versión número cuarenta y tanto, cuarenta y siete verdad, ya y cuecas mil vamos por la mitad, vamos por la mitad más o menos, son ambas actividades que a nosotros nos llenan de alegría y de sano orgullo, de sano orgullo, yo tengo mis tres nietos menores que son cuequeros y son una belleza son una cosa maravillosa que a lo mejor ustedes los han visto bailar, han ganado concursos comunal de cuecas en sus respectivos establecimientos educacionales, de tal modo de que para mí, tanto nuestro baile, como todas las expresiones artísticas, folclóricas de nuestra comuna, que realmente San

Bernardo brilla dijéramos, por estas actividades, son dignas de admiración y yo siento que, el cuecas mil por ejemplo, la gente se ve participativa, todo el mundo baila, no importa como bailen y otros años hemos bailado en la plaza de armas, hemos bailado en la calle acá, se desborda el espacio, lamentablemente este año yo no pude asistir por problemas personales, pero baile en mi memoria, en mi mente, baile en cuecas mil, yo siento que ustedes son como un ramillete grande de flores bailando, moviéndose las flores en cuecas mil y también en el festival de folclore, vemos como Chile se expresa de distintas maneras, a sus modos, expresa el folclore de nuestra patria, entonces toda mi admiración para ustedes jóvenes, tienen mucho que bailar en la vida, ojala bailemos algún día los dos, ojala bailemos, creo que hemos bailado alguna vez, no, creo que no, es que a veces yo confundo, entonces grandes felicitaciones para ustedes, son hermosos y lleven nuestro folclore a todas partes, porque nos dejan en muy bien pie, muchas gracias ¿pero van a bailar ahora o no?

SRA. ALCALDESA: Sí, Concejala Jovanka Collao y un babero bien grande para el papá aquí.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Esta orgulloso pues ¿Cómo se llaman? Leonardo y Valentina, bueno los quiero felicitar, creo que la juventud hoy día tenemos más cosas que decir, más cosas que hacer, ustedes son una muestra de aquellos, no quería restarme a estas palabras, porque me siento parte de esto, yo también soy la Concejal más joven de acá y todos, en el fondo hacemos un rol distinto y ustedes sacan lo mejor que tenemos acá de la comuna, bueno lo único que quiero es que no dejen de bailar, que lo sigan haciendo con la misma pasión y ganas que le ponen, esto es un estilo de vida, ustedes hacen proyección folclórica, que no es lo mismo que bailar por bailar, sino que dejan un legado, le enseñan también a los demás, a los más chiquititos y eso también es muy bonito, porque no solamente tienen, no solamente le gusta a ustedes, sino que también lo proyectan, motivan y hacen que más gente siga con este legado y nuestra tradición como comuna, que es del folclore y cuida sus tradiciones, así que nada más que felicitarlos, que sigan adelante con las mismas ganas, al papá también que es súper importante que los apoye en esto, porque muchos niños también quisieran, pero no tienen el apoyo de la familia, entonces ustedes tienen todo, tienen todo para continuar, así que y nos tienen a nosotros también que, que apoyamos mucho estas iniciativas, que estamos siempre abriendo los espacios, felizmente tenemos una Alcaldesa que, participo mucho en eso entonces, es por eso que mucha gente que se desarrolla en esta materias, porque como decía el Concejal Rencoret, hay que fomentar estos espacio para esparcimiento y sacar los talentos que ustedes llevan, así que nada más que felicitarlos y agradecerles su presencia.

SRA. ALCALDESA: Bien y para darle la palabra también a nuestro encargado de la oficina del folclore, hemos sido copiados, me entere en las cuecas mil, que había comunas que habían copiado el modelo de San Bernardo, que habían abierto oficinas del folclore...

SR. JUAN MIRANDA: Sí, Cauquenes.

SRA. ALCALDESA: ... Así que, vamos a hacer una hermandad por ahí importante, porque todo lo que hicieron fue, copia de lo bueno que hacemos nosotros en el folclore, así que Juan Mario muchas felicitaciones, te ofrezco la palabra respecto de este.

SR. JUAN MIRANDA: Muchas gracias Alcaldesa, queremos agradecer a usted y al honorable Concejo de permitirnos esto, porque es importante, porque yo e que ellos son los ganadores regional, de todas las comunas de San Bernardo, que es más difícil que todos, los seleccionados de las otras regiones, entonces es un gran mérito, hijos de folcloristas, los conozco desde niños, vi su preparación y ya por la preparación ellos tenían que ganar, se preparan con pesas, con trote, con régimen, no pueden tomar nada que tenga azúcar, se han preparado de una forma maravillosa, hasta psicológicamente, han visto videos, o sea ellos hicieron una preparación que merecían ser ganadores, tuvieron grandes competidores como los de Puente Alto y no me acuerdo de la otra comuna que, Quilicura, que son buenos también, así que estamos contentos, quisimos mostrarlos, porque me parece que vale la

pena que estos hijos de folcloristas y folcloristas, sean campeones de cueca metropolitana y ojala ganen el nacional en Ancud, que es la segunda semana de enero, muy agradecido, yo estoy contento de que el folclore, principalmente la cueca, le gane a la ranchera, porque es lo único que le gana a la ranchera es la cueca y que sean los niños y los jóvenes los que están participando en nuestra danza nacional, muchas gracias y estos niños necesitan todo el apoyo para que sean los campeones nacionales, muchas gracias Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Sin duda po, ahí vamos a acompañarlos, alguno irá de acá y los ayudaremos a que viajen en las mejores condiciones como Municipio también, ahora sellamos este encuentro y este reconocimiento con, bueno ver como bailan estos huasos que han sido tan, tan reconocidos por todos ¿ya?

SE REALIZA PRESENTACIÓN DE INVITADOS

SRA. ALCALDESA: Bien, vamos a sacarnos una fotito como es de costumbre, para que ustedes la guarden de recuerdo, con todo el Concejo Municipal ¿ya?

SE REALIZA FOTOGRAFÍA OFICIAL DE LA SRA. ALCALDESA Y CONCEJO MUNICIPAL CON LOS INVITADOS

SRA. ALCALDESA: Bien, vamos a empezar oficialmente nuestro Concejo, todos tienen ya en sus Tablet el Concejo, lo único que encuentro incomodo es que no podamos avanzar de una sola vez, no se quien programa esto, no sé si les acomoda, por ejemplo, tenemos la tabla, debiéramos seguir con el Concejo ahí y no volver atrás cada punto, si, está abajo, lo que pasa es que es muy, esta como en otros, todo junto, no, hay que volver atrás, hay que dar una tremenda vuelta para encontrarse con cada punto de la tabla.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Todos cuentan con respaldo en papel.

SRA. ALCALDESA: Sí, pero no es la idea, en dos Concejos más vamos a tener el respaldo de la sesión en papel, pero ahora nos acomodaría bastante que lo hiciéramos en una sola. Gracia a ustedes y felicitaciones al papá.

1. Aprobación Acta Ordinaria N.º 51

SRA. ALCALDESA: Bien, el primer punto de la tabla entonces es la aprobación del acta ordinaria número 51. Concejales.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO NÚMERO 1 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 576-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., Luis Navarro O. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta de la Sesión N° 51.”.

2. Aprobación Modificación Reglamento de Sala del H. Concejo Municipal.

SRA. ALCALDESA: El punto número 2 es la aprobación de la modificación del reglamento de sala del Honorable Concejo Municipal, expone nuestro Secretario Municipal.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Buenos días a todos, efectivamente en relación a lo que estaba comentando la Alcaldesa, respecto del manejo de las tablas ahora en, en el método informático, ustedes me imagino, tiene en sus manos el oficio 63, que establece en el fondo la petición para su acuerdo, de dos cambios en el reglamento, nos vamos a referir específicamente al artículo 24 del reglamento, en su letra G, el artículo 24 se refiere a las obligaciones del Secretario Municipal, entre ellas la letra G dice, hoy día elaborar las tablas, por instrucción del Alcalde, de las materias a tratar, en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo y enviarlas con las respectivas citaciones, se le agrega entonces a ese artículo, la frase como dice en el punto, en la primera página del informe, del oficio 73, dice, agréguese en el título 5, artículo 24, letra G, al final, la frase mediante, comillas, mediante medios electrónicos o excepcionalmente medios físicos, ese es el primer cambio, de tal forma de dar la bienvenida al medio electrónico y seguidamente, en el punto 3 del oficio dice, en el título sexto, en el artículo 32, reemplazar el texto del segundo párrafo actual por el siguiente, dice ahí, comillas, la situación se entenderá perfeccionada con la publicación de la misma y de todos sus anexos en disco duro Mycloud, ubicada en la sala de servidores del Municipio de San Bernardo y con acceso a través de internet, después evidentemente como, podría ser el caso de que no funcione siempre la tabla, entonces dice, excepcionalmente, cuando existan antecedentes que permitan presumir que los Concejales no cuentan con los medios tecnológicos para utilizar los sistemas electrónicos o establecidos de acuerdo a este reglamento, la situación se entenderá perfeccionada con la recepción del documento y sus anexos en los domicilios que tengan registrados en la secretaria Municipal cada Concejel o en el casillero respectivo si no hubiese señalado domicilio, que es básicamente es lo mismo que hoy día tenemos, en definitiva con estos dos cambios dimos la entrada al medio digital y en el punto 32 que dijimos recién le agregábamos la posibilidad de que siempre sea ojala, de manera electrónica y excepcionalmente, cuando no suceda o no sea posible, de manera en papel como era hasta ahora, eso es sencillamente los dos cambios y por los cuales se pide vuestra aprobación señores Concejales.

SRA. ALCALDESA: Bien, llamo a aprobar entonces estos cambios.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Hay que modernizarse.

SRA. ALCALDESA: No nos queda otra.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO NÚMERO 2 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. Pero si se ahorra el papel, yo creo que es importante, que a veces se critican los gastos, esta vez todo lo contrario, a la gente que nos escucha, que nos está viendo cierto, por nuestro Facebook, que esto tiende a colaborar con todo lo que es el ahorro de papel, la huella de carbono...

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Correcto, básicamente.

SRA. ALCALDESA: ... ¿Cierto? Que es lo más importante, así que nos tendremos que acostumbrar a usar estas cositas.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Alcaldesa me permite? Para efecto de ir acomodando el sistema, bueno, he tomado nota de la petición de hacer un solo archivo que sea correlativo directo en sus respectivas Tablet y para efecto de dudas que existan de los señores Concejales, pueden comunicarse con el departamento de informática del Municipio de San Bernardo, específicamente hablar con el señor Claudio Mora que se encuentra ahora

también en nuestra asistencia y el estará dispuesto a resolver cada una de las dudas que ustedes tengan respecto del manejo respectivo.

SRA. ALCALDESA: Sería importante Claudio que le dieras el teléfono tuyo a cada Concejala, de modo, porque las tablas son, las actas son entregadas los fines de semana, entonces por cualquier problemita, tendrías que estar dispuesto entonces a trabajar con nosotros los fines de semana, hola chicas ¿ya? Bueno, señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Cuando me entregaron mi Tablet, nos dijeron, al menos a mí me dijeron, que nos iban a hacer una inducción respecto del uso, del manejo, no sé si eso se hizo o se va a hacer ¿Cuándo?

SRA. ALCALDESA: Sí, si lo hacemos, por supuesto, la vamos a hacer entonces, Claudio tú mismo te incorporas a una clase de uso ¿ya? Concejal Cádiz tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA L. CADIZ: Yo aprovecho de pasar el aviso a los Vecinos porque, esto más barato, que la gente masivamente lo usa para la diversión, se usan para trabajar y a veces uno está en Concejo y dicen, estaba puro wasapeando, en realidad aquí uno le habla a la asistente para que le traiga papeles, consulta ordenanzas, leyes y muchas veces el observador piensa de que, que en el Concejo se está distraído y en realidad uno para opinar debe haber visto la ley, la ordenanza o el reglamento, y otra información, para no dar la lata en una, en un incidente Alcaldesa, le quiero comentar, que por esta misma razón, he observado que nuestra página de, de la Municipalidad de San Bernardo, las ordenanzas Municipales están súper escondidas, hay que hacer una ruta súper larga, cuando uno refiere a un Vecino una ordenanza o quiere consultarla, en este mismo ejercicio que recién comentaba, claramente, el único camino, si uno no tiene una ruta escrita, es poner el buscador, después de muchos minutos aparece una Excel, que le descarga todas las ordenanzas, lo que es otro tramite bastante largo, entonces claramente, la ordenanza Municipal es nuestra legislación local y debiera estar más a la mano con titulares, porque el Vecino no puede, no va a encontrar, que puede denunciar el escombros aéreo, botar la basura o sea no solo denunciar, para regular su propio comportamiento, la gente no puede acceder a nuestra web y yo recomiendo que ojala, la ordenanza tenga título y visibilidad en nuestra página web porque están, están pero muy escondidas, la ruta es súper larga para encontrarla.

SRA. ALCALDESA: Sí, está bien facilitar el ingreso a la información, es vital, me dice nuestro administrador Municipal, que efectivamente el cambio del equipo es a partir de, yo creo que el lunes próximo, de que veía nuestra página. Concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias Alcaldesa, referente a lo mismo que dice el Concejal Cádiz, yo también estaba viendo la página de la Municipalidad y están, no están actualizadas las comisiones, todavía salen los Concejales del Concejo pasado, no sé si lo han visto, pero no salimos nosotros con nuestras comisiones, entonces es como, hay revisarlo Alcaldesa, yo creo que es súper importante, que este actualizada.

SRA. ALCALDESA: Efectivamente, es por eso estamos haciendo cambios en algunos equipos ¿ya? Precisamente por lo mismo, por las responsabilidades que les compete a cualquiera, o sea yo no tengo porque decirle a la gente que está en comunicaciones, que son los que verdaderamente debieran velar junto con informática, sino que todos somos parte de este equipo, entonces no tenemos por qué darle instrucciones, cada cual tiene su pega y la tiene que hacer bien, así es que me parece muy bien que aparezca en lo público, porque todos somos parte del Municipio, el Municipio es uno solo, así es que todos somos responsables y las comunicaciones para mí son vitales ¿Quién ve comunicaciones? El que da las comunicaciones, el que está a cargo, no le echamos la culpa a informática, así que acogemos completamente la crítica que se ha hecho, porque efectivamente en algunos, en

algunas partes nos han dicho también que la información está muy añeja, así que lo vamos a enmendar, bien, entonces ya votamos esta modificación.

ACUERDO N° 577-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., Luis Navarro O. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación del Reglamento de Sala del H. Concejo Municipal, en el siguiente sentido:

- **Título V, Artículo N° 24, letra g), agregar al final la frase: “mediante medios electrónicos o excepcionalmente medios físicos”.**
- **Título VI, Artículo N° 32, reemplazar el texto del segundo párrafo actual por el siguiente: “La citación se entenderá perfeccionada con la publicación de la misma y todos sus anexos, en Disco Duro My Cloud ubicado en la Sala de Servidores del Municipio de San Bernardo y con acceso a través de Internet, excepcionalmente, cuando existan antecedentes que permitan presumir que los concejales no cuentan con los medios tecnológicos para utilizar los sistemas electrónicos o digitales establecidos de acuerdo a este Reglamento, la citación se entenderá perfeccionada con la recepción del documento y sus anexos en los domicilios que tengan registrados en la Secretaría Municipal cada Concejal, o en el casillero respectivo, si no hubiese señalado domicilio”.**

3. Aprobación Participación de Concejales en la 39ª Edición del Festival Internacional de Jazz de Montreal, que se celebrará en Montreal del 28 de junio al 7 de julio de 2018.

SRA. ALCALDESA: Vamos al punto número 3 que es la aprobación de participación de Concejales en la edición número 39 del Festival Internacional de Jazz de Montreal, que se celebra en la misma ciudad, el 28 de junio al 7 de julio de 2018, nosotros sabemos que ya pasamos una década del jazz, sabemos que todo esto que ha tenido tanto éxito en la comunidad, de San Bernardo y en todo Chile, estamos dentro, en el ranking dentro de los mejores, por supuesto que estas invitaciones vienen muy bien para programar en los años que vienen una mejor calidad de estos eventos, así que Luis, no sé si quieres agregar algo más.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Sí, claro, voy a contar un poco la historia de cómo nace esta invitación, Alcaldesa, Concejales, bueno esta invitación nace a raíz de la red de festivales importantes en el mundo, como por ejemplo a través de Folklorama, es un contacto que hace el Director ejecutivo de Folklorama, a través de Montreal, por hacer exactamente lo mismo que hicimos con, con Folklorama, hermanar dos festivales y hermanar dos festivales y nada más que con el festival más importante del mundo de Jazz, en el cual, nosotros queremos aprender de esa experiencia, es una invitación un poco exclusiva, que la hizo, yo voy a leer la justificación del por qué, por qué vamos a ir a este festival ¿ya? Mediante el presente oficio informo a ustedes y en relación a la invitación recibida por el señor Jacques André Dupont, presidente del festival internacional de jazz de Montreal, respecto a compartir experiencias, generar puentes y colaboración en conjunto, entre el evento internacional Canadiense, que este cumplirá 39 años y nuestro San Bernardo jazz fest, que organiza la Municipalidad, que cumplirá 11 años en su versión 2018, del cual formo parte del equipo fundador, vengo a solicitar al Concejo Municipal que se me autorice a participar en dicha instancia la que se desarrollara entre el 28 de junio y 7 de julio, que

indudablemente servirá para conocer experiencias que han resultado ser exitosas a nivel mundial y que en virtud de la propuesta que se le presentara a la organización para generar una firma de convenio, que permita que en San Bernardo puedan presentarse bandas consolidadas importantes de la disciplina del jazz a nivel mundial, para de esta forma insertar nuestro evento comunal de jazz en los más importantes circuitos que se realizan en Chile y Latinoamérica, mi participación en este evento resultara fundamental a la hora de iniciarse las planificaciones, en base a las proyecciones que se esperan, en los futuros eventos que se realizaran en nuestra comuna, respecto del San Bernardo jazz fest, es pertinente señalar que ha ido creciendo de manera cuantitativa la participaciones artísticas y el público asistente, actualmente San Bernardo jazz fest, resulta ser un evento de carácter nacional y con muchos seguidores de esta disciplina musical, siendo considerado dentro de los mejores del país, si no es considerado el mejor, cada año la expectativa de participación en este evento han sido superadas, por lo que el problema que se presenta con el San Bernardo jazz fest, actualmente tiene un carácter de calidad, sobre los músicos y bandas participantes, en virtud de esto, el convenio que ratificara la colaboración entre nuestro Municipio y la organización de Montreal, que es el más importante del mundo, resultara especialmente beneficioso para nosotros como organizadores de San Bernardo jazz fest y además también quiero, yo leer, la invitación que nos manda este señor, Jacques Dupont, no sé si será pertinente que la lea yo, dice la 39 esta traducida, la traducimos, la 39 edición del festival de jazz que se celebra en Montreal del 28 del 7 junio, artistas de más de 25 países del todo el mundo, en nombre de nuestra organización me siento muy honrado de recibir una delegación de la Municipalidad de San Bernardo, organizadores de jazz fest San Bernardo, quienes asistirán a los muchos eventos, actividades del festival, el espíritu de cooperación, construir puentes entre nuestros festivales y compartir nuestra experiencia relativa, recibir esta delegación sin duda será beneficioso para ambos festivales, a continuación se enumeran los nombres de las personas que citaran, o sea esta fue la primera invitación y viene como personalizada, pero no se Alcaldesa, si alguien se va a sumar, tendríamos que consultarlo a la organización del festival, enviar un correo y tiene, está invitado el productor ejecutivo del festival del festival de San Bernardo y Luis Navarro Concejal de la Municipalidad de San Bernardo, presidente de la Comisión de Cultura, pero queda abierta la invitación, previa consulta a Canadá.

SRA. ALCALDESA: Bien, Canadá es como un país que se preocupa mucho de la música de la cultura, porque Folklorama que es otro de los eventos más importantes del mundo en el folclore, yo creo que es el sueño de todos llegar allá, a mí me encantaría poder llevar un grupo de San Bernardo allá, en realidad que, que yo creo que es lo que tenemos que empezar a trabajar.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Sí, bueno Alcaldesa Folklorama ha invitado muchos años, a usted y a invitado a muchos grupos de San Bernardo a participar en ese gran festival también, que también reúne a muchos, a muchas comunidades de todo el mundo, eso Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Muy bien ¿votamos entonces por esta participación? Señora Orfelina tiene la palabra.

SR. CONCEJAL O. BUSTOS: Yo creo que el señor André Dupont, que creo que es el presidente de esta organización, no conoce mucho de protocolo, porque la invitación debiera haber venido hacia la persona de la Alcaldesa o del Alcalde, para luego, con los nombres de las personas que él está invitando ¿verdad? Entonces yo de partida encuentro que tiene una falla considerable esta invitación y la encuentro que no corresponde, por otro lado Alcaldesa, aquí los festivales de jazz, se han venido desarrollando desde hace bastante tiempo y año a año, o sea han ido superando en calidad, en asistencia de público, etcétera, etcétera, entonces yo, perdóneme Luis pero, con todo el efecto que te tengo, creo Alcaldesa que no se va a prender, más allá de lo que aquí se sabe y lo que aquí se practica, más en consideración si entendemos los recursos, que son distintos los de Montreal a los de San Bernardo, entonces ilusionarnos con que van a llegar estupendo estos cabros, tocando ya

para ser poco menos que ellos e espectáculo, no creo que así sea, entonces yo revisaría en mayor profundidad esta invitación.

SRA. ALCALDESA: A ver, no entendí mucho la duda.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Alcaldesa, si lo que pasa, que la señora Orfelina quiere decir que no se va a aprender mucho y en realidad el festival de jazz de San Bernardo ya tiene una connotación internacional, por lo tanto, esto no es una locura de ir a ver y hacer un convenio de participación con bandas y con músicos profesionales, que se yo, de talla mundial, eso es una especie de convenio, lo cual abarata mucho también, a participación de los músicos extranjeros.

SRA. ALCALDESA: Concejala Amparo García, tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Yo señora Orfelina, usted sabe que yo soy una de las detractora de los viajes, cuando no tienen justificación, cuando no le sirven a la ciudad, la diferencia de este viaje, tiene que ver, con que no va a ir a aprender más de cómo se hace, porque la experiencia, la experiencia que hay en el país, de los distintos eventos que se hacen nosotros estamos en un buen nivel, ese no es el punto, el punto de que al ir a este lugar, genera relaciones y redes que van a permitir traer artistas de la talla de los que actúan en los diferentes puntos más centrales del jazz, eso es lo que es lo que hace esta invitación, hace que el productor general, que el Concejal que inicia este tema, vayan a aprender más sobre el rubro del jazz, sobre cómo se relaciona, que pasa en los distintos países, cual es la gira y cuál es la agenda, cual es la agenda de los cantantes que van a venir, porque coordinar las agendas de los grandes músicos que vienen aquí, es de un año para otro y uno tiene que estar en la *pool position* para estar en esto, si me deja terminar señora Orfelina, porque estoy intentando argumentar, algo que por mucho tiempo, que por mucho tiempo yo estoy, tengo contrapuntos sobre este tema, porque es súper bueno las capacitaciones, es súper bueno aprender, siempre y cuando tengan una incidencia en la vida de las personas y el festival de jazz a nosotros nos ha mostrado y hemos podido mostrarle a San Bernardo un mundo distinto, una oportunidad distinta, hemos traído los mejores, los mejores exponentes del jazz a esta ciudad, teniendo un momento de calidad de vida increíble, poder disfrutar de dos noches de jazz, en noches de verano, en el parque García de la Huerta, en unas noches preciosa, eso es calidad de vida para la ciudad, por lo tanto creo que, antojadizamente, tener que revisar una cosa, que además el Concejal navarro ha participado, donde el productor general de esto han participado, donde han generado redes, usted sabe que tener a Sam Marsalis aquí, tener a la gente que ha venido a San Bernardo, a veces no lo creen ni en Nueva York y de verdad, yo no sé si tenemos conciencia de esto, de la calidad musical que hemos tenido la oportunidad de escuchar en San Bernardo, no sé si tenemos conciencia, no sé si lo hemos analizado, a tal punto de que esta gente se escucha en Nueva York, en Toronto, en Berlín, en fin, en las grande capitales, porque tienen acceso y nosotros los hemos tenido aquí y además en forma gratuita.

SRA. ALCALDESA: Concejal Rencoret y Concejala Soledad Pérez.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Alcaldesa, la verdad es que esto son temas que, el tema de los costos de los viajes siempre ha sido un tema polémico, pero hay que hacer diferenciaciones de que tipo de viajes son o que es lo que nos van a ofrecer y la verdad es que para argumentar o explicar este viaje, que implica ir a conocer grupos distintos, ver el show en directo, porque recordemos que finalmente, muchos productores, muchos grupos musicales, pueden enviar muchos videos de sus show, pero finalmente con la edición y la cuestión, puede quedar muy bonito, pero finalmente en vivo y en directo es distinto, pasa lo mismo con el futbol, los futbolistas hacen videos, los representantes de los jugadores y muestran a jugadores haciendo goles de Chilenitas y las 3 jugadas que hicieron buenas, las meten en el video, pero el compadre fue un pésimo jugador por dos años, pero lo venden, se va a México, hace un medio contrato y finalmente fue un fiasco, porque finalmente no lo viste en vivo en directo, si no que viste 5 o 6 imágenes o jugadas de las

excepciones que se hicieron, eso pasa, no siempre pero pasa a veces, entonces aquí es lo mismo, aquí para pensar un espectáculo en sí, es mucho mejor verlo en vivo y en directo, ver como se ve, como se siente, como se escucha y los videos son engañosos a veces, por eso es más complejo, nos pasó el año pasado, tenemos el ejemplo de Folklorama, que nos permitió traer al festival del folclore dos espectáculos, pero espectaculares, que finalmente no estuvimos varios años, porque Folklorama lo conocemos, hay un nexo con ellos hace tiempo, hasta que se hizo el viaje, se hizo el show y se dijo ese es el convenio y se vinieron para acá dos espectáculos que fueron llamativos, de folclore, de cultura interesante y que yo creo que esa virtud de ir a ver al Word show directamente, te permite ver la calidad real, lo que se precia y lo que se ve en vivo y en directo, que es muy distinto a ver un video de un recital.

SRA. ALCALDESA: Tienes razón, se me había olvidado ese convenio que hicimos, que este año al festival del folclore trajimos culturas absolutamente diferentes, si po, bien, Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Bueno, mire, es una cosa corta y un anexo la verdad, yo no estoy para nada en contra de que la gente viaje, si se puede hacer y hay la posibilidad de hacerlo, el cultivarse, aprender, abrirse a otros mundo, que nosotros estamos aquí en el potito que es Chile, casi cayéndonos al océano, por lo tanto y tenemos una cordillera que nos tapa mucha realidad que hay fuera, no me opongo, yo no estoy en contra de que el Concejal Navarro viaje, vea, se instruya, se enriquezca, etcétera, pero le voy a, pero si me gustaría que la ley fuera más pareja, no me gusta lo que dice la Concejal García, de que cuando nosotros viajamos o hemos viajado no nos instruimos y no aprendemos y no enriquecemos la visión con que podemos ayudar a una comuna a crecer o proponer nuevas ideas que se pueden hacer en una comuna. La experiencia que yo tengo en particular, es como, las veces que lo he hecho y me he capacitado, lo he hecho seriamente, no voy ni a jaranear, soy abstenía, soy vegetariana, por lo tanto tengo una vida más fome que bailar con mi abuelito, porque la verdad sea dicha, no voy a gozar como se podría hacer en un viaje turístico, yo creo al revés, que la gente tiene que aprender, tiene que, nosotros deberíamos que estar todos capacitados y todos aprendiendo y no solamente fuera, sino que acá en Santiago también, no me parece, siempre me ha parecido arbitrario o injusto cuando se desnocta o se descalifica a personas que quieren crecer y que quieren aprender, lamentablemente las cosas son así en esta ley que esta acá, que es la ley 18.695, que es la orgánica constitucional de las Municipalidades, hay un artículo clarito que dice que los Concejales, los alcaldes y los funcionarios públicos se pueden capacitar, habiendo como hacerlo, obviamente, como hacerlo, se puede hacer, por lo tanto, no somos más malos unos y más buenos otros, yo creo que ley pareja no es dura, hay que ser democrático, consecuente y me parece que es la posibilidad de engrandecernos, yo no estoy en contra de que el Concejal o quien sea vaya a enriquecerse con, con la visión del jazz, yo creo que se pueden hacer grandes redes cuando uno viaja con otros países, con otras culturas, con otras realidades, por lo tanto voy a pedir, que no hemos podido ver los reglamentos de este tema, de que por favor lo hagamos, lo hagamos visible, porque todavía no podemos llegar a un acuerdo, entonces cada vez que una persona va a viajar, ocurre esto, que se transforma como en un, en un no sé, en un delincuente, en una persona cuestionable, me gustaría que tuviéramos más altura de mira y hiciéramos las cosas de acuerdo a la ley y como corresponde, entonces eso es, una petición de que ley pareja no es dura y de que veamos los pro y los contra, de lo que puede significar de que una persona, que además tiene una comisión viaje dentro del que hacer de esa comisión, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Bien, vamos a darle la palabra a la Concejala Collao y después al Concejal Cádiz ¿ya?

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias Alcaldesa, yo creo que cada uno es libre de pensar lo que quiera al respecto, o sea, no creo que sea buenos, malos, cada uno tendrá sus apreciaciones, ahora lo que me hace ruido quizás es que sea una invitación, pero no es tan así po, porque pasa por Concejo, entonces eso no me queda claro Alcaldesa, el tema del

presupuesto y que pasa con finanzas, que en el fondo como que, administrativamente es a lo que nosotros, más que nada, nos compete y no tengo esa información, solamente eso.

SRA. ALCALDESA: Rapidito, yo creo que ustedes, cuando vemos el tema de presupuesto, hay un ítem que es para los viajes de los Concejales, del alcalde, en fin y yo creo que si nosotros lo traemos a Concejo, obviamente es porque tenemos la disponibilidad económica y financiera, es un ítem que no perjudica otros programas, aquí no se está sacando plata de social para viajar, si no que se está ajustando absolutamente a lo que definimos en el presupuesto Municipal en el ítem de capacitación de los Concejales. Concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Presidenta, yo no creo en las gestiones endógenas, yo no creo que todo lo que hagamos en San Bernardo, lo vamos a sacar y lo vamos a reproducir desde San Bernardo, efectivamente hay que aprender de otras experiencias, segundo acabamos de votar la comisión de régimen interno y allí debiera estar este aspecto, lo hemos dicho muchas veces, es una tarea pendiente del Concejo y con buen criterio, por supuesto que los viajes se pueden llevar a cabo, o sea si se aplica el buen criterio, todos pueden aprender, todos pueden desarrollar y traer nuevas experiencias a la comuna, solo pido que esto se lleve a la comisión de régimen interno, tengamos un mínimo reglamento que lo ordene y recuerdo que la ley desde el año 2016, remite al Concejo a aprobar la salida del país de los Concejales, en cualquier circunstancia, si va de vacaciones, si va por su trabajo o si va por el Concejo, solo el Concejo aprueba la salida del país, el viaje en particular, es algo que resuelve el alcalde, por tanto la votación no corresponde.

SRA. ALCALDESA: No, yo tengo entendido que las salidas del país, el cometido específico ¿ah?

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: He tenido, Alcaldesa, mis viajes han sido personales, sin embargo, he tenido que pedirles permiso a ustedes para dejar el país, por el cargo...

SRA. ALCALDESA: Pero, a ver, si yo salgo de vacaciones, en mi periodo de vacaciones, no tengo por qué informarle al Concejo, que es lo que yo le reparé a la Concejala la otra vez, le dije Amparo no tienes por qué estar informando al Concejo, en febrero que va a salir a estado unidos, claro.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Alcaldesa, si me permite, la ley establece que el alcalde y el Concejal para ausentarse del país deben pedir permiso al Consejo, bajo cualquier circunstancia y los viajes Municipales, de funcionarios, alcaldes y Concejales, desde el año 2016, son resueltos por el alcalde.

SRA. ALCALDESA: Bueno, pero yo no sé, pueden ser resueltos por uno, pero yo creo que esto no tiene nada de malo que uno lo pase, no sé si es tan así, vamos a tener que hacer un pronunciamiento formal, porque obviamente yo tengo que traspasar la información que a mí me pasa mi secretario Municipal, ahora creo que la gente igual se entera o no se entera, yo creo que este punto es súper valido tratarlo en el Consejo, porque si hay algo que nos tenemos que preciar es la apuesta que hemos hecho en cultura, cuando los Concejales viajan a capacitarse en materia, por ejemplo en materia de ornamentación de las ciudades, de lo que es el tema de la basura, son temas de la contingencia hoy día y por ejemplo, yo si tuviera que viajar en un viaje así, me encantaría ir a Folklorama, que es lo mío, que uno dice, yo voy a hacer ese vínculo, los convenios son reales, los convenios son reales porque nos tratamos entre países el país se pone con la estadía, nosotros con los pasajes de los grupos, es verdad que existe eso y que el nivel del jazz, ya paso a otra escala, entonces yo no creo malo que cuando uno dice me encantaría ir a Canadá, me encantaría Amparo, que incluso las dos que somos fanáticas por esto igual que Luis, uno pudiera llevar un grupo, estar allá, ver como se hacen las cosas, ver qué cosas nosotros no hemos hecho, incorporarnos a ese mundo, ya que, ellos ya lo hicieron con nosotros, ellos ya vinieron a vernos, hicimos convenio, ellos invirtieron en llegar a Chile, entonces no sé, vamos a ver

bien este tema, que ha, que ha salido aquí a flote, que no es necesario que pase por el Concejo, porque a mí siempre me han dicho que el que ya no pasa son estos viajes, estos de los, de las asociaciones en Chile...

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: No Alcaldesa, lo que pasa, es lo que dice el Leo Cádiz, se pide permiso para ausentarse del país por el tema del Concejo nada más, es todo lo que se pide, la ausencia por tantos días, porque más de 10 días hay que pedir permiso al Concejo, menos de 10 días, es un asunto netamente del alcalde.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Una vez le hicimos ver al ex Concejal Orrego, que se ausento por razones particulares del país y no pidió al Concejo y se lo hicimos ver acá, que había faltado a la ley.

SRA. ALCALDESA: Ya, vamos a escuchar a nuestro Secretario Municipal que tiene algo que leer.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Esto es un extracto del dictamen 85.355 del año 2016 que se refiere al tema, en este caso refiere a los cometidos, dice, por regla general los cometidos deben ser dispuestos por el alcalde, por cuanto a él le corresponde la Dirección y la administración superior del Municipio, en su calidad de máxima autoridad, en conformidad a la ley 18.695, dice, no obstante, hay dos casos en que los cometidos de los Concejales requieren de la autorización de los Concejales del Municipio o del Concejo Municipal, según lo dispuesto en el artículo 79 de la ley, es, letra A, cuando se trate de cometidos que signifiquen ausentarse del territorio nacional, cualquiera sea su duración y letra B, cuando se trate de cometidos fuera del territorio comunal por más de 10 días. El caso que estamos presentando acá es, aprobación de la participación de un Concejal en la 39 edición del Festival de Jazz Internacional en Montreal, por tanto, corresponde que el Concejo se pronuncie, respecto de la salida del país.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Alcaldesa, es atribución del Alcalde, lo que aprueba el Concejo es el abandono del país, como lo acaba de leer el secretario Municipal, en cualquier circunstancia, en la que sea.

SRA. ALCALDESA: Es que depende de las interpretaciones, yo creo, está claro que tenemos que pasarlo por Concejo, pero porque tendríamos que ocultar, para efecto de la transparencia aquí, pareciera que lo que no quieren que la gente se entere que van a viajar en un cometido específico, pero no tiene nada de malo, es como si yo no tuviese que informar, ya entonces lo dejamos como... Concejal ¿querías decir algo Concejal Rencoret?

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Sí, brevemente, lo que pasa es que, esto tiene un trasfondo mayor en el fondo, cuando uno se ausenta fuera de, por un viaje en el extranjero por mucho tiempo, uno obligatoriamente va a ausentarse a varios Concejos y esta autorización lo que permite es formalizar mi ausencia, para que nadie me acuse de abandono de deberes, entonces en el fondo, porque podría ser una persona mal intencionada, que quisiera acusarme de falta de, de deberes y podría yo perder incluso el cargo, entonces para evitar esto, en el fondo para formalizar la salida, pasa por ahí el tema más que nada, es para dejar todo cubierto.

SRA. ALCALDESA: Bueno, vamos a pedir un pronunciamiento bien formal pero, de todos modos, vamos a dejar autorizada la salida del país del Concejal Luis Navarro, del día 28 de junio al 7 de julio, o sea si fuera por eso, ni siquiera podríamos poner donde viaja, es que entonces no se justifica lo que están diciendo los Concejales, porque si no tendría que yo, solamente justificar, aceptar la salida del país del Concejal, es eso solamente ¿verdad? ni siquiera decir dónde va.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Es que, que tiene de malo, perdón Alcaldesa, que tiene de malo que diga el Concejal que va a este lugar, o sea en qué contexto, una cosa es una

cosa, una cosa es una cosa y decir, porque a mí me parece fantástico que usted vaya pa allá y me encanta enterarme y me encanta decirle a la gente, que va a ir a esto, que va a traer buenas noticias pa San Bernardo, que va traer inversión a San Bernardo, que gracias a esto se ha hecho el festival durante un montón de tiempo, que es el argumento que hay en el extranjero para esto, yo lo felicito, me encanta que vaya, no tengo problema y si aparte tenemos que autorizarlo para que salga del país, yo también levanto la mano y lo autorizo para que salga del país.

SRA. ALCALDESA: Mira, yo creo que nos vamos a tener que juntar en una sesión especial, porque el Director de control dice, sí que hay que pasarlo, porque hay que justificar el cometido del gasto ¿ya? Entonces veámoslo, porque una cosa es pedir permiso porque lo invitaron, así como a mí me han invitado, yo he rechazado muchas invitaciones y hasta con él, por ejemplo, viajes presidenciales y yo no he ido, pero yo no tendría que pedir permiso entonces, solo decir que me voy a ausentar, porque yo voy pagada 100% por otras entidades que no son la Municipalidad de San Bernardo, entonces lo que tiene que justificar control me imagino que es el cometido específico para ejecutar el gasto, entonces por ahí va la cosa, vamos a discutirlo después con el Director de Control, con nuestro Director Jurídico para ver exactamente que vamos a acordar, por lo pronto vamos a votar así, autorización salida del país del Concejal Luis Navarro desde el 28 de junio al 7 de julio del 2018, no le vamos a poner donde participa porque, pareciera ser que no es necesario ¿lo votamos entonces?

SE REALIZA VOTACION PUNTO NÚMERO 3 EN TABLA

ACUERDO N° 578-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., Luis Navarro O. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la salida del territorio nacional del Concejal, Sr. Luis Navarro Ormeño con motivo de participar en la 39ª Edición del Festival Internacional de Jazz de Montreal, que se celebrará en Montreal del 28 de junio al 7 de julio de 2018.”.

SR. ALCALDESA: Pedro, bueno te hicimos la consulta.

DIRECTOR DE CONTROL SR. PEDRO URIBE: Sí, yo bueno, primero mis excusas, estaba en un tema más o menos delicado con una Dirección, los cometidos de los Concejales evidentemente tienen que pasar por Concejo si estos involucran, salir del país sobre todo, porque eso es lo que va a permitir primero que nada financiar el viaje, la estadía o lo que sea necesario y además va a excusar al Concejal de ausentarse en los Concejos, en el cumplimiento del cometido que el desarrolle, va a tener que hacer una rendición digamos, de cuál fue el resultado de las gestiones, porque se entiende que este cometido tiene un beneficio para la comuna y es eso lo que motiva la asistencia de un Concejal a una instancia que es fuera del lugar de asiento del Concejo, eso.

SRA. ALCALDESA: Lo que pasa es que aquí se estaría diciendo que no es necesario que pase por el Concejo, si no es que yo tendría las facultades para autorizar las salidas, que este paso estaría demás, solamente hay que informar la ausencia del Concejal en el periodo del viaje.

DIRECTOR DE CONTROL SR. PEDRO URIBE: Yo entiendo que eso requiere el acuerdo del Concejo, recuerdo haber visto jurisprudencia en la contraloría sobre eso, no sé si se genera una confusión con una práctica que tenemos acá, que si está de más, que es

cuando un Concejal por ejemplo tiene vacaciones y se ausenta del país o tiene un trámite particular que hacer, que yo he visto que generalmente se somete al acuerdo del Concejo, que no tiene ninguna razón de ser, porque es una actividad particular, pero en este otro caso debiera haber acuerdo.

SRA. ALCALDESA: Bien, acordamos entonces después tener una, ya lo votamos, pero vamos a afinar el punto bien, con todas las dudas que tienen los Concejales. Bien, pasemos entonces al otro punto, gracias Pedro.

4. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 3, antecedentes entregados el 30 de abril de 2018.

SRA. ALCALDESA: El punto número 4 es la aprobación de la modificación presupuestaria número 3, los antecedentes fueron entregados el día 30 de abril, pasa nuestro Director de SECPLA Alexis Becerra.

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Alcaldesa, Buenos días Presidenta, Concejales, efectivamente la tercera modificación presupuestaria es una modificación que apunta básicamente a tres indicaciones que primero, son los sueldos de una cuadrilla del PMU, que esto año a año pasa, porque los PMU se van retrasando y nosotros como por norma hemos mantenido estas cuadrillas que están, sobre todo en hermooseamiento de espacio público, han hecho la plaza del Olivo, etcétera, donde son \$9.180.000, en segundo término también esta modificación apunta a la complementación del ítem presupuestario que tiene que ver con los vehículos de seguridad pública, donde hay \$25.000.000 que se redefinen para esto y estaríamos en condiciones, luego de esto de la compra, como también fue planificado, todo esto es parte de la planificación, para este mes de mayo y lo último son los \$40.000.000 que se le inyectan en este caso, también por esta tercera modificación presupuestaria y por términos del año de la subvenciones, en este caso las subvenciones directas, esas son las tres modificaciones que se hacen en el marco netamente presupuestario con los tres efectos, PMU, sueldo de las cuadrillas, seguridad pública y subvenciones, esas son las modificaciones Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Señor administrado, no perdón, señor Director de planificación ¿Por qué está disminuyéndolos ítems de egresos de estudio de análisis y elaboración de proyecto y mejoramiento de infraestructura comunal? a que se refiere...

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Básicamente, son acomodados que se hacen desde el punto de vista del tema de la inversión, nosotros en esta etapa presupuestaria, lo que hemos visto en cuanto a estudios, lo que estamos haciendo y desarrollando, van a ser el pago de los estudios de todo lo que se informó, respecto de la infraestructura que fue presentada por la SECPLA, por tanto ahí nos quedan digamos, márgenes presupuestarios y en cuanto al mejoramiento de la infraestructura comunal también tenemos el análisis del primer semestre, que nos permite sacar, en este caso, estos \$20.000.000 nada más y obviamente, después los suplementos, porque están coordinados y planificados sobre todo lo que estamos gastando en cancha y iluminación, que se están haciendo, el segundo semestre llegamos a otra batería de proyectos, en ese aspecto, que están financiados a partir del segundo semestre, eso es básicamente, son modificaciones que se están...

SRA. ALCALDESA: aparte, yo quería aclarar Concejala, que el Director de SECPLA en reuniones con algunas entidades de Gobierno ha planteado abiertamente cual va a ser su estrategia de administrar lo que es los futuros proyectos comunales, donde él ha definido claramente que este año quiere que nos puedan financiar desde el Gobierno algunos estudios, entonces eso hace también que con esta buena recepción que hemos tenido con el Gobierno, al menos vamos a tener subsanado ese ítem, que no está con déficit, todo lo contrario, siempre se le deja con un amplio margen por cualquier eventualidad que haya, así

que también tenemos el compromiso del Gobierno para financiar la idea que el posiciono dentro de las entidades de Gobierno, de cuál era la planificación y la manera de trabajar de este nuevo Director ¿ya? Así que no vamos a tener debilidades para nada en estudio.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Alcaldesa, una consulta.

SRA. ALCALDESA: Sí, Concejal Soto.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Sí, buenos días Alcaldesa, Director, bueno se propone una modificación presupuestaria y un aumento del ítem de ingreso, me gustaría que pudiera explicar estos \$25.000.000, dice vehículo, no quedó clara la explicación, para que se van a utilizar esos recursos.

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Sin duda, lo que pasa es que, en la adquisición de vehículos y en este caso de la adquisición de vehículos, estamos suplementando, porque la compra de estos 5 vehículos, 6 vehículos para seguridad pública, que van a engrosar digamos a los 5 anteriores, justamente no nos alcanza, tenemos un margen presupuestario, pero necesitamos estos \$25.000.000 más para esta compra, son vehículos Sedan básicamente, que están en el precio, en el margen de mercado, entre los \$8.000.000 y \$10.000.000, eso es básicamente lo que se está comprando, no se ha definido todavía marca, si obviamente el objetivo, la cantidad y ya obviamente el administrador nos ha dado instrucciones de liberar y este era el compromiso inicial, que en este programa digamos, de planificación, hoy día en mayo de este primer semestre y ya nosotros a fines de mayo, estaríamos en condiciones de la compra de los vehículos, que tiene que ver también con una planificación que planteo el administrador respecto a las contrataciones de las personas que van a operar también estos vehículos, recuerden que en la primera parte que nosotros hicimos, vienen con una modificación también, que tiene que ver con funcionarios, en este caso, con responsabilidad administrativa y en eso también están trabajando, por eso el mes de mayo, era el que teníamos que desarrollar esta iniciativa, es complemento básicamente Concejal de la cuenta presupuestaria para que nos alcance la compra del vehículo. En general digamos, las modificaciones se han ido desarrollando en base a la necesidad y como se están comportando las cuentas eso básicamente eso.

SRA. ALCALDESA: Concejal Luis Navarro tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Sí, una consulta Director con respecto a los PMU, en este minuto el personal de PMU está inactivo ¿cierto?

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Exactamente.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: ¿Cuántas personas trabajan en los PMU?

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Son 21 personas aproximadamente, tendría que precisarlo Concejal, tengo una duda.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Ya y esta modificación está expuesto a que ellos continúen con trabajo...

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Siguen continuando por lo menos los meses que no tienen sueldo, hasta que llegue esta modificación, que siempre va llegando como dos meses retrasado, todos los años y lo asumimos nosotros.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Okey, ya me queda claro.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Ya se han adquirido 5 vehículos ¿o cuatro no más?

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: No, no, 5 vehículos se han adquirido, pero en el periodo anterior, lo que nosotros estamos ahora...

SRA. CONCEJAL O. BUSTOS: ¿Cuántos va a comprar?

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: 6 vehículos más.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ¿6 vehículos más? Ya ¿y le faltan los \$25.000.000 para esos 6?

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: No, o sea es mucho más, pero como tenemos la cuenta, un saldo, con esto complementamos...

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Esto es lo que falta.

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Así es y solamente seguridad pública.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Sí.

SRA. ALCALDESA: Que es lo que pide la gente, seguridad ciudadana o pública, como se le quiera llamar. Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Gracias Presidenta ¿me puede mandar los datos de aumento a mí?

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: ¿Perdón?

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: ¿Usted me puede mandar los datos de aumento de lo que esta...?

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Sí, por supuesto.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Refiriéndose, a mi correo ¿sí?

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Sí, ningún problema.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Ya.

SRA. ALCALDESA: Ya ¿votamos entonces esta modificación? Llamo a votación.

SE REALIZA VOTACION PUNTO NÚMERO 4 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba gracias.

ACUERDO N° 579 - 18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación presupuestaria N° 3, que a continuación se indica:

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS

M\$ 44.180

31	Iniciativas de Inversión		
31.01.002.001.001	Estudios Análisis y Elaboración de Proyectos	M\$	24.180
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.007	Mejoramiento de Infraestructura Comunal	M\$	20.000

AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 44.180

21	Gastos en Personal		
21.04	Otros gastos en personal		
21.04.002.004.013	Plan de Empleo Municipal	M\$	9.180
24	Transferencias Corrientes		
24.01.005.001.001	Subvenciones Directas	M\$	10.000
29	Adquisición de Activos no Financieros		
29.03.001.001.001	Vehículos	M\$	25.000

SUPLEMENTACIÓN

AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 40.000

03	Tributos sobre Uso de Bs. Y Realización de Act.		
03.01	Patentes y tasas por Derecho		
03.01.003.003	Propaganda		
03.01.003.003.002	Derechos de Propaganda por Pttes. Fuera de Rol	M\$	10.000
03.01.003.003.007	Derechos de Propaganda Pttes. Comerciales Enroladas	M\$	30.000

AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 40.000

24	Transferencias Corrientes		
24.01.005.001.001	Subvenciones Directas	M\$	40.000

5. Aprobación otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Robert Kennedy por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar actividad del Día de la Madre, el 12 de mayo de 2018

SRA. ALCALDESA: El punto número 5, es la aprobación otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Robert Kennedy por un monto de \$2.500.000 para financiar, la tan clásica, actividad del Día de la Madre de todo el sector de Nos, ellos tienen una comunidad muy linda, están muy unidos, son 6 Juntas de Vecinos las que participan en esta actividad, que es un clásico donde todos hemos ido y, ya vamos a votar porque ya todos conocemos de en qué consiste esta jornada de diversión, de olvidarse un poco de los problemas, de hartar baile, canto y apreciar cosas mejores que lo normal que uno ve todos los días, ya ¿votamos? ¿Sí?

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Quiero hacer una consulta.

SRA. ALCALDESA: Por supuesto Concejala.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: ¿Por qué esta, que es una subvención directa, la plantea Don Alexis Becerra y no DIDECO? Esto que se está pidiendo, estos \$2.500.000 ¿Por qué lo pone en tabla Don Alexis y no DIDECO? Que es a quien le corresponde la...

SRA. ALCALDESA: Porque el procedimiento de todas las subvenciones es la carta a la Alcaldesa, la Alcaldesa dice sí, no, podría ser, vamos a ver que saldo tenemos disponible y

la única forma que yo tengo de derivarlo es que el Director de SECPLA me dé el visto bueno, porque en la SECPLA es donde se maneja el presupuesto Municipal y la disponibilidad económica para poder financiar la subvención que se está solicitando ¿se entendió?

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Alcaldesa ¿me permite?

SRA. ALCALDESA: Sí Señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Bueno, más o menos en el mes de marzo, nosotros enviamos la modificaciones de la ordenanza 20, que fue trabajada con el Director de este Municipio, con gente que, con abogados, etcétera y no ha sido revisada por Jurídico y allí en esa ordenanza hay naturalmente, lo que es el aporte para el bien público, como bomberos como cruz roja, etcétera, etcétera, que todos conocemos y también para la comunidad, pero para la comunidad nosotros tenemos fechas y ahí en la ordenanza establece, postular a estos recursos y hasta el momento no ha podido salir de tal modo que estas subvenciones son absolutamente arbitrarias, en el buen sentido de la palabra, porque lo expone a usted sin tener dijéramos, una ordenanza...

SRA. ALCALDESA: Como lo hacía usted no más po...

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Bueno, esa risa y esas cosas no corresponden en este Concejo señora Alcaldesa porque esto es serio, es serio lo que estamos hablando y esa pachotada suya tampoco corresponde porque no po...

SRA. ALCALDESA: Pero porque pachotada si usted lo hacía, yo aprendí de usted pues...

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Es que no lo podíamos haber hecho...

SRA. ALCALDESA: Usted siempre lo hizo, veamos las actas...

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ... ¿Y por qué aprendió lo malo señora Alcaldesa, por qué aprendió lo incorrecto y no lo correcto?

SRA. ALCALDESA: ¿Por qué malo? todo lo correcto de usted yo lo prendí y lo practico.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Bueno, pero yo quiero anunciar a este Concejo que estoy en esa situación, de que estamos en espera de que Jurídico apruebe la ordenanza o la corrija para pasársela a usted, verdad, para que usted también le dé su visto bueno y poder aprobarla acá en Concejo, de modo de que las cosas no sean así, de solamente por la, dijéramos, por el juicio Alcaldicio, que si bien es cierto es la jefa, tiene todo derecho...

SRA. ALCALDESA: Sí po.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Pero para eso hay una ordenanza, entonces yo, a mí me llama mucho la atención que siempre hemos estado dando para esta comunidad, es histórico, varios años hemos estado dando mucha plata, para que la gente haga su fiesta, en circunstancias que eso no lo podemos replicar para otras Juntas de Vecinos...

SRA. ALCALDESA: Pero que lo pidan po.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Aparece medio injusto dijéramos, entonces tendríamos que decirles a las otras Juntas de Vecinos que se asocien y que pidan también porque aquí es pedir y dar.

SRA. ALCALDESA: Pero señora Orfelina ¿quiere que le mande la lista de todo lo que subvencionamos? Cada cual tiene lo suyo, la unión comunal nos pide \$20.000.000 y eso es

directo, dirigido a mí, no es concursable, cuando la gente arregla una o compra infraestructura, ellos decidirán comprar infraestructura en vez de hacer una fiesta. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: A mi esta discusión de subvenciones, la trato de comparar con la discusión que hacemos cuando vemos los proyectos FONDEVE, cuando nosotros vemos los proyectos FONDEVE lo que decimos, oiga esta Junta de Vecinos, 3, 4 años tiene FONDEVE y la de al lado hace 6 que no tiene, entonces claro, yo creo que lo tenemos que hacer en el territorio es tratar de que el aporte Municipal llegue a todos lados, un poco más acá, hay que hacer el aporte en el fútbol, porque en esa franja de la Juanita Aguirre hacia abajo se está haciendo fútbol, allá en el 40 hay harta inquietud cultural, están los jóvenes, yo creo que Orfelina que la forma de hacer los aportes va de acuerdo a los desarrollos y los intereses particulares de los distintos territorios y claramente Nos ganó, en definitiva con el tiempo que es asociar a varias Juntas de Vecinos, nunca entiendo porque no está San José, eso no me cuadra porque no está ¿está o no? ¿Sí? No, no, no, tienen que hablarlo con la Alcaldesa, pero lo ideal sería que estuvieran todas, incluso en Las Alamedas, 5 Pinos intentaron coordinarse también para hacer otras actividades juntos, bueno allá siempre se apoya la feria costumbrista, es decir cada territorio tiene su desarrollo y en el caso de Nos, yo soy testigo, bueno todos, todos hemos estado ahí bailando Don Lucho, ara que no reclame, efectivamente es una fiesta que se transformó en una tradición y si fuera una Junta de Vecinos efectivamente el monto sería elevado, pero cuando uno agrupa 6 Juntas de Vecinos, efectivamente para mí se justifica y creo que, en lo que si tenemos que poner atención y en eso estoy de acuerdo, si en algún sector de la comuna está abandonado, si no hay apoyo, si no hay inversión, si no hay celebraciones como esta, entonces, yo trato de aplicar el mismo criterio que aplicamos en el FONDEVE, que la plata no quede siempre en el mismo territorio, que nadie se quede atrás y que no porque un Dirigente es menos conocido o menos asiduo al Municipio, no pueda acceder a los recursos, si no que más bien, de acuerdo a las necesidad del territorio y en ese sentido yo voy a aprobar esta subvención que se ha transformado en una tradición que agrupa a 6 Juntas de Vecinos.

SRA. ALCALDESA: Bien, vamos a dar la palabra a la Concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Yo quisiera reforzar lo que acaba de decir el Concejal Cádiz, de alguna forma, pero en especial, porque esta discusión la tenemos todos los años que llega esta agrupación, pero exacta, incluso podríamos ver las actas, yo lo encuentro curioso señora Orfelina, porque usted muchas veces está en esa misma fiesta bailando, al lado mío, entonces encuentro que, venga con esto de que otra vez, porque, yo le voy a contar por qué, porque durante años, durante años, ese lugar, que nacieron como cooperativas, durante más de 40 años, estuvieron, no, es que parece que no se la sabe, pero como me toca hablar a mí, porque estoy segura que un montón de gente en este lugar no se la sabe, entonces durante años estuvieron desarticulados, durante años y gracias a que un grupo de mujeres, porque hay un solo caballero, o me olvido de usted Albertito, un grupo de mujeres, con las herramientas que tenían, articularon todo esto y que decidieron, que había un día que era emblemático, que le hacía sentido a todos, que era el día de la madre, que era difícil juntar todas esas partes, porque todos tenían su identidad, entonces buscaron un denominador común, que fue el día de la mama, porque todos en algún momento tuvieron mamá y eso les hizo sentido a la comunidad y por eso produjeron estas fiestas, que se transforma, primero en un espacio seguro, segundo que se transforma en un espacio de interacción vecinal, que genera otro espacio seguro y además se transforma en un espacio de alegría, absolutamente necesario para la calidad de vida, entonces ese es el objetivo de esto, esto no es ir a bailar, por bailar, como hemos estado tantas veces juntas en ese lugar señora Orfelina, entonces venir a cuestionar que por que les toca a ellos, son 6 y porque no les toca a otros, como muchas cosas señora Orfelina, como muchas cosas, pero como este Municipio tiene, que recortar para esto, pa lo otro, pa allá, pa acá, pa lo demás arriba, pa lo demás abajo, se hace y esta es una de las copias, lo que yo encuentro, es que volvamos al mismo argumento, es decir, porque le damos esto y todos los años, todos los años cuestionar y dejar como que, fue así como soslayadamente, como si estuviéramos haciendo

algo corresponde, la verdad señora Orfelina de que yo soy bien valiente en decirle, de que esto tiene una historia, de que esta argumentado, de que es validado por los Vecinos y por el Concejo Municipal.

SRA. ALCALDESA: Vamos a darle la palabra, sí por supuesto señora Orfelina, le vamos a dar la palabra a la señora Orfelina, después a la Concejala.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Mire, la verdad...

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: La señora Orfelina, es preguntarle a Jurídico si se acoge a derecho esto.

SRA. ALCALDESA: Pero ¿Qué?

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Esto, lo que estamos haciendo, cómo no y así quedamos todos tranquilos, por lo que está hablando la misma Concejala, que las dudas, etcétera, preguntarlo.

SRA. ALCALDESA: ¿Qué es lo que se acoge a derecho? ¿Qué?

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Lo que se está haciendo po Alcaldesa, de lo que estamos hablando.

SRA. ALCALDESA: ¿Dar una subvención?

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: De lo que estamos hablando.

SRA. ALCALDESA: Pero sí, claro que corresponde que demos subvenciones.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: A mí me hubiera gustado haber sabido, pa que quedara tranquila también la señora Orfelina

SRA. ALCALDESA: Pero si la señora Orfelina sabe mejor que nadie que esto no es ninguna ilegalidad.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: A ver, quiero dejar claramente establecido, además que las vecinas están ahí aplaudiendo y pifiando a otros yo creo, es efectivo que yo soy absolutamente partidaria de la convivencia comunal y a ellos les consta, yo me estoy refiriendo Alcaldesa al procedimiento, que el procedimiento no está ajustado a lo que nosotros hemos trabajado dos años o tres en la ordenanza 20 y yo he pedido que esta ordenanza salga luego, para evitarnos dijéramos, esta discrecionalidad, eso es lo que yo estoy...

SRA. ALCALDESA: Claro, lo que pasa...

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ... Entonces como no está aprobado, esa nueva modificación, no ha pasado por el Concejo, tampoco se puede aprobar, pero el concepto de la ordenanza 20 es que yo he señalado aquí y no es otro.

SRA. ALCALDESA: Sí, pero usted no me va a quitar el derecho, de yo gobernar mi comuna como yo decidí gobernarla, porque yo tengo un derecho...

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: No me interrumpa por favor Señora Alcaldesa...

SRA. ALCALDESA: Bueno, pero es que...

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ... Es que no me interrumpa, porque fíjese que hemos sido muy cautelosas y aquí están los Directores, en el sentido de resguardar el, la paridad del jefe del servicio que es el Alcalde po, no le estamos quitando ni una sola facultad hacia el Alcalde, ninguna, pero no podríamos hacerlo, en ninguna cabeza sensata podría hacer eso po, porque es ilegal por último y no corresponde, no corresponde a una ordenanza, entonces Alcaldesa, eso es lo que yo estoy aclarando que la ordenanza dice, aquí hay fórmula, concurso dijéramos, parecido al FONDEVE, para impetrar estos beneficios, no que sean de obligación del Alcalde, si no que sean de acuerdo a una norma, aquí que norma rige, rige la norma social, rige la norma de la convivencia, porque todos queremos que la gente lo pase regio el día de la madre o sea, no es eso la discusión.

SRA. ALCALDESA: Si la discusión es tan simple, ustedes quieren quitarme el derecho, de que yo reciba las cartas de la comunidad, porque eso a ustedes no les gusta, ustedes quieren decidir ustedes y ustedes deciden sobre un fondo concursable, se les han dado todas las herramientas, todos los Alcaldes, porque no solo usted, todos los Alcaldes han dado subvenciones directas y ahora quieren cambiar la ordenanza, yo lo siento, si el día que otro de ustedes podrá cambiar la ordenanza y no darle a la persona que quiere viajar, no darle a la persona que tiene una institución noble que quiere ser deporte, ustedes verán, porque si alguien se lesione para ir a Ancud, a lo mejor no va a alcanzar a postular al fondo concursable, siempre va a existir la subvención directa, siempre, ahora si nosotros no tuviésemos plata, critíquenme todo lo que quieran, sobre esto que hago yo...

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Alcaldesa, hay una excepción, para favorecerla a usted, excepción porque, el alcalde sabe cuándo es una cosa....

SRA. ALCALDESA: No, si yo tengo mis derechos igual que usted, los tuve y yo que fui Concejala jamás le entrabe su cariño por la comunidad, su libertad para trabajar, porque usted me la quiere entrabar a mí, ahora cuando aquí se habla, de que porque es injusto, mire sería tan injusto, como por ejemplo la semana pasado, estuve yo con la Concejala Mariela, celebrando con el Cerrillo de Nos, una subvención para el folclore, que aúna a muchas instituciones del folclore, desarrollan una fiesta ahí, el quiero mi barrio es un proyecto que yo elegí el sector, no lo eligieron ustedes y favorece con tantos millones, más de mil y tantos millones, entonces que digan, hay algunas situaciones que se han dejado botadas, no sé, no sé, si aquí lo que molesta, lo que molesta, es que uno tenga buena relación con los Vecinos, que acoja y aquí no es tan discrecional la cosa, aquí si hay un club deportivo que la esté pasando mal, que la está motivando para que los cabros no estén metidos ni en la droga, ni en nada, no tiene nada de malo ¿o tienen que esperar a concursar? Bueno, yo creo que son las formas de administrar y las formas de administrar y el sello que le da cada Alcalde, es atribución de uno, yo creo que nadie podría venir a tratar de desmejorar la imagen o decir que lo que se está haciendo es un acto, como dijo la Concejala, que ya lleva dos periodos po Concejala ¿cómo pregunta si esto esta acogido a derecho?

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Pero es un derecho que yo puedo preguntar eso.

SRA. ALCALDESA: Pero, pero Concejala si esto es, está dentro del presupuesto.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Pero se puede preguntar.

SRA. ALCALDESA: Concejal Soto...

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Alcaldesa, es que yo con esto quiero terminar, nunca en la comisión se le ha querido quitar los derechos a la autoridad máxima y hay, está la opción para que usted de las subvenciones directas cuando su criterio así lo estimen, porque nosotros no sabemos que las subvenciones se piden, entonces es usted la que tiene que resolver.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Acérquese al micrófono...

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Perdón, no sé si me escucho.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Alcaldesa, bueno, me quiero referir al punto, lo primero que quiero decir es que, bueno yo voy a apoyar esta subvención, este es un sector, tradicional de San Bernardo, donde hay muchos adultos mayores que, esta no en el centro, más bien en la parte más periférica, un sector semi rural que uno le tiene mucho cariño y por muchos años han hecho este tipo de celebraciones y ya es una tradición, así que yo la voy a apoyar, porque además cumple varios objetivos, porque trabajan varias Juntas de Vecinos, son 5 las que están participando y las que van a ser beneficiadas con esta subvención, sin embargo yo entiendo e punto de la señora Orfelina, en el sentido de que, primero no nos podemos negar Alcaldesa, sin conocer esta ordenanza que ha venido trabajando la comisión, no podemos negarnos, yo creo que lo primero que tenemos que hacer, negarnos a priori no creo que sea lo adecuado, tenemos que conocer quizás, el planteamiento que pueda surgir de esa ordenanza, puede ordenar y facilitar y mejorar lo que hoy día se hace y segundo, también que tiene que ver con los fondos, yo he planteado, luego viene el punto, que yo estoy muy a favor del FONDEVE, el fondo de subvenciones Municipales, pero también creo que lo que hoy día tenemos es insuficiente, yo he pedido en varias ocasiones que el monto se aumente, creo que así como el presupuesto comunal ha crecido un 14% o 16%, así como la cantidad de Juntas de Vecinos también ha aumentado las vigentes y la organizaciones también ha crecido, ese fondo tiene que crecer, yo creo que tenemos que dar una discusión transversal, sobre el tratamiento general, sobre los fondos disponibles, para las organizaciones comunitarias, porque lo que tenemos que hacer, dentro de lo posible, ponerlo a disposición de ellos, para que ellos puedan participar, elegir, eso fomenta la integración, el trabajo colaborativo, la identidad y yo estoy a favor de eso Alcaldesa, así que esa es mi mirada y espero que no nos neguemos a esa ordenanza y que ojala el próximo año, cuando estemos discutiendo las bases del FONDEVE y de subvenciones, tengamos un aumento significativo, porque hay muchas organizaciones que esperan estos fondos, para cumplir sus planes que tienen trazados durante el año, gracias.

SRA. ALCALDESA: Bien pues, me parece una buena petición, Concejal Rencoret.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Alcaldesa, la verdad es que esta discusión se mezclaron varios temas, porque una cosa es la ordenanza que se estaba trabajando, en la cual yo también he participado, porque me parece que es sano aprobarla, también se planteó de que algunas organizaciones reciben beneficios y otras no reciben beneficios, porque alguna participan en más cosas otras participan en menos cosas, señora Orfelina, usted ha sido Alcaldesa, Concejala por muchos periodos, esto es súper simple, hay lugares, hay organizaciones o gente que se organiza y gente que no se organiza, eso pasa en todos lados, cuando llega gente que está organizada, como esta gente que todos los años se coordina, presentan presupuesto, piden una solicitud, llega y se le presenta una subvención y aquí se aprueba, hay gente, hay villas, poblaciones o lugares, que no están organizados y no consiguen nada porque no se han organizado, hasta que llega de repente algún Vecino y dice sabe que, me aburrí de n hacer nada, porque a todos los otros, reciben, entonces yo quiero organizarme y organizar una Junta de Vecinos, listo, también es pega de los Concejales, señora Orfelina, seguramente uno también ha ayudado a muchas organizaciones a armar Juntas de Vecinos, a hacer distintas, personalidades jurídicas y formas en que puedan organizarse ¿para qué? Para que puedan venir a Concejo a pedir algún proyecto económico para algún proyecto, si usted esta tan preocupada por gente que no recibe nada, vaya a verlos, ayúdelos a organizarse, es lo que hago yo, lo que hacemos todos los Concejales y respecto a la ordenanza, es verdad nosotros la estamos tratando de trabajar, creo que sería interesante, porque ordena un poco el tema de la entrega de las subvenciones, es una buena herramienta, perfecto, para mejorar la gestión por supuesto, comparado a un FONDEVE, perfecto es viable, pero eso tampoco implica quitarle toda atribución a la Alcaldesa, también va a tener un poco, reordenar un poco los fondos ahora, que pasa? Si están tan preocupados de la ordenanza, que no se ha implementado todavía, bueno pongámosle apuro pero, no lleguemos sobre, porque la Alcaldesa tiene la libertad de

hacer esto, cuando usted tuvo la misma libertad, usted le dio subvenciones a quien quiso, cuanto quiso, el Concejal, el alcalde miranda hizo lo mismo, el alcalde navarro hizo lo mismo y todos los alcaldes de Chile hacen lo mismo, yo los desafío, la desafío señora Orfelina y a todos los Concejales, que si están preocupados de esta ordenanza, traigan por lo menos 5, que 3 ordenanzas parecidas, de cualquier otra comuna, de Visviri hasta Puerto Natales, para saber en qué otro lado, se hace esta limitación y esta ordenanza, es perfecto hacerlo, hagámosla, perfecto, pero no lloremos sobre la leche derramada, la Alcaldesa gano su elección por tres veces seguidas y tiene derecho de disponer de un fondo que está establecido para subvenciones, así como esta para los viajes de los Concejales, para la mantención de vía pública, para la creación de plaza, áreas verdes, etcétera, tenemos un fondo establecido y la Alcaldesa cuenta con ese fondo para entregar subvenciones, el mismo tiene usted, el mismo tiene usted, no es mucho mayor porque las arcas Municipales han subido constantemente año a año, entonces es súper simple, no nos enredemos más, saquemos rápidamente la ordenanza, es importante hacerla, Alcaldesa creo que tiene aspectos positivos, pero no lloremos sobre la leche derramada, la Alcaldesa se la gano tres veces y tiene más plata porque ha hecho mejor gestión y listo.

SRA. ALCALDESA: Bueno, bueno, entendiendo que toda esta discusión, algunos la ven, otros no la ven, algunos la entienden, otros no la entienden, hemos trabajado, todos finalmente, con mucho cariño por las necesidades que tiene la comunidad y las necesidades son de toda índole y cuando nos comprometemos con algo lo cumplimos, la palabra se cumple, el cariño aumenta, hasta uno sale a fiscalizar para tener más ingreso a la comunidad y es algo que uno quisiera que todo el mundo también entendiera, que tener un Municipio sano cuesta, que darse estos lujos maravillosos también es, muy, muy rico, muy enriquecedor para todos nosotros, así que yo feliz de tener esta forma de trabajar, donde se acogen las necesidades, los gustos, poder financiar a los talentos de la comuna, poder trabajar con el futbol, la cultura, el adulto mayor y todos los que requieren de nosotros, mientras yo sea Alcaldesa, difícilmente voy a cambiar mis principios de vida y agradezco a los Concejales que apoyan esta forma de trabajar. Vamos a ¿tu habías pedido la palabra? Concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias Alcaldesa, bueno usted sabe, yo la apoyo porque he visto la gestión, los números son azules, tenemos un incremento de un 14,8% si no me equivoco y la verdad es que también conozco la organización de los Vecinos, ustedes también son ejemplos para otras comunidades, para que se organicen como ustedes y eso es lo que necesitamos hoy, yo los felicito, me gusta la gestión que se ha hecho acá desde la administración Municipal, cuentan con mi voto absolutamente y también Alcaldesa yo creo que es una atribución suya que, se ha ganado el respeto de estar en ese sillón y usted vera como administra de mejor manera esta comuna.

SRA. ALCALDESA: Vamos a votar entonces por esta, este punto número 5 que es este aporte para ustedes ¿votamos Concejales? ¿Votamos? ¿Sí?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO NÚMERO 5 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba ¿sí? Unánimemente se aprueba esta subvención.

ACUERDO N° 580 -18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Robert Kennedy por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar la celebración del Día de la Madre, el 12 de Mayo de 2018, en la Escuela Doctor Luis

Sepúlveda, ubicada en Huelén N° 105, de esta comuna, entre las 16.00 y 21.30 hrs., actividad en la que participarán 700 mamás del sector.”

6. Aprobación Reglamento FONDEVE 2018.

SRA. ALCALDESA: El punto número 6 es la aprobación del reglamento FONDEVE 2018, expone la Dirección de desarrollo comunitario, me parece muy bien evaluar la propuesta del Concejal Soto para poder ver la factibilidad, algún incremento, algún ajuste, a veces nos da tanta pena cuando quedan pocos fuera, si bien es cierto hemos subido bastante la puntería, hemos aumentado mucho, hemos aumentado mucho en organizaciones sociales en mi administración, obviamente porque hay credibilidad en lo que hacemos y a veces las iniciativas que toman los grupos, son para favorecer a otros en el desarrollo de iniciativas artísticas y deportivas, es bueno que lo sepan también, de repente Isabel, podríamos hacer una presentación de, de los focos que tenemos nosotros de ayuda y de los que no tienen ayuda también, a veces porque la Junta de Vecinos no están bien constituidas, porque dejaron de lado a la comunidad, porque nos tenemos que meter nosotros con un Municipio en terreno donde lideran otras personas, donde no les podemos dar fondos Municipales porque no tienen su personalidad jurídica, hay miles de razones por las cuales hemos trabajado todo este tiempo, así que tarea Isabel, empezar a hacer un mapa de donde podríamos tener las debilidades, nosotros las sabemos pero hay que traspasársela a los Concejales ¿Cómo está Adriana? Isabel, Mario, nuestro nuevo súper funcionario en la DIDECO, precisamente a cargo de los proyectos, a cargo de las capacitaciones, Mario está haciendo un tremendo aporte porque en realidad siempre fue una persona muy social, era como el que acogía en la SECPLA, todas las iniciativas de las instituciones, de las organizaciones que nosotros tenemos, territoriales y la verdad es que la gente está muy contenta Mario, de que estés mucho más presente para ellos, así que bienvenido equipo.

SE REALIZA PROYECCIÓN PRESENTACIÓN DIDECO

12:10 HRS. SE RETIRA DE LA SALA SRA. ALCALDESA

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Gracias Alcaldesa, Concejo, la verdad es que como usted lo dice Alcaldesa, hoy estamos con nuevo equipo, porque Adriana Vargas me acompaña acá como encargada del departamento de organizaciones comunitarias y Don Mario Báez, que está hoy encargado, justamente de los proyectos, FONDEVE y fondo de subvenciones, este es un nuevo equipo, así que son primerizos en esta etapa, pero muy contentos, muy afeitados y con hartas ganas de poder desarrollar un buen proyecto FONDEVE y fondo de subvenciones año 2018, sin, me gustaría decir solo un comentario con la discusión anterior, porque no me puedo quedar al margen también de aquello, nosotros de verdad quisiéramos contar, con sectores y Juntas de Vecinos que trabajan de la misma forma que el sector sur, nos ha costado mucho en algunos sectores que las Juntas de Vecinos dejen, a veces temas personales de lado y puedan pensar en el bien común y en el bien del territorio y eso es lo que nosotros como Municipio buscamos y buscamos a través de la Junta de Vecinos el trabajo mancomunado de esa manera, el tema es que a veces cuesta, es un trabajo que estamos haciendo día a día desde la unidades de fortalecimiento de organizaciones comunitarias y todas las herramientas que podamos tener, no solamente las tenemos en ese sector sur, tenemos otras iniciativas, como ustedes mismo lo dijeron aquí, 5 pinos, la Benjamín Viel y hay un montón de Juntas de Vecinos que si van en ese sentido, trabajando de esa manera y eso es lo que queremos rescatar, estamos instalados en lo herrera, trabajando desde marzo, también con esa idea, de agrupar a todas las organizaciones sociales que están en un territorio y puedan trabajar con esa visión, por el bien común y pensando de verdad en el desarrollo vecinal, eso en primer lugar.

Bueno, el reglamento, reglamento FONDEVE, está en primer punto y después está el de subvenciones, el reglamento FONDEVE, todos ustedes los tienen, nosotros año a año vamos incorporando un poco las reflexiones que se van dando en la conversación, sobre

todo en las comisiones cuando empezamos a revisar los proyectos y las postulaciones, hoy en día tenemos, Juntas de Vecinos constituidas, 177 Juntas de Vecinos, las cuales podrían, obviamente, postular, nuestro común denominador de los últimos años, es que no postulan más de 40 Juntas de Vecinos al proyecto FONDEVE o retiran bases 60 y finalmente terminan el proceso muy poquitas, es un trabajo que hemos ido desarrollando año a año con ellos, también obviamente, tenemos la, tomamos lo que planteo el Concejal, de poder aumentar los fondos para el próximo año 2019, también tenemos algunas adecuaciones que tienen que ver con los tiempos, este año, queríamos partir este año mucho antes, pero en la adecuación de nuestro propio equipo, de organizaciones comunitarias, porque Adriana y Mario asumieron hace muy poquito, también volvimos a hacerlo con los tiempo que habíamos manejado los últimos años, desde el 2019 esperamos cambiar la metodología y cambiar algunas cosas, como cuando comenzamos.

El FONDEVE, es un marco legal, como ustedes todos saben, tiene que ver con la ley de Juntas de Vecinos, la 19.418, más la 20.500, la ley 20.500 que habla de la participación ciudadana y por supuesto nuestra ordenanza 20 que aún es la que está vigente y nos rige, en ese sentido este año ¿qué es lo que hicimos en cambios? Además considerando un poco, estas reflexiones que hemos hecho en estas comisiones, es aumentar los tipos y montos de los proyectos concursables, porque nos fuimos dando cuenta que, los materiales y algunos insumos y todo lo que las Juntas de Vecinos cotizan, también obviamente, año a año van subiendo, por lo tanto hoy partimos con el primer monto, que es hasta los \$9.000.000, con un aporte de los Vecinos de \$400.000, en este monto y en este proyecto concursable, vendrían todo lo que son la construcción de cierres perimetrales, la instalación de los medidores de agua potable, los MAP, los alcantarillado o empalmes eléctricos, equipamiento comunitario, construcción de sede social por etapas, que ha ido súper bueno para las Juntas de Vecinos ir por etapa, para con esta plata poder optar a una mayo construcción obviamente en ese lugar, construcción de área verdes, asociadas a la instalación también de los medidores de agua potable, generación de puntos limpios, reciclaje, en las mismas sedes, la verdad es que siempre y desde ya, desde el año antepasado, estaos trabajando, que los proyectos tengan énfasis, ojala orientados a los temas medio ambientales y que vayan desarrollando también el sector.

12:16 HRS. INGRESA A LA SALA SRA. ALCALDESA

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: El segundo monto que se modifica este año, es hasta los \$6.000.000, donde estarían los mejoramientos también de cierres perimetrales, ampliación de sedes en terreno, deberán contar con la dotación del agua potable y el alcantarillado, que es importante, los proyectos de seguridad, las alarmas, las cámaras, protección en puertas y ventanas, iluminación de espacios comunitarios, construcción de áreas verdes con dotación de agua potable, porque es muy importante, no podemos hacer plazas y no tener la habilitación, obviamente del MAP, reparación de áreas verdes, instalación de juegos, adquisición de viviendas ligeras con destino de sede social, entonces el aumento de los montos nos permite ir incorporando otras áreas y que efectivamente queden señaladas, el año pasado tuvimos dificultades, porque no quedó señalado, por ejemplo, el tema de las cámaras, el tema de la seguridad, ya que, todos decían, pucha si hay otro fondo, las Juntas de Vecinos pueden postular por ahí, pero también es difícil la postulación, entonces tenemos que tener todas las herramientas dadas para todos, el otro tipo, el otro tramo perdones hasta los \$4.000.000, con el aporte de los Vecinos del 10%, es reparación de sede, es mantención, mejoramiento y recuperación de áreas, instalación de máquinas deportivas entre otros y el ultimo que es hasta el \$1.000.000, que tiene que ver con la implementación de las sedes, los mobiliarios, la implementación deportiva, mobiliario urbano, juegos infantiles, proyectos socio culturales o educativos, esos son los distintos tramos, que tenemos para este año durante el FONDEVE 2018, los recursos destinados para el FONDEVE de este año, son \$120.000.000 correspondiente al ítem de presupuesto donde están los tipos y montos de proyectos concursables, eso respecto al FONDEVE, estas son las etapas, estamos hoy 8 de mayo, presentando este FONDEVE, del 15 al 29 de mayo está el tema de la difusión para el retiro del reglamento FONDEVE desde

la secretaria Municipal, que son en el fondo las bases, la capacitación que parte las Juntas de Vecinos, que eso ha sido un trabajo de todos los años, la recepción de los proyectos esta desde 13 de junio al 26 de junio, donde también, después viene la comisión de apertura, donde se dan dos días para que pueda hacer corrección de los proyectos, si es que falta algún antecedente, luego viene la evaluación técnica, las evaluaciones por comisión, hasta que en agosto se firma el convenio y se ejecutan los proyectos de agosto a septiembre de este año, eso es respecto al FONDEVE ¿no sé si existe alguna consulta en particular?

SR. CONCEJAL R. SOTO: Presidenta, Alcaldesa, quiero hacer una consulta en relación a lo que está planteando la Directora, bueno ya manifesté mi postura en relación a los fondos, no la voy a reiterar, pero me surge una duda y que me parece muy oportuno poder aclararla, en relación al aporte de los Vecinos de acuerdo a los tramos, debo entender, pero no queda muy claro, que entre el tramo de \$6.000.000 a \$9.000.000, si es que el proyecto a plantear, a presentar, es de \$7.000.000. ¿Siempre va a ser \$400.000 el aporte? ¿Siempre va a ser \$400.000?

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Sí, si, se mantuvo.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Y por defecto es de \$5.000.000 ¿siempre va a ser de \$300.000?

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Sí, sí.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Ya, estando dentro del tramo siempre va a ser el aporte, ya.

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Así es, lo mantuvimos igual porque también hay un tema, de repente con el ahorro, la capacidad que han tenido durante el año de juntar las platas.

SRA. ALCALDESA: Concejal Cádiz y sí, Concejal Javier Gaete.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Sí, quiero hacer un comentario desde la experiencia que me da la comisión de evaluación de los proyectos, a veces hay organizaciones que hacen un proyecto, Juntas de Vecinos, bastante ambicioso, claro en la medida que sabe la cantidad de millones que se puede invertir en una Junta de Vecinos, es más complejo el proyecto entonces, primero a mí, esto lo dejo al análisis de las unidades Municipales, a mí me cabe duda cuanto es responsabilidad de los Vecinos y cuanto debiera ser materia propia en inversión Municipal, porque si nosotros construimos una sede presidenta, una sede social, o sea una obra de infraestructura, los problemas que tenga esa sede social, que pueda tener una edificación, después es un problema de presidente de una Junta de Vecinos, de una directiva, cuando es un asunto estrictamente de planificación de la secretaria de planificación y la resolución que tenga respecto a esta inversión la Dirección de Obras, Presidenta si usted me escuchara este punto, es súper importante, perdóneme, los niveles de inversión a los que llegamos a mí me entra la duda cuanto competencia tienen las unidades técnicas, porque cuando uno empieza a invertir ya sobre \$6.000.000, \$7.000.000, nos encontramos de que él, el Dirigente de la Junta de Vecinos se equivocó, como no se va a equivocar, si para hacer lo mismo acá tenemos una Dirección completa y varios profesionales po, entonces la ponderación de cuanto inversión le trasladamos a los Vecinos a mí me preocupa un poco, no voy a hacer un análisis de casos, algún día lo vamos a trabajar, pero tenemos una Junta de Vecinos construida completa irregularmente ¿o no?

SRA. ALCALDESA: Sí, pasa a veces, sí tiene razón.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Tenemos una Junta de Vecinos que construimos completa, terminada y en uso y no tiene, no tiene agua, no tiene permiso de edificación, no está en el terreno que tenía que estar y no nos vamos a poner a discutir aquí que ocurrió, pero algún día hay que resolverlo, no sé, trasladar inversiones complejas, totalmente a la Junta de

Vecinos tiene esa delicadeza, de decir, como controlamos técnicamente esto que sea seguro, que funcione y que además se ajuste a la ley, eso es un aspecto al que yo le pondría mucha atención...

SRA. ALCALDESA: Espérate, disculpa Concejal, por eso que Mario esta precisamente cumpliendo ese rol ahora, porque se nos escapaba un poco de las manos, no sacamos nada como dices tú con seguir invirtiendo, si no tenemos regularizada también la sede, el hecho de que Mario este allá, como profesional, es precisamente para trabajar en la globalidad este tema.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Yo entiendo que un Dirigente que quiere tener una sede, quiere que se levanten los muros, no tiene por qué hacerse cargo de la factibilidades, del permiso, porque no es su especialidad, no es su misión como Dirigente, eso es una cosa y lo segundo es el proceso, a veces nos ocurre que hay un largo proceso de elaboración de un proyecto y cuando llegamos a la comisión dice, no pero es que no tiene el comodato, nosotros como Municipio, el guía tiene que hacerle ver a la persona que está perdiendo su tiempo...

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Obvio, pero si eso se hace.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: ...Y es un esfuerzo a la organización en un proyecto, que no es viable, no le podemos decir después de que presento el proyecto, que corrió 2 meses, que no tiene el papel o que no saco la cuenta en el banco, ahí tuvimos una pelea grande con los queridos funcionarios de DIDECO, en el proceso pasado, donde yo creo que fueron un poquito injustos, pero bueno, no voy a volver sobre eso, entonces lo importante es, dos cosas Presidenta, primero de que las intenciones mayores, sobre todo en infraestructura, son de responsabilidad del Municipio, aunque la plata se la gané la organización, el responsable de parar un muro, un techo, de hacer un cierre, de hacer una instalación eléctrica o de agua, es técnicamente responsabilidad Municipal, porque si no terminamos depreciando, depreciando la inversión, eso es lo primero y lo segundo, que ojala el apresto, el proceso para presentar un proyecto, tenga todas las revisiones previas, porque no puede ser que una organización avance con su proyecto y a última hora no cumpla con una, un requisito esencial y se enteren en la comisión que tenían que tener persona jurídica al día, que tenían que tener cuenta en el banco, claro, nosotros estamos acostumbrados a los súper buenos Dirigentes que tenemos, que vienen siempre al Municipio y están enterados, pero hay muchos, que están innovando, que están empezando y no conocen estos procedimientos y el interlocutor piensa que tiene que saberlo y el Dirigente no lo sabe, tuvimos una tremenda discusión en la comisión anterior, porque los Dirigentes no sabían cómo proceder, no habían hecho bien el acta en el libro y por eso no recibieron su proyecto, entonces yo pido que se, que quede explícito de que una obra mayor es de responsabilidad Municipal, no podemos decir, mire la Junta de Vecinos hizo mal el cierre perimetral, la Junta de Vecinos es beneficiaria del fondo, pero el responsable técnico es el Municipio, no podemos transferir la responsabilidad técnica Alcaldesa, eso es lo que quiero precisar y ojala que el guía del proyecto advierta claramente los defectos, yo espero que no llegemos a la comisión, con que una Junta de Vecinos no sepa que tenía que estar el presidente vigente y sabe que, hay Dirigentes que no lo saben, eso presidenta.

SRA. ALCALDESA: Ya, vamos a darle la palabra a la Directora que esta... no, Javier ¿tú me habías pedido la palabra o no?

SR. CONCEJAL J. GAETE: Sí, pero si quiere...

SRA. ALCALDESA: No, pero hagamos mejor las aprensiones de los Concejales y luego...

SR. CONCEJAL J. GAETE: Ya, hola, muy buenos días a todos y a todas, justamente porque participe de la comisión mixta el año pasado, también tengo algunas,

cuestionamientos y también, que tomen a bien algunas precisiones que me gustaría que estuvieran presentes en este año, en el FONDEVE, primero que todo, para aclarar un tema que también paso el año pasado, que es con respecto a los ahorros en cooperativas, no sé si eso ya quedó claro en las bases ese es un tema, luego el tema que tocaba el Concejal Cádiz, que era proyectos que se caían por admisibilidad, que fue en muy bajo porcentaje, pero efectivamente también pasó y un tema que no me gustaría dejar pasar y que me gustaría que se tomara en consideración, tiene que ver que, desde Organizaciones Comunitarias pudiesen, pudiesen...

SR. CONCEJAL J. GAETE: ...Tensionar u orientar, hacía que los proyectos, que se van a adjudicar tengan un valor agregado y lo mencionamos el año pasado durante la comisión mixta y es que en muchas oportunidades la ponderación de un mobiliario, está por sobre capacitación, enseñar un oficio, perfeccionar un arte, hablo de los talleres tanto, puede ser en el área artística, cultural o deportiva, entonces eso también como tarea, yo creo que es súper importante, que lo pueda tener el departamento Directora y que podemos ir caminando en esa Dirección, gracias.

SRA. ALCALDESA: Gracias Concejal, vamos a darle la palabra entonces a la Directora.

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Sí, Alcaldesa, como partí diciendo en esta exposición, nosotros tomamos las reflexiones que se hacen en la comisión y que después se exponen en lo general cuando uno da el listado de las, de las Juntas de Vecinos o después de los fondos adjudicados a las organizaciones sociales aquí mismo en el Concejo y partí diciendo que tomamos en cuenta siempre esas reflexiones y esas dudas que se presentan en las conversaciones que hacemos, en los debates que se presentan cuando estamos en ese análisis como comisión mixta, el acompañamiento técnico está, claramente desde las otras Direcciones que son las técnicas, como la SECPLA, la Dirección de obra, operaciones y nosotros DIDECO, en los casos que también se corresponde y eso se oficia y se solicita a cada Dirección que haya ese acompañamiento técnico desde el principio al fin, de los proyectos que hoy se presenten, ese acompañamiento técnico también parte con una capacitación, como dijo la Alcaldesa esta Mario, pero tenemos el apoyo de todas las otras Direcciones para este proceso de acompañamiento a cada una de las organizaciones que este postulando, no es, no podemos ser, ni pretender, que la a tener conocimiento y para eso están nuestras Direcciones en eso, todas ya consideradas y en apoyo al proyecto. En términos de lo que pregunto también el Concejal Javier Gaete, efectivamente se corrigió el tema y ahora pusimos y ampliamos el tema de que, la plata no solamente pudiese estar con la libreta de ahorro del banco del estado, sino que también está en las cooperativas, en las chequera electrónicas, en las cuentas corrientes, porque no todas las Juntas de Vecinos utilizan un solo medio, entonces ahí fuimos corrigiendo también lo que se solicitó en ese momento y por supuesto también los hitos, están mencionados desde cada una de las Direcciones que cooperan en este proceso de principio a fin ¿ya? Eso.

12:29 HRS. INGRESA A LA SALA SRA. CONCEJALA M. ARAYA

SRA. ALCALDESA: Bueno y la idea también, es que, con las aprensiones de los Concejales, hagamos el proceso de seguimiento del año, regularización y todo lo que es bueno como aporte que se ha dicho acá ¿ya? Señora Orfelina usted quería decir algo.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Sí, yo creo que año a año se ha ido mejorando el reglamento señora Isabel, como así mismo las bases, de tal modo que yo encuentro que está bastante completo y bastante claro, no obstante hay que reforzar la capacitación a la gente, porque a nuestro Vecinos les cuesta a veces entender lo que está escrito, entiende más lo verbal y yo me alegro que este ahí nuestro amigo, Mario, porque aunque yo lo he echado mucho de menos en SECPLA, pero me enoje cuando se fue, la verdad, pero creo que allí hay un estupendo apoyo para ustedes, así que yo los felicito, que sigan trabajando en equipo como hasta ahora lo han hecho.

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Eso referente al FONDEVE, que sería el punto 5.

SRA. ALCALDESA: Vamos a aprobar esto, con las tareas que se les encomendaron ¿sí? Y ahora....

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO NÚMERO 6 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba ¿Adriana tú vas a estar a cargo de este proceso? Bueno antes está el clásico equipo conformado por nuestra Directora actual, Catalina Laso ¿cierto? Y Carolina Flores, ya, perfecto, ya pues.

ACUERDO N° 581-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el Reglamento del FONDEVE 2018”.

7. Aprobación Bases Fondos Concursables Subvenciones Municipales 2018

SRA. ALCALDESA: Bien, seguimos con el punto siguiente que tiene relación absoluta con ustedes mismo, que es la aprobación del reglamento, no, la aprobación de bases fondos concursables de las subvenciones Municipales 2018, donde tengo que decir que, ahí sí que dimos un alza tremenda, pasamos de \$39.000.000 a \$100.000.000, los fondos concursables, subieron mucho para las organizaciones sociales, en los FONDEVE subimos \$10.000.000 ¿ya? Entonces es importante, que lo que manifestaba el Concejal, de alguna manera está reflejado acá, si es necesario que analicemos un alza mayor, vamos a tener que irlo viendo ¿ya? Ya.

SE REALIZA PROYECCIÓN DE PRESENTACIÓN DIDECO

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Sí, bueno Alcaldesa, bueno estos son proyectos que el monto son hasta \$1.000.000, el año pasado se adjudicaron 133 organizaciones sociales, de 648 y este año tenemos, perdón este año tenemos 648 y el año pasado eran un poquito menos no más, 622 y de ellas se adjudicaron 133 organizaciones, aquí hay harta participación, los montos son claritos, son de \$500.000 \$700.000 y \$1.000.000, también se vuelve a poner algunos ejemplos respecto a los montos a los que pueden postular, que son de gran ayuda en las organizaciones especialmente cuando quieren hacer equipamiento de algunos lugares, algunos se juntan y hacen una colaboración entre Juntas de Vecinos y organización funcional en un territorio, que es lo que hable también en un principio, que ojala todas tendieran a eso y que pudiesen pensar en proyectos colaborativos y mancomunados, pensando en el bien común de una comunidad, ese es el reglamento, está basado también en la ordenanza vigente, que es la número 20 y que está dentro de las facultades de la Municipalidad, para el otorgamiento de subvenciones a las organizaciones, es eso.

SRA. ALCALDESA: Concejala Amparo García, tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Yo le quiero hacer una pregunta política, que tiene que ver con la participación ciudadana, que diferencia me podría decir existe entre, usted acaba de presentar el FONDEVE, donde la participación es escasa, llegamos a 40, a 40

organizaciones, a Juntas de Vecinos, que terminan el periodo, que terminan el proceso ¿Por qué? ¿Cuál es la diferencia? yo creo que la metodología es distinta, el objetivo es distinto, pero ¿Qué hace? Por eso le pregunto, le digo que es una pregunta política ¿Qué hace que las organizaciones participen más aquí que allá? Porque yo le quiero poner en contexto de que existe la unión comunal de Juntas de Vecinos, quien debería tener un rol fundamental en la participación de las organizaciones, que la ley dice que debiera participar y si nosotros tuviéramos que hacer un centro de costo o tuviéramos que hacer una estadística o un flujo o no sé qué, yo siento que, a mí me da pena, me da pena que, no estén las organizaciones cumpliendo algunas cosas que son fundamentales y que solo a través de esta vía, solo a través de esta vía, por ejemplo, de repente en temas sanitarios y de repente en temas de seguridad, que si no, si sus organizaciones territoriales no se logran juntar, hacer el proceso, la verdad que quien pierde es el público y yo no sé si hay tanta consciencia de eso, entonces cuando usted me pone el otro ejemplo y me pone el otro fondo y me dice aquí no tenemos problema, aquí esto funciona, aquí la gente termina con el proceso, por muy latero que son los proceso, pero lo termina, que pasa, cuál es su visión, cuál es su visión desde la organización, desde el equipo técnico, porque ya nos estamos hablando, cuando llegamos a las palmeras ¿ustedes se acuerdan? En el año, no se hace 10 años atrás Mario, no me acuerdo exactamente, pero los conjunto de las palmeras se hicieron, en las sedes sociales se hicieron , por ejemplo, sin alcantarillado, le recuerdo esa parte, o sea eran proceso país distintos, eran, estábamos hablando, se acuerda cuando se hicieron esas tremendas piezas y no se podían ocupar porque no habían baños y tuvimos, el Municipio tuvo que rearmar, estamos en otro proceso, estamos, a mí me alegra que estemos participando de participación ciudadana, me alegra que estemos hablando de que la incidencia de las personas en los territorios, cambian la vida de las personas y eso es, de eso estamos hablando, yo no sé si Chile cacha, no tengo idea, de repente la gente dice, estoy esperando que venga un extraterrestre y me traiga la solución, no, la solución está en los Vecinos, la solución está en las personas y aquí estamos hablando de esto y los Municipios tienen distintas vías de financiamiento, como por ejemplo, lo que acabamos de discutir, la subvención es una vía de financiamiento, porque la contingencia, las urgencias, las cuestiones humana, hacen que uno tenga que tener vías más rápidas, *Fast truck* por eso existe ese término económico que hace que uno pueda acelerar y frenar en distintas cosas, entonces por qué, porque nosotros entregamos una subvención importante a la unión comunal, precisamente para generar la participación y resulta de que, resulta de que pasan otras cosas en esos lugares y ¿Por qué razón? Este lugar, este espacio de recursos que tiene ¿Por qué es tan bienvenido por la comunidad y el otro no lo es?

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Sí, bueno es una reflexión que también hemos hecho nosotros como equipo y no solamente con el equipo de organizaciones comunitarias, si no que de los programas, de cómo nos instalamos en la comunidad, para poder generar un trabajo más participativo, yo creo que tiene que ver con los intereses comunes, una organización funcional tiene un interés común que va orientado hacia un tema específico, que tiene que ver o el folclore o el deporte o el medio ambiente, algo que los mueve a todos los que están ahí para generar finalmente ese proyecto, la Junta de Vecinos que debiera hacer el espacio territorial y que debiera, por supuesto, tener mayor participación de todos los Vecinos, el interés como que se va perdiendo en el camino y nos vamos enfrentando a muchas situaciones también en el camino, donde terminamos siendo mediadores entre las personas y diciéndoles, si ustedes fueron Vecinos desde siempre, fueron amigos, porque ahora nosotros como Municipio tenemos que estar al medio de ustedes, tratando de resolver un tema, que es del interés de la comunidad, que tiene que ver con el uso de la sede, que tiene que ver con el uso de la cancha, que tiene que ver con el uso de los lugares, de los espacios físicos, pero eso tiene que ver yo creo con un tema país también, que tiene que ver con la participación y la poca, la poca motivación que a veces nos provoca preocuparnos del otro, nosotros tenemos muy buenos Dirigentes, las 177 Juntas de Vecinos que existen en este momento en la comuna, son Juntas de Vecinos activas y créanme que estamos en este proceso hoy tratando de hacer una capacitación y participación desde ya, los estamos motivando desde todos los fondos existentes, desde ya los estamos llamando para todo lo que podemos llegar como Municipalidad, desde lo que

existen las embajadas, desde el Gobierno central, desde las bajadas que nosotros podemos hacer desde los programas, todo, pero estamos en eso, es una, pero si usted me pregunta ¿Cuál es el motivo? Yo creo que tiene que ver, donde aloja el interés de cada una de estas organizaciones, en la organización funcional es mucho más claro, hay un motivo que los une y que los impulsa, en la Junta de Vecinos, que es lo que uno espera que debiera ser esta mirada al territorio más de desarrollo y más claro, no se da de la misma manera.

SRA. ALCALDESA: Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: A la pregunta larga de la Concejala Amparo, yo también le voy a dar otras respuestas.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Estoy como el periodista Paulsen.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Sí, largas, si, primero porque tenemos un tremendo problema con los comodatos, el SERVIU nos tiene cautivos, muchos kilómetros cuadrados de territorio público, que es una, no, es un tremendo error público del SERVIU, porque no tiene ninguna capacidad de administrar, esas plazas, esas Juntas de Vecinos, esos terrenos eriazos, no los hace, ni los entrega y en realidad debiéramos hacerle ver eso, basurales, etcétera, entonces hay muchos Vecinos, Dirigentes que podrían postular, pero están cautivos porque el SERVIU no tramita, además tienen parte del sector, con funcionarios, bueno, con quien por lo menos yo he tenido varios problemas, porque la aplicación de criterios es pésima. Segundo, en Mayo, Junio, no sé porque razón tenemos mucha directiva, con cambio de mando, regularizándose o con rendiciones pendientes, eso lo atrasa mucho. Tercero, hay mucho Dirigente de Junta de Vecinos que piensa que su rol es solo la Junta de Vecinos y le cuesta acoger, como decía la Directora, al futbolista, al que quiere hacer pin pon, al que quiere hacer baile, siente que no es su tema y bueno yo creo que las juntas de vecinos deberían acoger, más temas que arreglar las sede o la plaza, ahí tenemos. Y por último, lo voy a decir con harta delicadeza, pero, el fenómeno que existe, existe, hay agentes que incentivan la subvención directa, cuando concurre un Dirigente, dice si es que tengo tal problema, dicen, no te preocupes, mejor postula a la subvención directa, no sería malo, que quien tenga condiciones para postular al FONDEVE, cuando vaya a la subvención directa, a lo menos haya concursado en FONDEVE, que haya hecho el intento, que sea un requisito, porque a veces la gente lo hace más fácil, dice a mejor espero la subvención directa y la subvención directa y lo hemos dicho muchas veces, es una carta y a lo mejor debiera venir un proyecto más elaborado y tener las mismas condiciones o parecidas, porque claro, en el fondo fácil hacer una carta, que hacer un proyecto y juntar los papees, ir a Dirección de obras, esperar al funcionario que tiene mucho trabajo, que a uno lo atienda, entonces claro, también el mismo sistema incentiva a optar por esta otra y tenemos un tremendo problema con los comodatos, la verdad es que ahí no solo tenemos un problema con los proyectos, que SERVIU detenga tanta sede social, tanto terreno, tanta plaza, significa que no hace nada, que hay basurales, que es inseguro, que no podemos meter plata ahí y ellos tampoco lo hacen, entonces ahí necesitamos una actitud más ágil del SERVIU o que haga una norma genera, yo no sé si he dicho esto antes en el Concejo, pero en algunas reuniones de Concejales yo lo digo, el único ministerio del estado de Chile, que se auto regula sus acciones, es el MINVU, el ministerio de vivienda y urbanismo no tiene que esperar una ley del parlamento, emite decretos, ahí una antigua dirigente de vivienda lo sabe, bueno aquí hay varios, que hace un decreto y va regulando la conducta de sus propias unidades y su normativa, entonces claro, podría el ministerio emitir un decreto y entregarnos de una todas estas propiedades de SERVIU, porque no las mantiene, no las cuida, no las limpia, no tiene proyectos de inversión ahí y nosotros como comuna lo estamos pidiendo, tanto el Municipio, como las organizaciones, entonces a lo mejor debiéramos incentivar a que ese ministerio, haga un decreto y nos entregue las propiedades, claro, nos va a transferir problemas, como unificación de predios, regularización, etcétera, hoy día con el renta, muchos de esos tendrán deuda, pero se va a poder invertir, que es una de las principales barreras que hay para que los vecinos postulen, es que el lugar donde hacen su trabajo social no es de la organización, ni es del Municipio.

SRA. ALCALDESA: Están todas pedidas las, los recintos que pertenecen a SERVIU, a EFE, a todo lo que signifique organizar terrenos del estado, estamos pedidos, ahora tenemos las reuniones pendientes, con la encargada de traspasos de comodatos, de las propiedades que están pedidas por las organizaciones y por nosotros también en SERVIU, así es que esperemos que nos vaya súper bien ¿bien? Vamos entonces a votar por esta aprobación de bases ¿se aprueba?

SE VOTACIÓN DE PUNTO NÚMERO 7 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 582-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Bases Fondos Concursables Subvenciones Municipales 2018”.

Incidentes

SRA. ALCALDESA: Vamos entonces a la hora de incidentes, ofrezco la palabra, Concejel Navarro.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Ya, Alcaldesa, hubo una gestión que quedó inconclusa del Gobierno pasado y en el cual participe, que tenía que ver con los terrenos del IND, de unas canchas que, no sé si se ha agilizado nuevamente el tema de poder recuperar esas, esas canchas que son como 7 creo, si podemos agilizar nuevamente las conversaciones con las nuevas autoridades.

SRA. ALCALDESA: Tiene razón, no hemos todavía la audiencia con el IND, si con el subsecretario ¿Cómo no? No, el IND es otra organización, no, nada que ver con el subsecretario, entonces vamos a tomarlo inmediatamente...

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Ya, Alcaldesa, cuando lo tengo espero que me invite.

SRA. ALCALDESA: ...Porque tú me ayudaste bastante en el Gobierno pasado, al menos se logró traspasar la que está en Isabel La Católica y Andes que fue la que logramos traspasar.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: ¿El católico?

SRA. ALCALDESA: Esas están listas.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Ah ya.

SRA. ALCALDESA: Pero gracias a la gestión que tú me ayudaste y las de ahora espero que me las entreguen luego.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Okey Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Sobretudo porque son canchas de futbol y la gente, el deporte necesita, no ya tanta multicancha, si no que canchas de futbol definitivamente.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Eso es lo que hace falta.

SRA. ALCALDESA: ¿Ya? Sí que vamos, Alexis se va a encargar de pedir las audiencias, para que podamos agilizar ese tema.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Okey, espero que me invite a esa reunión.

SRA. ALCALDESA: Sí, de todas maneras ¿y quién más está en la comisión de deporte? Pueden ir los Concejales de la comisión de deporte. Concejala Soledad Pérez, a no perdón, Concejal Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Presidenta, me quiero referir a un tema que preocupa a la ciudadanía en general, que tiene que ver con la seguridad pública, hay una solicitud, de una Junta de Vecinos, que está pidiendo que los consejos comunal de seguridad pública se puedan realizar en las juntas de vecinos, en los territorios, que haya una descentralización, que permita que la Junta de Vecinos o los vecinos puedan participar en los territorios, de las decisiones o de la información que se entregue, yo creo que esto podría mejorar la confianza de la ciudadanía en las instituciones, mejorar la transparencia en el actuar policial y sin duda que ayuda a fomentar la participación y también a solucionar los problemas, es una carta de la Junta de Vecinos de villa Los Aromos, que ha hecho esta solicitud al Consejo comunal de seguridad pública, yo la planteo, usted es la Presidenta del Concejo de seguridad pública, yo creo que podría ser una buena iniciativa ¿Qué pasó?

SRA. ALCALDESA: Sí, es que no sé si la ley lo permite.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Si la ley lo permite.

SRA. ALCALDESA: Claro porque el Concejo es como súper restrictivo para algunas cosas, que podríamos nosotros ir sugiriendo que a lo mejor se modificaran.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Yo planteo, pero a lo mejor podría haber otra solución, que se permita que pudieran intervenir o hacer solicitudes las juntas de vecinos y que pudiera existir una programación también a raíz de estas mismas solicitudes, porque cuando uno va a los territorios se encuentra con que el problema transversal y la preocupación nuclear es, los problemas de seguridad, que la gente nos dice, que nos asaltaron en la esquina, que nos entran a robar, que asaltaron la Junta de Vecinos, se llevaron todos los bienes, entonces se siente desamparados y hay un Concejo de seguridad que se reúne, entonces lo que están pidiendo, por lo menos verbalmente lo ha solicitado más de alguna Junta de Vecinos y hay una solicitud formal, para que ellos puedan, vuelva a reiterar, si puede el Concejo ir y ser parte, descentralizar o en su defecto, que pudiera haber una programación donde pudieran escuchar las autoridades policiales y políticas y las autoridades en general cuales son las necesidades y las problemáticas de los vecinos, ellos requieren ser escuchado y requieren también respuestas de los problemas que están viviendo a diario, entonces hay una solicitud, no sé qué solución se puede entregar.

SRA. ALCALDESA: Yo no tengo, no recuerdo haber leído esa solicitud.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Esta del 9 de abril.

SRA. ALCALDESA: 9 de Abril ¿Qué número tiene Concejal?

SR. CONCEJAL R. SOTO: La 4924.

SRA. ALCALDESA: Ya.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: Efectivamente Alcaldesa, perdón Concejales, en atención a lo que usted señala, hay un ingreso de la Junta de Vecinos de villa los aromos que se está abordando desde dos flancos, uno es primero atender una denuncia que hicieron ellos en relación a un asalto que se produjo en su sede social, donde

se fueron incluso las protecciones y ya se hizo una coordinación con la unidad de seguridad pública, pero además tenemos contemplado para la próxima sesión del Consejo comunal incorporar la participación de esta misma Junta de Vecinos, yo le di esa indicación a la unidad de seguridad pública, que además en el último Concejo, anuncio algunos cambios, porque la persona que estaba como coordinador anterior, ahora tenemos otro coordinador en el Consejo comunal de seguridad pública, sin perjuicio de ellos, yo creo que sería importante consultar a la subsecretaria, no creo que tengamos ninguna dificultad, de que así como hemos desarrollado concejos comunales en otros comunales, podamos desarrollar el Consejo comunal de seguridad pública, claro o la comisión, la comisión de seguridad en algún territorio, pero yo...

SR. CONCEJAL R. SOTO: ¿Cuándo es la próxima reunión del Consejo?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: No tenemos agenda, nosotros tenemos que hacer una al mes y ya hicimos la del mes de abril, en donde se presentó el programa de terapia multisitemica y la exposición del fiscal Gamal Massu y el nuevo encargado del plan comunal de seguridad pública, esa fue la tabla que abordamos nosotros, yo diría que unas dos semanas atrás, lo que viene durante el mes de mayo es que nosotros agendamos y incorporamos en la agenda esta exposición y yo creo que es una muy buena práctica que incorporemos la exposición de esa y otras juntas de vecinos también en el tema, Concejal yo le puedo informar, le podemos hacer llegar la tabla, que además tiene participación de varios de ustedes como Concejales, en este caso la Concejala Amparo y Concejal Cádiz, creo que participan también.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Sí.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: El Leo quiere hablar.

SRA. ALCALDESA: Concejal Cádiz, que es miembro del Consejo de seguridad.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Yo iba a dar un incidente, pero yo creo que el camino es que, claro a lo mejor nosotros podemos tomar, como cuerpo colegiado, una decisión nuestra, pero es difícil que decidamos por el fiscal jefe, por los defensores públicos, por entonces lo que se puede hacer es que venga y si quien puede sesionar en terreno es la comisión de seguridad del Concejo que preside la señora Amparo.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Quería hacer mí, mi exposición sobre el tema, que siento que el Consejo es más rígido en ese tema respecto al territorio, ahora podemos invitar a los dirigentes felices, incluso para que conozcan la dinámica de ese Consejo, pero yo sugeriría la metodología que utilizamos en plaza Guarello, que me pareció mucho más cercana, donde el Municipio va, llama y acota el problema de eso y focaliza, me pareció interesante, hemos tenido resultados sobre eso y se mira el programa en todo el territorio, va la secretaria de planificación y otros estamentos, entonces me pareció esa metodología muy cercana y efectiva, porque las percepciones de las personas cuando ven que la autoridad y los encargados de cada situación están en el lugar y a la semana tu vez que lo que había no está o lo que no había puede llegar, es una gran solución, es una vía de participación buena también, porque en el Consejo de seguridad tú tienes que escuchar toda la localidad, si quieres ir a ver tu problema, no lo vas a ver, porque tienes que verlos desde la mirada de arriba, de todo los servicios, entonces me parece que esta metodología, yo estoy dispuesta Felipe, coordine usted y yo coordino., o sea yo coordino desde mí, mi comisión.

SRA. ALCALDESA: Claro, porque además tiene que saber que desde el último Consejo de seguridad, también entendemos que hay muchos derechos, hay muchos deberes, de acuerdo a la exposición que hizo el fiscal jefe Gamal Massu, respecto a todo lo que era el tema de los niños, de los menores de edad, yo creo que es necesario que la comunidad tenga un acercamiento a este tema, por lo cual, Don Adolfo Alvarado, va a ser el encargado

de coordinar desde la DIDECO, todos este acercamiento a los problemas 8de lo que es, las dudas que tiene la comunidad en esta materia, nosotros a veces vamos con seguridad pública y todo, pero hay muchas cosas que la gente desconoce y que es súper necesario, que hay todo un circuito, que es el previene, que es el COSAM, que esta Gendarmería, todos los que nos juntamos en la comisión tenemos que sacar esto a la calle también, porque no nos corresponde hacernos cargo el rol policial, haciendo estos municipios con el concejos de seguridad, porque generaría mucha expectativa y mucha demanda y la verdad es que no nos corresponde, pero si nos corresponde por la comisión como se ha dicho acá y mediante la información que nos ha faltado de llegar, cuando las personas no denuncian y se hacen cómplices de algo que debiera ser denunciado definitivamente, así es que bueno pero vamos a acoger esta inquietud de la villa los aromos y ver qué podemos hacer con ellos en alguna instancia de acercamiento como comisión.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: Territorial y también acá en el Concejo.

SRA. ALCALDESA: Ya, perfecto, seguimos por acá, con el mismo Concejal, quiere otro, incidente.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Alcaldesa me quiero referir a otro incidente, en relación al proceso de, que finalizó el 27 de abril respecto de los derechos o la gratuidad o la extensión de pago de los derechos de basura, todos sabemos que ese proceso finalizó el 27 de abril y este año, por el aumento de las contribuciones, del avalúo de las viviendas, digamos de las propiedades, hay muchos San Bernardinos que no pagan antes basura, derechos, van a tener que cancelar, pero en mi recorrido por los barrios, me han manifestado y existe mucho inquietud y preocupación porque no les llego oportunamente la carta, avisándole sobre el termino del proceso, ni tampoco este cambio que acabo de señalar, ahora yo sé que es el servicio de impuestos internos el que se atrasó en este proceso, pero los damnificados son nuestros, nuestros vecinos, principalmente adultos mayores, que antes no tenían que pagar y ahora van a tener que pagar y no les llego oportunamente las cartas, ahí hay un problema, que si existe, yo estuve en rentas, planteando el tema y efectivamente ellos tuvieron que salir, me decían los funcionarios a la calle a entregar las cartas, sin embargo todos sabemos que no se entregaron todas las cartas oportunamente, vuelvo a decir, porque el proceso del servicio de impuestos internos se retrasó, pero el problema existe y hay muchos vecinos que les llego la carta el 29 de abril y otros a los que no les ha llegado y se van a encontrar con la sorpresa que van a tener una deuda, que ellos no estaban en conocimiento, por lo tanto yo creo Alcaldesa, que hay que evaluar una solución, porque no son uno o dos, son muchos vecinos, yo he conversado con algunos Concejales y hay mucha gente que se ha acercado a conversar el tema y vuelvo a decir, hay que buscar una solución.

SRA. ALCALDESA: Yo espero que seamos todos súper claros en esta información, porque la gente que me escucha debe saber que esto no lo sube la Municipalidad y eso es lo primero que hay que dejar clarito, porque ya me están echando la culpa a mí, no nos olvidemos que esta fue una propuesta de presupuesto del Gobierno que se fue, el presidente Piñera está bajando precisamente, esta en esa, de poder rebajar los avalúos, porque esto están pagando justos por pecadores, gente muy humilde, nosotros por ley no podemos rebajar, porque la idea sería que nosotros pusiéramos un tope, un tope mayor, nosotros aquí llegamos a los \$9.000.000 ¿Cuánto era el avalúo de las casas? Para cobrarles, pero ahora le creció así un poquitito la casa porque hicieron una inversión, la gente regularizó y le subió a \$12.000.000, \$14.000.000 el avalúo de su casa y están pagando derecho a aseo, entonces es súper importante, decirle a la gente en que estamos, hay gente que ha consultado, nosotros les decimos que se esperen un poquitito porque vamos a ver cuál va a ser el pronunciamiento del Gobierno, no sé si eso ya está zanjado y el ideal es que lleguen a un mínimo bajo po, porque da pena como se dice acá, que los adultos mayores, que los teníamos eximidos hoy día tengan que pagar este derecho, Director, buenas tarde yo creo.

DIRECTOR DE OBRAS SR. C. KARAMANOFF: Buenas tardes Alcaldesa, Concejales, la verdad es que este proceso de revalúo, se constituye como la continuación del desarrollado inicialmente en el año 2013, sin embargo en esta oportunidad, el incremento en los terrenos, no así en las casas, porque lo que se revalúa es el terreno propiamente tal, a juicio mío personal, fue demasiado exagerado, me atrevería a decir yo, que al menos el 80% o casi el 90% de la comuna ya no es social bajo ese concepto, obviamente atenta contra todos las postulaciones que se realizan ante el SERVIU y otros organismo del estado, hemos tratado de buscar ahí algunas alternativas de cómo certificar algunas condiciones iniciales que hoy día se ven impactados, pero más importante que eso, hay que informar de que el proceso, que nosotros nos comunica el servicio de impuestos internos, que tenemos que publicar e informar, está desarrollado, en los diarios correspondientes de circulación masiva, en las fechas entre el 11, si no me equivoco entre el 11 de abril al 10 de mayo, luego de eso, y también hay una copia que está dispuesto acá en la oficina de informaciones con un cartel para la consulta de cualquier persona, por lo tanto el proceso de publicación esta efectuado correctamente de acuerdo a lo que nos mandata la ley, para poder apelar a esta disposición, yo ya tome contacto a requerimiento de la Alcaldesa, con la encargada de las oficinas de impuesto territorial de esta provincia, por así decirlo, en la cual hay dos procedimientos que se pueden realizar y que deben ser ejecutados directamente por cada particular, que es un proceso de apelación o de reclamación a este re avalúo, donde se indica que no se está de acuerdo y que se desarrolla uno por formulario ante el servicio de impuestos internos o bien puede ser, ya con audiencia o por carta ante la misma tesorería general de la república, independiente de eso, yo estoy esperando que ya termine el plazo de publicación, que debiera ser entre 2 o 3 días más y ya lo vimos con la Alcaldesa y vamos a interponer también una acción masiva como Municipio, para representar esta condición, pero obviamente no sacamos nada, nosotros alegando a esta disposición que quedó zanjada o amarrada del Gobierno anterior y como muy bien dice la Alcaldesa, se trató de rebajar en algo, si el resto de la gente no reclama de la misma forma, por lo tanto es labor de ustedes comunicar a los distintos contribuyentes que apoyen esta iniciativa también, que nosotros la vamos a hacer de forma masiva, pero la forma individual también es válida y es importante sumarla.

SRA. ALCALDESA: ¿Quedó claro este punto? Es importante que todos lo manejemos. Señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Alcaldesa, en alguna oportunidad el Municipio tuvo la posibilidad de liberar del pago de impuestos territoriales a los adultos mayores ¿no sería posible retomar? Dijéramos ¿Qué paso? ¿Por qué se cortó esa...?

SRA. ALCALDESA: No, no.

DIRECTOR DE OBRAS SR. C. KARAMANOFF: No.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ¿Por qué entonces los adultos mayores pagan si existe dijera o si existió?

DIRECTOR DE OBRAS SR. C. KARAMANOFF: Perdón, Alcaldesa, el impuesto territorial está fijado por ley y lo determina el servicio de impuestos internos respecto de un procedimiento que tienen ellos, ya sea si, o sobrepasa un valor de tasación fiscal o bien, se acoge o no a algunas disposiciones de extensión, como pudiese ser el DFL2 de 1959, entre otros, pero no es disposición Municipal eso Señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: No, pero ¿no se puede pedir como Municipalidad una extensión para los adultos mayores? ¿Por qué una vez hubo?

DIRECTOR DE OBRAS SR. C. KARAMANOFF: Habría que modificar la ley.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Habría que averiguar, informarse bien, porque alguna vez hubo, no pagaban los adultos mayores.

SRA. ALCALDESA: Bien, yo creo que lo que hubo fue una figura bien especial de dedicarse al adulto mayor, informarle, ver otras condiciones, no sé si lo vimos, pero no se puede, o sea definitivamente lo que nosotros vamos a hacer ahora, una mesa de trabajo, para hacer un planteamiento formal, porque en realidad se está perjudicando a mucha gente que no tiene forma de pagar un derecho de aseo ¿Isabel tu querías agregar algo?

SR. CONCEJAL R. SOTO: ¿Alcaldesa? Me quiero referir al tema porque, yo entiendo que el aumento del avalúo fiscal escapa a nuestra competencia, eso lo tengo claro, pero yo lo que he planteado además, de que existen vecinos que a pesar del avalúo fiscal, que aumento, ellos están en el tramo donde van a mantener su extensión del pago, pero yo lo que estoy planteando, que lo que reclaman los vecinos, es que no se les comunique oportunamente y les llegaron las cartas fuera de plazo, les llegaron vencía el plazo el 27 de abril, le llegó el 29 y a muchos de ellos no les ha llegado, entonces ese es el problema que yo estoy planteando, no estoy planteando el tema del reavalúo de las propiedades.

SRA. ALCALDESA: ¿Yo no sé si esta María Esperanza acá? Me gustaría que ella asumiera esto, porque es un tema absolutamente de rentas, tenemos que ver responsabilidades, a mí personalmente no me ha llegado ningún reclamo de este tipo, quiero saber que índice de reclamo tenemos en las páginas, Boris por favor, quiero que me informen ahora, porque todos los reclamos a nosotros nos llegan vía página, no sé si tenemos muchos reclamos, yo me estoy enterando recién de esto.

SRA. MARIA CASTILLO: Buenas tardes Alcaldesa, buenas tardes señores Concejales, tal como lo señaló el Concejal, este es un proceso bastante particular, porque nos vemos enfrentados a la revaluación de las propiedades, lo que ocurre cada cuatro años,, efectivamente nosotros para poder emitir los boletines de cobro de derechos de aseo, tenemos que enviarlos a más tardar, los primeros días de enero, porque son alrededor de 19.000 y fracción boletines que se emiten y eso normalmente, hasta el año pasado, se enviaban por correo ¿ya?

SRA. ALCALDESA: ¿Que alza hubo en los ciudadanos nuestros? Porque tiene que estar claro, o sea si yo el año pasado envié 19.000 ¿este año cuantos mandamos?

SRA. MARIA CASTILLO: Es que ya, es que quiero explicar un poquito todo el proceso, el servicio de impuestos internos, no entrego la información hasta fines de marzo, entonces ¿Por qué? Porque justamente se estaba esperando el cambio de Gobierno y las nuevas medidas que iba a implementar el Gobierno presente, exactamente, entonces que fue lo que se hizo respecto de, el proceso, que teníamos que llevarlo adelante, se tomó la información que teníamos respecto del 2017, se trabajó con la información del 2017 y eventualmente, cuando recibiéramos la información del servicio de impuestos internos, se iban a hacer los ajustes correspondientes, nosotros como le vuelvo a insistir, el departamento de rentas, a través de sus funcionarios, entregaron 13.000 cartas y eso posibilitó que mucha gente recibiera la carta por primera vez, porque efectivamente el volumen de devolución del correo es altísimo y lo que se envió por correo fueron 5.000 cartas y se enviaron, la última remesa es del 6 de marzo, pero es muy poco lo que nosotros hemos recibido porque no les ha llegado la carta, todo lo contrario, nos han dicho, por primera vez que a mí me ha llegado, porque se repartió casa a casa, ese fue el proceso que se llevó a cabo. Ahora yo quiero decir, a modo de complementar lo que señala el Director de obras, nosotros hicimos los análisis y si en este momento nosotros tenemos un universo de 19.000 y fracción de contribuyentes que tienen que pagar aseo, para el próximo año vamos a tener 55.000 ¿Por qué? Porque todas aquellas propiedades, que tenían un avalúo entre \$5.000.000, \$6.000.000 y \$8.000.000 subieron el triple, entonces yo pienso que en virtud de lo que está pasando ahora y lo que se nos va a venir el próximo año, porque imagínese lo que significa que 34.000 propiedades, van a quedar afectas a pago de aseo, es hacer la modificación en la

ordenanza del vencimiento de la opción de poder optar al beneficio de la extensión ¿Por qué? ¿Qué es lo que dice el artículo 20 de la ordenanza de aseo? Que vence junto con la primera cuota, entonces habría que analizar y ver, preguntarle a jurídico si lo podríamos modificar el vencimiento, junto con el pago de la segunda cuota, que sería el 30 de junio, esa es la propuesta que se podría hacer.

SRA. ALCALDESA: Concejala ¿sobre el mismo tema?

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Sobre el mismo tema, yo sugiero hacer una reunión, no sé si llamarle comisión porque, le tengo tanto susto a la comisión, es como un conjunto, una jirafa con un elefante, quizás que sale de ahí, propongo eso, por la misma razón de ley de rentas que votamos antes del 31 de diciembre, donde grabamos, quisimos, tuvimos la intención de bajar el uso del bien nacional de uso público, terminamos subiéndolo.

SRA. MARIA CASTILLO: La ordenanza 13.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: La ordenanza 13, por la ley de rentas, entonces para poder dar una buena información al público, contextualizar todo esto, saber que esto es parte de las consecuencias, es una consecuencias de la reforma impositiva, que se llevó acabo en el país y que hoy día la estamos viviendo y que es bueno para algunas cosas, lo que pasa es que le va a tocar el bolsillo a otros y eso tiene que ver con muchas cosas, entonces propongo que hagamos una reunión, tengamos claro la comunicación que vamos a dar, por qué se hizo esto, por qué estamos ante esta situación, por qué a las personas que pagaban hoy día tienen que pagar el triple, eso es bueno explicarlo y también que beneficios va atraer para la ciudad, porque Alcaldesa yo, de alguna forma, créame que yo, como no tengo ningún interés en ser populista, a mí me encantaría que mucha gente pagara el aseo, en esta ciudad, donde vivimos quejándonos de que tenemos problemas tremendos, donde nadie, nadie colabora con el aseo de esta ciudad y donde tenemos un de los contratos más grandes ¿quieren saber de dónde se desangra el Municipio? En el contrato de la basura y donde los vecinos no nos colaboran en nada y nos dejan todas las basuras botadas en las esquinas, los sillones, las lavadoras y cuanta cosa existe y de otras comunas también, entonces a mí me gustaría que el análisis fuera, muchísimo más técnico, más descarnado de decir, señores perdonen pero nosotros no nos podemos hacer cargo de todo este santo basural que hay en esta ciudad y va a haber que empezar a pagar pues, porque ya gente quiere basureros gratis, que la basura sea gratis, pero quiero ensuciar todos los días, puros derechos, entonces por eso sugiero desde esa mirada, desde una mirada de que nosotros tenemos que hacernos cargo de la ciudad, porque si no, porque si no vamos a tener que echarle más pata al ítem de la basura y decir bueno, no vamos a hacer otra cosa, porque la plata no alcanza para todo, entonces creo que esta, esto tiene que tener una mirada de mucho más alto vuelo y mirar y a lo mejor vamos a tener que decirle a la gente, si señora, va a tener que pagar derecho de aseo y en eso no hay que tener susto, no hay que tener susto cuando es parte de una obligación, habrán casos, habrán casos que son complejos, listo.

SRA. ALCALDESA: A la comisión, sí lo que pasa es que yo creo que el tema es tan interesante, que estaba preguntando que comisión del parlamento ve estos temas, porque de verdad es para llevarlo a la mesa, si la proyección que nos está dando nuestra jefa de rentas, es que vamos a subir tanto más de los habitantes de nuestra comuna, por la tasación, yo creo que tenemos que tirarlo a otro nivel, porque la gente no cambia su situación social, lo único que hizo es endeudarse para agrandar un poquitito la casa, para ponerle un techo diferente, no se po, para arreglarle un poco o crecer en metros cuadrados, que si son casas que tenían 48 metros cuadrados, 50 metros cuadrado y hoy día tienen 70 no es construir un palacio, todo lo contrario, mejor calidad de vida y más encima se les castiga, así que vamos a ver en qué comisión funcionan, en hacienda vamos a pedir una audiencia, los Concejales que se quieran sumar a esa comisión los vamos a invitar a ver quien preside esa comisión y vamos con ese tema nosotros como comuna ¿ya? La Amparo nos cita entonces, bien.

Concejal, es que la Concejala me dice yo, yo, no se quien estaba primero, tiene la palabra Concejala.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Ya, gracias, sabe que me voy a remitir un poco, voy a retroceder un poquito con el tema de la seguridad que estaban hablando, porque efectivamente presidenta hay temas y a la presidenta de la comisión de seguridad, hacerle ver, para comunicarle esto, porque la semana antepasada tuvimos un problema súper, súper violento y fuerte en el paradero 40 de la gran avenida, porque ahí hay toda una esquina, donde se junta mucha gente a hacer fogatas, se han producido incendios, hay una iglesia, si en el paradero, o sea como si fuéramos hacia Santiago, a la mano derecho.

SRA. ALCALDESA: Ah ya, si perfecto.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Hay varias aristas, lo que pasa es que, a mí me llamaron desesperadamente, porque habían sacado las tapas de las canales y habían metido 3 perros adentro, que obviamente se iban a morir, estos perros habían taponeado de alguna manera, por lo tanto se iba a rebalsar todo eso, yo llame por teléfono a los canalistas del sur, porque no son los de los canales de espejinos, son otros, yo ahí me entere de que son otros, dijeron que iban a tratar de venir en ese momento, dijeron que a primera hora venían al otro día, tampoco vinieron, tampoco vinieron, yo hable directamente con la persona que estaba a cargo de esto, le comuniqué toda la situación, no aparecieron hasta el momento, yo tengo todos los teléfonos, no aparecieron nunca y lo que es más grave, estuvieron llamando porque la gente ahí, salieron las personas con cuchillo, amenazaron a la comunidad que hay ahí en el paradero 40, vecinas, a mujeres más jóvenes, fue un desastre, se lo digo realmente y a Carabineros los llamaron 1 hora y no apareció Carabineros.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: ¿Le puedo hacer una pregunta? Solo quiero hacerle una pregunta para entender el problema ¿a cuantas personas se refiere usted? ¿A cuántas personas asaltaron, a cuantas personas...?

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Lo que pasa es que...

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Y si denunciaron.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Sí, lo que pasa es que empezaron a reunir personas para poder ver el tema primero, llegaron las animalistas por el tema de los perros, porque los perros estaban metidos entremedio de estos canales, habían sacado las tapas, yo no sé cómo se las arreglan para sacar las tapas y habían empezado, aparte de que habían metido basura y una serie de cosas, luego se empezaron a sumar vecinas, porque estaban asustadas por el tema del rebalse de estos lugares, la gente que está en la iglesia, porque hay una iglesia un poquito hacia adentro, entrando por ahí por el 40, un poquito, o sea hay una iglesia, estaba desesperada, la persona que está a cargo dice que esto pasa comúnmente, que han hecho incendios, peligrando que se incendie la capilla o la, no le dicen capilla, le dicen la, el lugar donde ellos se reúnen y se empezó a sumar otra gente, que empezaron a reclamar de este tema, se llamó a Carabineros, a mí me consta porque yo estuve metida llamando una hora y no apareció Carabineros jamás, que van a ir, que sí, que llegamos, que claro, que vamos, no llego jamás Carabineros, ellos fueron, un grupo de mujeres a hacer una denuncia a Carabineros, en este momento están ahí en veremos, pero realmente fue una hecatombe ahí en el paradero 40 ¿perdón?

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: ¿El número de denuncia de eso?

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Tengo el número de las personas que fueron.

SRA. ALCALDESA: Oye, mira, Alexis por favor, Alexis, mira ese problema y que nos sirva a todos de lección, porque aquí se ataca a los gallos que se toman un terreno ilegal y que practican el matonaje, porque esa es la palabra, esta gente que tu estas describiendo,

que les importan un pucho matar animales que les importa un pucho amenazar a niños, que venden y consumen drogas, entonces nosotros los vamos a sacar, pero por favor que no venga nadie a defenderlos después pues, que no venga nadie a decir que son gente en situación de calle, porque esa gente ha hecho mucho daño al barrio, yo estuve el sábado ahí, el Concejal soto también estuvo, el sábado en la noche y las quejas de la gente cuando uno conversa, cuando van a sacar a esta gente que nos ha dañado tanto? Ellos están creyendo que realmente están viviendo en su casa, tienen muy malas prácticas de convivencia, porque son gente que están sumida en las drogas también, pero el cierre, ahora Alexis va a anunciar, porque acuérdense que ahí hay un proyecto que fue aprobado por aquí también, el proyecto del parque, entonces yo digo ¿por qué tenemos que esperar a que venga una licitación? ¿Por qué tenemos que esperar a que venga a posicionarse la empresa para sacar a esa gente de ahí? Si esa gente está dañando la convivencia diaria de los vecinos y más encima están haciendo malas prácticas, como meter animales dentro de estos ductos, o sea ya último, así que Alexis cuéntenos un poquitito en que proceso estamos, la Lorena está llamando a Carabineros ahora, porque vamos a proceder al desalojo de esa gente y vamos a tener que hacerle seguimiento para que no se nos metan en otro lado.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Sabe Alcaldesa, lo que ocurre también eso, de hecho por la comunidad de los alrededores eso lleva muchos años ahí instalado y ellos piden dinero en la esquina de ahí de, del 40 de lo blanco, piden dinero, le han pegado autos, parece que este es un problema que data de mucho tiempo.

SRA. ALCALDESA: Pero es que ella, mira Concejala, yo quisiera pedir una exposición, yo lo dije el día sábado cuando estábamos en el aniversario número 29 de la villa los olivos, que ganas de mostrar cómo era eso antes, ahí hubo una quema de personas Concejala, ahí pasaba de todo, entonces lo que hemos transformado ese barrio es algo maravilloso, pero esta este punto negro enquistado ahí, de esta familia que en realidad nos ha hecho mucho daño, así que démonos los plazos por favor Alexis.

DIRECTOR SECPLA SR. ALEXIS BECERRA: Nosotros, a ver, en los plazos ya estamos con adjudicaciones ya en marcha, efectivamente incluso quiero plantearle también, no es que haya ninguna inactividad, incluso con DIDECO, me dice que se han generado cerca de 3 o 4 acciones de sacar a esta gente, es muy agresiva y en el periodo anterior Alcaldesa, antes del cambio de la oficialidad, Carabineros no nos ha acompañado como Municipio, se han hecho acciones en ese aspecto, ahora aprovecharemos nosotros y estaba en coordinación y como nosotros lo tenemos incluso planificado para la próxima semana, pero nos coordinaremos ahora con la Dirección de obras, que en el fondo es la entrega también, de terreno para actuar desde mañana, para ver como con la empresa nosotros aceleramos los tiempos en ese sentido, pero es vital lo que también se expone acá, desde el punto de vista que Carabineros nos apoye, porque la agresividad también de estas personas, seguridad pública ha asistido muchas veces al sector, Carabineros se tiene que hacer cargo y apoyarnos en este aspecto.

SRA. ALCALDESA: Carabineros va a proceder a avisar hoy día que mañana serán desalojados, porque hay que cumplir con esto, pedirles permiso para desalojarlos, entonces ya se va a hacer el trámite hoy Concejala, así que espero tener las mejores novedades esta semana ¿ya?

DIRECTOR SECPLA SR. ALEXIS BECERRA: ¿Perdón Alcaldesa? Solamente quiero aprovechar de plantear también que en este tipo de instancias y este tipo de denuncias, recuerden ustedes que este proyecto se aplazó justamente en algún minuto porque no se pusieron de acuerdo, son consecuencias que a lo mejor no tiene nada que ver, pero también lo saco del punto de vista nuestro a colación, porque recuerden ustedes que esta, nos demoramos cerca de un mes en la licitación.

SRA. ALCALDESA: La licitación fue, sí, fue con segunda discusión, por cual nos demoramos un mes, pero ahora ya está todo listo, así que debiera posicionarse ya la empresa y Carabineros va a proceder a sacarlos mañana ¿ya?

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Que son siempre ahí los mismos, ese es un punto...

SRA. ALCALDESA: Sí pues, pero lógico.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: ...Que son los mismos, los mismos...

SRA. ALCALDESA: La gente va a estar feliz cuando los saquemos.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Ellos de verdad, llevan mucho tiempo ahí.

SRA. ALCALDESA: Son muy agresivos.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Sí, Alcaldesa y tengo otro punto que es corto, usted como no estuvo en el otro Concejo, estuvo la señora García, le quiero recordar un poco...

SRA. ALCALDESA: No, si estuve, me fui en los incidentes.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Ah no, no, no, si, pero a los incidentes me refiero, los incidentes, que yo le planteé al Concejo pasado, sobre el tema de la villa Las Hortensias con Don Pollo, yo hice toda la gestión de ir a La Pintana y hablar con la Alcaldesa Pizarro, que nos atendió muy bien entre paréntesis, fuimos con la dirigente, con la presidenta, a plantear que habían hecho ellos con el tema de la limpieza, de los malos olores, del mosquerío, ellos mandaron, a través, el SEREMI mando un sumario y mando de hecho, yo le pase a todos, yo se lo puedo enviar por su correo, porque prefiero enviárselo por su correo de todas las instancias que ellos fiscalizaron, porque hubo un fiscalización, pero lamentablemente Don pollo, llega por la espalda a villa Las Hortensias, donde esta llenos de mujeres, de niños,, de adultos mayores también y el olor es insostenibles, porque hay, 5 puntos que el SEREMI les hizo ver, uno de los más graves son las canaletas de circulación de agua, que se encuentran muy alejada de los sectores de lavado de los pollos y de las gallinas, lo que provoca que se generen posas de agua con material orgánico generando pero olores putrefactos, ya, ni siquiera voy a plantear que yo soy animalista y que soy vegetariana, de que no debería hacerse eso por los animales, pero vamos a hacerlo puntualmente, porque la gente consume pollo y es una realidad, pero entonces yo le solicite el sumario, que estaba en manos de la Directora, de la Directora, la señora Isabel Gálvez y todavía no tengo respuesta sobre ese sumario la verdad y me gustaría saber en que esta esto, porque nosotros estamos pidiendo, yo lo único que estoy solicitando es fiscalización, fiscalización con este tema, porque de verdad, todo este sector de Las Hortensias, ahí en Mariscal #1590, es invivible, se lo digo de verdad, es un olor...

SRA. ALCALDESA: A ver vamos a ver, que Isabel, por favor, esa respuesta de la Seremi Concejala ¿es que tiempo de la SEREMI de salud?

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Es Nicole Cubillos, es la jefa de departamento de salud ambiental.

SRA. ALCALDESA: No, es que eso no, la SEREMI de hoy es bastante exigente, una muy buena funcionaria.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: No pero ella envió, ella envió, si lo envió, lo que pasa que yo se lo pedí a usted Directora.

SRA. ALCALDESA: No, no, lo que pasa es que esta SEREMI créeme que si va, va a ir personalmente, que no sé de qué tiempo es.

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Alcaldesa, la semana pasada, en el Concejo pasado, la Concejal lo planteo aquí, nosotros estamos pidiendo los antecedentes a la SEREMI, porque primero no es una empresa de San Bernardo, es de La Pintana, segundo, nosotros independientemente de eso, el año 2017 y años anteriores, también por temas de olores, pedimos a la SEREMI de salud que tomara parte en esto y ellos ahí se contactaron con Don pollo e hicieron lo que tenían que hacer, pero quienes tienen que dar la respuestas y quienes corresponde, es la SEREMI de salud, no es un sumario que nosotros apliquemos, así que los oficios que nosotros hicimos, ustedes los tienen también, donde nosotros los solicitamos.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Alcaldesa, esta situación fue un incidente de la semana pasada, que me toco dirigir la parte de los incidentes y yo lo que solicité, es que antes de emitir un juicio o decir cualquier cosa, delimitáramos el territorio, como primera cosa y respecto al territorio, una vez que tuviéramos claridad, que pertenecía a la otra comuna, nosotros teníamos limitaciones y ya el tema se convertía en regional, entonces yo no sé cuál es la dirigente que fue ¿Rosa?

SRA. ROSA: A nosotros nos afecta, perdón, como Junta de Vecinos directamente...

SRA. ALCALDESA: Rosita, pero usted no está siendo dirigente recién, entonces usted si sabe que es la SEREMI, ayúdenos como comuna po, no lo traiga por segunda vez al Concejo pues.

SRA. ROSA: Sí la idea no era traerlo al Concejo.

SRA. ALCALDESA: Claro porque ahí hay que ir armadito a la SEREMI, exigir a la SEREMI si hay que hacer clausura, porque no se puede vivir eternamente con los malos olores.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: No po, si independiente de que esté en La Pintana, ellos están recibiendo todos los olores...

SRA. ALCALDESA: Igual nos afecta.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Claro, les afecta, les afecta a la comuna, le afecta a toda esa villa.

SRA. ALCALDESA: Ya, pero bueno, yo voy a hablar con la SEREMI actual, apenas terminemos, Isabel me recuerdas, para ver qué acciones pueden hacer directamente con Rosita Oyarce. Bien, continuemos por acá, Mariela Araya, el Leo, no pero vamos matizando, no porque uno levanta la mano siempre, parto por los de allá, parece que ya estoy tirada...

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Las mujeres Alcaldesa, son las mujeres ahora, parta por las mujeres, sí.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Primero quiero agradecer a todos los Directores Municipales, que cuando uno les hace una consulta, porque los vecinos preguntan o la gente de distintas instituciones o tienen alguna duda, responden a tiempo, porque en realidad uno no sabe qué decir, o sea, no se po, a uno le llegan, viene gente a las oficinas, te llegan mensajes, te llaman al teléfono, etcétera, porque tienen distintas dudas, en distintos ámbitos, agradecerles de verdad, de todo corazón que tengan la deferencia de poder respondernos y también decir, que lata que tener que hacerlo en esta instancia, pero es que yo estoy como un poco ya, como aburrída de que alguna gente, no sé cómo que, bueno, la semana pasada, este es uno, porque tengo como, la semana pasada pedimos un calendario, una calendarización del trabajo de las clínicas veterinarias móviles, para ver si podían

trabajar en terreno y nos dijeron que nos iban a enviar esa calendarización y no está, entonces quiero saber si existe, si la van a hacer, si no la van a hacer este año, si la van a hacer el segundo semestre, si esta en confección, si, ¿Qué le respondemos? Porque yo, a mí no me gusta decir, no sabe que no me respondieron nada, no sé, no, no puedo responderle eso a la gente que pregunta, entonces para tener una respuesta clara, sea cual sea, eso es lo primero.

SRA. ALCALDESA: Espérate, a ver, eso es súper importante lo que está diciendo la Concejala, que ha sido la permanente crítica de todos los Concejales, de la falta que tienen algunas Direcciones de no atender a lo que es el Concejo Municipal, yo quiero de verdad, ver como evaluamos la respuesta de los Directores Secretario, porque aquí queda mal uno, es como si el Concejo no existe, aquí siempre estamos en la crítica de las respuestas tardías, cada Director tiene la obligación de tomar nota, si no están presentes, estarán sus jefes de programa, en tema de tenencia responsable, hemos tenido muchos problemas, me está esperando el equipo de tenencia, en este momento, porque no lo estamos haciendo bien y eso hay que decirlo abiertamente, estamos en un proceso del chipeo, que es muy exitoso, yo ayer lo pude ver en vivo y en directo, la comunidad esta contenta, pero no se trata de hacer algo sin que la gente lo sepa, así que vamos a atender formalmente Director, usted tiene que pedirles a los Directores que respondan a todo lo que han pedido los Concejales en el Concejo anterior, por oficio, de modo de poder evaluar cómo son las respuestas hacia los Concejales.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Sí, otra cosa Alcaldesa, hace, a ver ¿Cuándo fue? El 28 de marzo, envié un correo a la corporación para saber, como era el procedimiento que tenían los colegios para rendir algunos fondos, FAE, etcétera, quería saber cómo era ese procedimiento, no se po, cuando rinden, cuando reciben, si es que tienen que enviar, que documentación y tampoco he tenido respuesta y de verdad que para mí, personalmente es una lata, a lo mejor, tener que decirlo acá, pero no hay ora instancia po, no sé, si lo hago por escrito, si voy a la corporación, si hablo con control, si hablo con el gerente de finanzas, no, es como, es que quiero saberlo para poder responder, porque de verdad.

SRA. ALCALDESA: Que lata que lo tenga que decir más encima la Mariela que trabajó ahí.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Sipo, es una lata que además lo tengo que decir yo, pero es que...

SRA. ALCALDESA: Bueno pero está bien, ella es Concejala y tiene todo el derecho del mundo, la señora Dina está tomando nota también, yo siempre digo, como evaluamos a la gente y siempre he pedido la participación, en este sentido las respuestas rápida, por favor, también es tarea de nuestro Secretario Municipal enviar las notas, porque al final la gente dice, no, no me lo enviaron, yo no tengo nada, aquí este Concejo es sagrado, tiene acta y tiene acuerdos, la hora de incidentes es para tomar nota de los requerimiento de los Concejales, así que está muy mal que la gente viene a reuniones cuando el tema le es atingentes y cuando no, no están, entonces no po, aquí tienen que venir todas las personas indicadas, hay algunos que yo siempre los veo, como mi Director de Salud, que lo felicito porque siempre está presente y yo creo que todos los Directores de las áreas tiene que estar presentes, la Directora de Educación, también la veo presente todo los Concejos y me hace falta que nos hagamos responsables de las respuestas Dina, por favor ¿ya?

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Y lo último, lo último también para que quede acá, es que pucha, lo tenía acumulado de varios Concejos, es que hace mucho tiempo, yo no sé si ustedes recuerdan que vino acá al Concejo la fundación de Barrio Verde, hace tiempo ya, entonces pedimos nosotros o pidió la Alcaldesa creo, yo también pedí la palabra, para hacer un trabajo con la corporación, con educación, porque tenían un trabajo con los colegios y había que buscar financiamiento y ver cómo podía hacerse, si es que era posible, porque a veces no todo es posible, pero tampoco hay ni un, no sé nada, no sé.

SRA. ALCALDESA: Pronunciamiento, pero es que eso, si no me equivoco, porque yo también he estado atenta, porque tú me habías hecho a mí la demanda y lo que si es que estábamos esperando liberar un FAE creo, habíamos tenido problema por error, no de nosotros si no que el ministerio en una rendición y por eso que no nos habían liberado unos fondos, así que, lo que estamos esperando es eso yo creo para incorporarlo, porque había interés de la corporación, ya que, nosotros estamos en este camino de incorporar, Dina, no sé si puedes hacerte presente por favor.

DIRECTORA EDUCACION SRA. D. HERRERA: Buenas tarde Concejales, Alcaldesa, si, complementando con lo que usted bien estaba explicando recién, que por una no recepción, o puesta en plataforma del ministerio de educación, de una rendición que se le había hecho a la corporación, tuvimos algunos problemas con la última cuota de FAE 2017, que esperamos subsanar a la brevedad y con los fondos de esa cuota, teníamos pensado trabajar en este tema de, medio ambiental y también contarles que en la Concejala Mariela Araya y la Concejala Amparo García, recurrimos a la empresa MOLIMET, a solicitar, la posibilidad de recursos, porque el proyecto es caro, estamos hablando sobre los \$100.000.00, entonces hicimos gestiones también y eso quería dejarlo claro, que no nos hemos olvidado del tema, porque es importante para nuestros niños, pero esta vez nos fue mal con MOLIMET, seguiremos buscando y como les digo, considerándolo en las acciones que vienen del FAE, eso Alcaldesa.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: Alcaldesa, como acción complementaria respecto a lo que plantea la Concejala y para mantener informado también al Concejo, quiero decirles que la administración Municipal se ha reunido sistemáticamente con la fundación mi barrio verde, con el Director Jurídico, porque estamos analizando el instrumento jurídico a través del cual nosotros íbamos a evacuar los recursos, para la construcción de un punto limpio, la mantención del de Lomas de Mirasur, la entrega de un comodato en otro punto de la comuna y una pronta subvención que se va a traer en las próximas fechas al Concejo, que es algo que además ustedes en algún minuto también abordaron, nos reunimos con Miguel Berrios que es la persona que representa mi barrio verde y hemos estado al tanto de esta situación, así que yo creo que dentro de las próximas semanas traemos una subvención, que ya tenemos la claridad que incluso va a ser hasta en dos cuotas porque, prefactibilizamos con la SECPLA el tema presupuestario y ellos estarían de acuerdo en recibir en dos pago, por lo menos la mantención de un punto limpio aquí en la comuna.

SRA. ALCALDESA: Concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Yo quiero decirles que, me reuní con ellos y me parecen elogiables y loables, tremendamente, sobretodo porque es gente de aquí, pero yo quisiera que tomáramos los resguardos suficientes, el tiempo suficiente, la paciencia suficiente, para tomar las mejores decisiones, el proyecto es súper caro, es súper caro y yo no sé si lo tiene que hacer educación, es educación porque esto implica educación, obviamente, no sé si es educación quien tiene que hacerlo, yo me gustaría más que la SUBDERE, estuviera a cargo de esta situación o el Gobierno regional, una cosa muchísimo más mirada de arriba, no es educación quien tiene que hacer, puede ser complementario, puede ser por ahí, pero también no sedamos, a las presiones, porque no, hay un montón de organizaciones que hace este trabajo, si el problema es el financiamiento, si nosotros somos socios de MR, somos, herramientas hay, aquí muchas organizaciones podrían implementar esto, obviamente esto es caro, acabamos de hablar del problema del derecho de la basura, acabamos de hablar de la problemática que tenemos, entonces en esto seamos cautos, seamos visionarios con esto, porque una mala decisión en esto, puede condenar a la ciudad, a no tener las herramienta para manejar los residuos o a perderse cosas en temas de reciclaje, entonces son decisiones tan importante Alcaldesa, que tiene que ver con su visión, que tiene que ver con eso, que yo le pido que no sedamos ante situaciones que, que a lo mejor pueden estar destinadas para otra cosa.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Sí, lo que pasa es que yo la verdad de que, dentro de mis intereses y como Concejala y de lo que yo he ido trabajando, para mí es súper importante el tema de infancia y de los, de los colegios, de lo que nosotros podamos aportar en los colegios esta es una iniciativa de una fundación y ahí veremos si es que lo podemos financiar, es caro, es muy caro, pero yo creo que tiene que ver con educación, porque es un, es como una especie de curriculum que se inserta dentro de nuestros colegios y a lo mejor claro, no tenemos los recursos, pero a lo mejor desde educación también se puede hacer un proyecto para pedir el aporte a otros, como nosotros fuimos a la empresa privada, que nos fue pésimo, al menos en este proyecto, entonces podríamos buscar la forma de financiarlo por otro lado, pero no creo que desligar educación de esto, porque tiene que ver con nuestro niños, porque si estamos hablando de medio ambiente, de reciclaje, etcétera, lo mejor es empezar a educarlos desde los más chicos, ahí vamos a crear conciencia, desde que son más chiquititos, así que yo voy a seguir insistiendo, si no me sentiría inconsecuente y no voy a ser inconsecuente y ojala que resulte y todo lo que beneficie a nuestros niños chicos, que a lo mejor en nuestros colegios hay menos recursos, porque las corporaciones, no solamente acá sabemos que hay un problema de recursos y tiene menos posibilidades, pero nosotros tenemos que intentar hacer la gestión po, si no es con privados, bueno postular a otro proyecto pero no desligado de la, de la parte de educación, porque este es un proyecto netamente educacional, es hacer clases en los colegios con todo el tema de medio ambiente y reciclaje involucrando al profesor, es buenísimo el proyecto en realidad, eso.

SRA. ALCALDESA: Sí, y además yo personalmente, estando muy de acuerdo con la postura tuya como profesora, yo creo que es importante también que nosotros valoremos que la educación y la salud no se financian con sus fondos propios y si no fuimos capaces de hacer una apuesta con los privados en salud, porque no hacerlo con esto, o sea yo creo que, me da mucha lata que consideremos caro \$100.000.000, cuando sabemos que tenemos la mayor cantidad de colegios, tenemos muchos jardines infantiles, porque esto darían ganas de hacerlo para todos, lamentablemente nosotros, cuando son fondos FAE, por ejemplo, solo lo podemos hacer con nuestra comunidad escolar propia ¿cierto? Pero sí, yo creo que es importante definir que hay proyectos que son de alto impacto y de madurez, porque esto lo podríamos hacer complementado hasta con lo que es el compostaje, hablar en el otro idioma que hay ahora, yo cada vez que me acerco a todos estos centros de modernidad y el otro día ¿Dónde fue? El domingo, en el elige vivir sano, es un programa maravilloso que se perdió y nos dimos cuenta que todos los ministerios tenían que estar ahí, tenía que estar economía con las ferias, con SÉRCOTEC, tenía que estar salud aumentando los programas, tenía que estar el ministro de educación, estaban todos los ministros, yo lamento que hayamos retrocedido en eso, porque se había avanzado en la inversión y hoy día se retoma así que, bueno.

DIRECTORA EDUCACION SRA. D. HERRERA: Alcaldesa, nosotros no nos estamos diciendo, que organicémonos para que todos aportemos, porque nosotros tuvimos la experiencia y a lo mejor los señores Concejales no lo tiene claro, nosotros empezamos a trabajar con un proyecto de alimentación saludable, que nos trajo una empresa privada que es Nestlé, ahí nosotros comprobamos como durante dos años se trabajó con la pre básica, los pre kínder y los kínder y como se logró, a través de este tipo de educación bajar los niveles de obesidad en los niños, si eso paso en salud, naturalmente, porque hubo una educación, hubo un cambio, naturalmente que en el tema ambientalista, va a pasar lo mismo, si yo empiezo en los niños pequeños, a educarlos, en el cuidado del medio ambiente, naturalmente que se va a producir, nosotros en este momento tenemos que redistribuir, no estamos diciendo no al proyecto, estamos diciendo, lo tenemos que seguir trabajando y ojala para el segundo semestre, tengamos también una ayudita, tengamos una inyección de recursos y podamos decir que sí, yo estuve hablando con los muchachos el otro día, me dijeron señora Dina, sigamos hablando, si nadie ha cerrado las puertas, solamente que nos den un poquito más de tiempo, para reorganizar nuestra finanzas.

SRA. ALCALDESA: Pero Dina, medio ambiente, fondos concursales que nunca hemos postulado, que se mueva la corporación en eso, si los fondos están en todos lados y nosotros no tenemos que concentrar todo en la Municipalidad, ahora dicen que están empezando pero pareciera que no hay nadie preocupado de eso.

DIRECTORA EDUCACION SRA. D. HERRERA: Okey Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Ya. Por favor.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Alcaldesa y nosotros estamos trabajando, perdón, con barrio verde, con la no a las bolsas plásticas y con la nueva ordenanza de no al plástico, así que hay una corriente que yo creo que...

SRA. ALCALDESA: Sí, se está dando po...

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: ...Que se está dando.

SRA. ALCALDESA: ...Estamos trabajando el tema, sí. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Antes de mi incidente, que lo voy a sintetizar en una reunión que tenemos que tener, quiero opinar sobre esto, yo creo que hay que tener estrategia ambiental, lo hemos conversado muchas veces, hay muchos municipios que han avanzado a tener Dirección de aseo y ornato, pero Dirección de medio ambiente, que no es ponerle el título si no que más bien que tengamos una estrategia, la SUBDERE tiene un fondo de reciclaje grande para los municipios, que se postula cada año, yo lo mencione el año pasado en el Concejo cuando se publicó la fecha, que los municipios podían concursar y yo creo que nosotros debíamos discutir Alcaldesa, presupuestariamente el manejo de residuos, no cuanto nos cuenta el contrato de basura, es una discusión distinta, el manejo de residuos en la comuna y por tanto, habrá una gran cantidad de plata que se gasta en mandar los residuos al vertedero y en esa misma discusión habrán fondos para reciclar, porque el reciclaje es caro? Porque no es negocio, cuando sea negocio va a ser más barato, en los países desarrollados ya lo invirtieron, lo caro es ir al vertedero, lo barato es reciclar, entonces nosotros, todos tenemos que hacer un esfuerzo para ir cambiando la balanza, entonces yo sugiero que en la discusión de presupuesto hablemos del manejo de residuos y ahí tiene que haber plata para el reciclaje, porque si no vamos a estar con el problema siempre y en eso se puede liderar como comuna, hay algunas que tiene hartas iniciativas, pero hablemos del manejo de residuos en general, porque estas súper buenas iniciativas, terminan siendo esfuerzos individuales de algunos vecinos, de algunas autoridades que les importa y se preocupan, pero es nada contra la corriente, creo que en la discusión presupuestaria debiera estar incluido el reciclaje, o si no somos pura palabra.

Voy al punto Alcaldesa, yo he recibido una carta, entiendo que está dirigida a todos los Concejales, de la junta de vecinos de Anguita, con todo el respeto a la Junta de Vecinos no la voy a leer, no la voy a leer porque la carta hace varias aseveraciones que a mí no me constan, incluso podría en alguna parte, no ser precisa en lo que los vecinos dice y siempre nombrar procesos y personas es delicado en esta instancia publica, lo que pasa Alcaldesa, es un tema que antes del Concejo yo le mencione, hay una iniciativa de transacción de compra a un terreno del Ejército, por parte de comités que no son de la comuna, encabezados al parecer o articulados por nuestra colega del Bosque la señora Margarita Urra, esa posible transacción significa recibir una buena cantidad de vecinos allegados de otras comunas, considerando que ya tenemos el tema del Mariscal, el cual hemos asumido, acogido y acompañado, pese que hay un porcentaje de vecinos que no lo son, entonces los vecinos manifiestan su preocupación, todos sabemos que las transacciones de terreno no la regula el Municipio, la compra y venta de terrenos para lo que sea, de parte de quien sea, de cualquier propietario, ocurren en el mercado, o sea podría venir un señor de puerto Aysén, comprarse un terreno y traer a sus allegados, porque eso sucede en el mercado privado del manejo de las propiedades, sin embargo nosotros tenemos la alerta, teniendo nosotros una

gran cantidad de allegados, incluso la oficina de vivienda nos ha dicho que supera los 20.000, tenemos la preocupación y el problema de que, los pocos terrenos de los que dispone para vivienda para vivienda social la comuna, sean finalmente por vecinos que tienen el mismo problema, que uno lo comprende, pero no son de San Bernardo, esto se suma a una serie de eventos, tenemos en marcha y con todas las dificultades que ha tenido el proyecto de San Francisco, tenemos esta pequeña toma con vecinos que vienen más atrás en este proceso, que a lo mejor no hicieron ni fueron guiados, acompañados o ellos no tuvieron iniciativa, que los demás y que se quedaron allí en una especie de toma, donde entiendo que el Municipio y dos parlamentarios tienen un acuerdo con ellos, tenemos el problema del cerrillo de Nos, tenemos otra coordinadora que también aspira a instalarse en esos sectores, claramente lo que ha sucedido Presidenta es que, tengo la mala suerte de que cuando hablo yo, habla la Alcaldesa con su asistente, tenemos 6 o 7 focos de desarrollo de comités de allegados, que necesita una situación estratégica de la comuna, yo creo que este Concejo tiene que asumir este problema, a mí me da la impresión de que este es un problema que empezó a quedarse atrás y finalmente explotó por sí solo, el cerrillo, San Francisco, la otra coordinadora que anda buscando terreno, lo de lo herrera felizmente, ha ido avanzando paso a paso, después de 12 años, igual a los vecinos que se toman terrenos hay que decirle, que hay otros vecinos que trabajaron 12 años para tener casa, que no les cayó del cielo, entonces hay que enseñar, que es un proceso difícil y debíamos tener una estrategia para enfrentar un catálogo, un índice de terrenos susceptibles donde construir viviendas sociales ¿Por qué? Porque nosotros no tenemos condiciones legales como Consejo para decirle a alguien, oiga usted no le venda a este comité o usted no venga a comprar a San Bernardo, lo que si necesitamos hacer es adelantarnos en la estrategia habitacional y en eso yo creo que como comuna vamos atrás, si nosotros tenemos interlocución, como dije, estoy hablando solo, si nosotros tenemos interlocución, es una mala suerte mía, no es de usted, si nosotros tenemos una interlocución con el Ejército de Chile ¿Por qué la comuna vecina terminó haciendo un acuerdo con el Ejército de Chile? ¿Qué necesitamos? Creo que necesitamos ordenar una estrategia general en materia de vivienda social, yo he propuesto algo hace tiempo, es que efectivamente dentro de la normativa de expansión del radio urbano, allí nosotros con la autoridad como comuna, digamos aquí hay espacio para la vivienda social, los que en el radio urbano le son negados, pero hay que enfrentar estas y otras intervenciones, porque hay una presión gigante, hay una alerta muy grande en la metropolitana, en toda la región, entonces donde haya un terreno, va a estar la audacia y la decisión de otras personas, que van a venir a hacer un acuerdo comercial, un acuerdo que nosotros como Municipio, no podemos regular, el problema que expresan los vecinos presidenta es que existe un acuerdo entre el Ejército de Chile y estos terrenos del Ejército y vecinos allegados de otras comunas para comprar en San Bernardo.

SRA. ALCALDESA: Ay Concejal, yo lo he escuchado con tanta, me comía las ganas de poder contestarle, de contestarle porque, yo golpee la mesa porque este es mi Gobierno, parece que el anterior no lo fue, yo fui súper colaboradora, tuve muy buena relación con el Gobierno, pero diputados de esta zona y personajes que hoy día son CORES, que no voy a dar nombres, que lucharon por pedir que se comprara los terrenos del Ejército para los allegados de El Bosque, Lo Espejo y La Pintana y así un número de San Bernardo, con nombre y apellido, debiera decirlo, ahora cuando nos hicimos parte, este Concejo, al menos conmigo como Alcaldesa, el proyecto de, en Gendarmería, Ochagavía, tenía un porcentaje del 70% de gente de El Bosque, estaba cocinadito, yo no tuve más que agachar la cabeza y decirle al alcalde, bueno será po, la gente de nuestro campamento es un número así y ellos van a quedar, pero hoy día no me van a meter la misma cuchufleta, perdónenme que lo diga así, no me la van a meter, porque ahí sí que yo me voy a tirar en contra, yo no soy como otros que no se atreven de tirarse en contra de sus propios Gobiernos, yo he sido capaz de hacerlo y lo he demostrado, a mí no me van a meter ni un allegado más de otra comuna, que no sea la solución que nosotros les tenemos que dar a los 24.000 allegados de nuestra comuna, por eso el tema está, nosotros estamos trabajando, le pedí a Isabel que se sentara, porque esta misma discusión, el mismo discurso Concejal, que usted ha dado aquí, lo di yo con el SEREMI, con el Subsecretario de vivienda y con todos en mi oficina y aquí esta

Isabel y hay varios de testigo, de que yo le dije que yo no les tenía miedo a las Concejalas de la comuna de al lado, que me las dejaran a mí en Concejo cuando quieran venir a pelear, pero ella no tiene que tener poder, aquí nadie le tiene que tener miedo a la Margarita Urra, la Margarita Urra tiene un potencial como dirigente también para el tema de las solución de los allegados, pero que se busquen en otras comunas, nosotros no vamos a ceder porque ahí hasta yo misma soy capaz de tomarme el terreno del Ejército, nosotros no podemos permitir, ese negocio ya está negociado y nosotros estamos trabajando con Isabel, Isabel cuéntale en que estamos, porque no vamos a permitir que ninguna persona más de otra comuna llegue allí, porque en realidad la proporción que tienen la gente de, que va allegar ahora al mariscal, son pocos los de San Bernardo, a mí no me vengan a decir que son más comités de San Bernardo eso es mentira, absolutamente falso, así que nosotros estamos trabajando ese tema con harta firmeza, la señora Carmen Salgado, yo esta carta no la había leído, Carmen pero, ella me está pidiendo si puede intervenir, no sé si el Concejo me autoriza, Carmen ¿me autorizan para que la Carmen hable?

SR. CONCEJAL L. CADIZ: ¿Me permite hablar un punto? Porque aquí hay una gran, suele haber confusión, los vecinos se confunden mucho con el tema del Mariscal, existe un terreno en el Mariscal, en donde se está fraguando una transacción de compra de terreno y existe un terreno del Mariscal donde hay un proyecto de vivienda, que es muy distinto.

SRA. ALCALDESA: Están todos comprados Concejal.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Perdón ¿me permite Alcaldesa?

SRA. ALCALDESA: Es que yo lo sé.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: ¿Me permite? El proyecto de SERVIU que está comprado, donde se postula una buena cantidad de vecinos de San Bernardo que estaban con su, no tenían proyecto, de eso se trata el primero, es muy distinto a este segundo, donde una transacción en la cual no interviene ninguna institución del estado, es una iniciativa entre allegados y el Ejército, no está mediado ni hay fondos estatales de por medio.

SRA. ALCALDESA: Si está SERVIU Concejal, yo después, yo le voy a contar un poquitito lo que paso y lo que dejo el Gobierno pasado listo, eso se puede comprobar, esta todo comprometido ese terreno, lo que no tiene comprometido, porque yo dije que yo no iba a permitir que se metiera un allegado más de otra comuna, es el hecho de que comité van allegar ahí, pero esta todo negociado, se dejó negociado antes, porque el Director de SERVIU que se fue en el cerro Chena, cuando vino el intendente me pidió a mí que tuviéramos generosidad para avanzar en los tramites de, precisamente que era un compromiso de algunos candidatos de la época con el Mariscal, me pidió que por favor agilizáramos los permisos y yo dije que sobre nuestro cadáver antes de que empezaran el campamento San Francisco, me prometió que tenían unos fondos disponibles del país y que los podían traer a la compra de San Bernardo para las soluciones de allegados y me pidió que mediante esta generosidad que teníamos de agilizar el termino del proceso de la instalación del mariscal a cambio de la compra de este terreno para nuestros allegados y efectivamente el tramite quedó hecho y yo lo hable con el Ejército, así es que me consta que ese terreno está asignado ya y esta transado, con fondos y todo, ya vamos a darle la palabra Isabel para que cuente un poco lo que estamos haciendo, estamos uniendo a todos los comités a todos los que no tienen casas y estamos trabajando, porque esa va a ser nuestra carta de cambio, nosotros no vamos a permitir mediante este trabajo que estamos haciendo ahora.

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Alcaldesa, Concejales, bueno nosotros partimos hace un rato en esta situación, en esta conversación, no es un tema solo de ahora, como lo dice la Alcaldesa se le planteo al Director de SERVIU anterior y hoy se le planteo a todas las nuevas autoridades con el fin de que quede claro que vamos a pelear los terrenos que son para nuestros vecinos de San Bernardo, porque hay 24.000 allegados y hay hartos

comités, aquí están justo se dio que estén las, que por casualidad que llegaron dirigentes que hemos estado trabajando durante el último tiempo, estamos levantando la demanda y eso es lo que hemos dicho en cada una de las reuniones, tanto con la SEREMI de vivienda, con el ministro y pronto con el nuevo Director de SERVIU, que aún no está nombrado, pero si se lo hicimos saber la semana pasada o hace dos semanas atrás con la Alcaldesa, donde ella le dijo que estamos trabajando en este levantamiento de demanda, para tener claridad y hablar de este catálogo súper claro, de cuantas personas son las que necesitan estos terrenos, nosotros estamos en eso, de hecho pretendemos trabajar y terminar esto mañana, donde está toda la coordinadora o los comité donde estamos empezando a llamar, ayer tuvimos una reunión, me quedó fuera la Carmen, pero mañana vamos a tener otra donde nos vamos a volver a juntar con los comité, donde vamos a volver a trabajar con cada uno de ellos, donde me tienen que definir un poco las cantidades de familias que están participando en estos comités, tenemos varios inactivos, pero eso da lo mismo, porque son comités que igual han permanecido inactivos en términos de personalidad jurídica, activos en términos de si la capacidad de generar un trabajo con toda la comunidad y en eso estamos, en eso estamos trabajando a petición de la Alcaldesa, ya desde hace un buen tiempo, hemos seguido recopilando toda la información, hoy se suma todo lo que la Carmen Salgado nos está trayendo y otras coordinadoras o comité que puedan ir apareciendo, todo eso lo estamos presentando hoy en un oficio también al SERVIU, porque como les dije se les presento de esa manera en conversaciones en todas las instancias donde hemos estado y tengo entendido que el día viernes tenemos otra reunión con la subsecretaria de vivienda, donde seguiremos planteando exactamente...

SRA. ALCALDESA: Mañana, yo mañana tengo reunión con el subsecretario y vamos a plantear esto mismo que acá en el Concejo, que ya estamos súper avanzados en la...

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Sí.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Alcaldesa disculpe, también existe la coordinadora a la cual yo le pedí reunión el año pasado con usted, que sería bueno que todas esas familias se informen.

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: La incluimos, sí.

SRA. ALCALDESA: ¿Ellos están incluidos?

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Son 700 familias.

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Sí, son, si...

SR. CONCEJAL L. CADIZ: No, no están.

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Sí, los tenemos que convocar, nosotros partimos...

SRA. ALCALDESA: Lo que pasa es que hay que separar bien Concejal eso, porque estamos viendo, yo tengo que hablar el tema del cambio de allá del Cerrillo, donde están esas familias y hay otras, hay algunas ahí y otras que están libres, que no tienen...

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Lo que pasa a diferencia de cerrillo, esta familias no han comprado, cerrillo compro, inicio un proceso, estas familias lo que tienen es, preliminarmente un contrato con alguien, que puede instalarse ahí.

SRA. ALCALDESA: Ah ya, tiene razón, no están metidos en el comité, estaba confundiendo los de la Beatriz, no, entonces tenemos que sumar todo rápido.

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Alcaldesa, si, lo que pasa es que también estamos haciendo una diferencia, los que, hay comités que ya tienen proyectos y que ya están con los análisis y ya tienen los terrenos y hay otro grupo de personas que no están proyecto, que no están con terreno, que son los que estamos y no hay terreno en ese sentido, esos son los que estamos efectivamente primero, haciendo el llamado, yo partí una serie de reuniones con ellos, mañana continuo otra y así hemos estado, para poder levantar esta demanda a nivel comunal y poder presentarla a todas las instancias correspondientes de las autoridades, sí.

SRA. CARMEN SALGADO: Buenas tardes señora Alcaldesa y todos los Concejales, la verdad de las cosas que, para mí fue una sorpresa ver a las chiquillas, me alegro porque nosotros hemos dado muchas peleas juntas, el problema que a nosotros nos suscita, nosotros tenemos dos comités de allegados y nosotros somos vecinos del terreno y a nosotros también nos ha tocado vivir lo que está pasando dentro del sector, con las tomas que ahora se hicieron en la vía pública, yo quiero dejar claro también, si para nosotros también ha sido complicado el tema de lo que está realmente sucediendo con esa toma de terreno, porque si hay familias que realmente necesitan vivienda, pero hay muchos más de los que se están aprovechando de la situación, la vida nuestra de nuestro sector, ha cambiado enormemente, tenemos un problema heavy de seguridad, nosotros no tenemos dotación de Carabineros, ustedes saben que es así, nosotros vamos en busca de reunión con Carabineros y escuchar decir a Carabineros que tienen un Carabineros para 300 habitantes, no nos da ninguna esperanza de que puedan llegar a la hora al momento que uno los llama para hacer las denuncias, tenemos los colegios más vulnerables del sector instalados ahí mismo, tenemos el otro colegio Gabriela mistral, que tal vez no es tan vulnerable como el diego portales, como el padre hurtado, con el colegio que está al frente, pero los chicos antiguamente, hace un mes atrás caminaban por el Mariscal, porque si ustedes se dan cuenta nosotros tenemos muchos vecinos nuevos, muchos vecinos nuevos, de las constructoras nuevas y esa gente como allá no hay locomoción, los jóvenes están obligados a caminar por el Mariscal para tener acceso a los colegios, cosa que en este momento es complicado, es complicado, porque ahí la vida cambio, nosotros ahí hay un, como decirles, un embudo, tenemos un problema de vialidad horrible, ellos cortaron la calle y están bien, por sus demandas, porque nosotros hemos sido dirigentes sociales luchadoras y hemos hecho lo mismo, el daño que se está provocando acá, es más grande de lo que ustedes mismos piensan, el tema emocional y seguridad de nuestras familias, nuestros jóvenes, ha sido un cambio brutal, vuelvo a insistir, nosotros no vamos a enfrentarnos, para que le quede claro, nunca nos vamos a enfrentar pobladores con pobladores, esta gente tiene una necesidad, son los menos y otros que se aprovechan de la situación porque los delincuentes llegaron pero a la orden del día, tienen hartos donde esconderse, es tal que un día en la noche, ponen carpas pal lado del Anguita, en las mañanas las sacan, es como la presión, es la presión que nosotros estamos teniendo, nosotros como sector estamos súper organizados, tenemos centros de padres, tenemos juntas de vecinos, tenemos comités de allegados, tenemos comités de mejoramiento, trabajamos como comunidad, yo los escuche en delante a ustedes hablar, nosotros trabajamos como comunidad y nos preocupamos de esto y los allegados que nosotros tenemos son de nuestro sector y ahí el Leito y yo, voy a tener, como se llama, no concuerdo con usted cuando usted dice, este terreno es de particulares y yo sé a quién traigo a mi terreno, no señor, no es de particulares, si es de los milicos, es del estado y quien va a comprar es el SERVIU y San Bernardo tenemos más que suficiente con nuestros allegados, para recibir vecinos de afuera, primero nosotros nos tenemos que preocupar de nuestras necesidades, porque aquí va a haber una intervención, nosotros estamos colapsados, todos ustedes saben que estamos colapsados, con los colegios, con los policlínicos, con Carabineros, con todo, con vialidad, entonces cuando a nosotros nuevamente se nos instalen 1.100 vecinos nuevos y si yo voy a hacer inversión como Municipio, perfecto, que se haga la inversión, pero que se haga la inversión para los San Bernardinos, nosotros tenemos la necesidad y nosotros vamos a pelear nuestro terreno, lo vamos a pelear, me sorprende y no dejo de conocer el trabajo que hace Margarita Urra en sus sectores, bien por la señora ha sacado hartos proyectos, pero que busque sus terrenos, en San Bernardo necesitamos terrenos no los hay y tú tienes una coordinadora de allegados y

tú sabes que no tenemos terrenos, todos hemos visto el tema de los allegados, el otro día vi un reportaje en canal 13 que hablaba de los campamento que están escondidos detrás de la muralla, saben cuál eran, los campamentos de nuestras casa, porque nuestros sectores tienen viviendas de 44 metros construidos, donde viven 15 personas, 15 personas, donde nosotros tenemos a la mayoría de los haitianos más que hacinados y los Chilenos viven peores que ellos, entonces esos son nuestros campamentos, si hablamos de campamento, nosotros también somos campamento, detrás de una reja, somos campamento, a nuestra familia le cuesta 10 años lograr tener su dinero, 10 años y cuando recibes la llave de tu casa tu lloras de emoción porque recibiste el sueño, te sacaste la creta para tus cabros y porque si yo soy allegada, yo no quiero que mis chiquillos vivan ahí en aire libre, si el tiempo de los campamentos los sufrimos nosotros, cuando éramos cabra chicas y no vivíamos así, nunca vivimos así, yo vengo del campamento la Perla y mi madre me crió ahí, jamás viví así en esas condiciones, en este momento hay que proteger los niños, lo que menos hacen allá atrás es protegerlos, porque el día que quedó la embarrada allá atrás de la toma, quienes cuidaron, precisamente a 9 niños que eran los únicos que habían, fuimos nosotras, que ellos os dejaron en la plaza de la villa Anguita, porque las mujeres salieron corriendo a buscar a sus maridos que se los habían llevado preso y nosotros nos quedamos con los niños, nosotros los deudores habitacionales que estamos ahí, los dueños de las propiedades, el centro de padres, nosotros como sociedad nos hicimos cargo de esos niños, porque esas mujeres no estaban a cargo de esos niños, entonces yo pienso, con todo el respeto que ustedes me merecen y reconocer el trabajo, la oportunidad que usted nos está dando señora Nora, nosotros como comité de allegados, Anguita unidad y padre hurtado, nosotros nos vamos a ser parte de la pelea del terreno, no vamos a permitir que nos den el terreno a otra familia.

SRA. ALCALDESA: Yo tampoco Carmen así es que yo, en ese sentido...

SRA. CARMEN SALGADO: Se lo agradezco, lo agradezco, okey.

SRA. ALCALDESA: O sea yo este tema Carmen, lo saque muchas veces y sobre todo en campaña, cuando estaban todo los candidatos a diputado, lo saque mil veces, mil veces este mismo tema, entonces yo les agradezco, me recuerda al pasado ver estos rostros unidos, porque en realidad vamos a tener que empezar a levantar estas banderas, yo no le tengo miedo como te digo a nadie, en ese sentido, fuimos mandados todos para arreglar la problemática nuestra así que, fuera cualquiera que no sea de San Bernardo. Concejal Navarro ¿sobre el mismo tema?

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Sí, claro, sobre el mismo tema Alcaldesa y usted trajo a la memoria ese acuerdo que tuvimos que fue un mal acuerdo, que fue el tema del campamento Ochagavía, yo me recuerdo en el Concejo anterior, donde estaba José Soto, Leonardo soto y en el cual en una comisión, en la comisión que preside el Concejal Leonel Cádiz, vino a la comisión, incluso hasta el alcalde Melo, en el cual, todos tenemos una muy buena relación con Melo y el acuerdo fue, de ese terreno, yo me recuerdo que era 70 30, 70 para San Bernardo y 30 para El Bosque y después con el tiempo no fue así po, entonces yo también me voy a plegar a que si queremos vivienda, si, queremos vivienda para los San Bernardinos primero, sin ser mezquinos, porque igual la región necesita de vivienda y eso no es una mentira, ni es incierto para nadie, pero yo creo que esos malos acuerdo yo no los voy a volver a aceptar, ni a repetir tampoco, fue un engaño yo creo del alcalde Melo y lo voy a decir aquí, fue un engaño pero absoluto que nos hizo a este Concejo, eso yo creo que no se puede volver a repetir, Amparo tú te debes acordar y los que estaban, Ricardo también, que después quedamos ¡plop! porque en realidad, nosotros aceptamos un 70 30, porque era incluso hasta un 60 40, era lógico por la necesidad que había en ese tiempo, pero yo creo que nosotros debemos luchar, porque aún si quedan terrenos que podemos gestionar con algunos privados para que el SERVIU los compre, si igual en San Bernardo quedan algunos terrenos, gracias.

14:10 HRS. SE RETIRA DE SALA SRA. CONCEJALA M. ARAYA

SRA. ALCALDESA: Concejala Soledad Pérez, después te damos la palabra.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Inmediatamente, sabe que yo agradezco que se haya traído esto al Concejo, lo agradezco porque ha habido mucha desorientación y desinformación y lo digo así abiertamente, sobretodo porque lo he conversado con los Concejales, sobre todo entre nosotros, porque ha habido una opinión por acá, otros dicen todo lo contrario por acá, el otro habla por allá y se plantea una desinformación absoluta, a mi yo de verdad, me alegro porque es bueno habar con base y aquí se están hablando los protagonistas de la situación, están, yo ya tuve una conversación con la señora Nana que me informo de cosas que yo no sabía, a mi simplemente cuando hay, me alegra lo que usted dice del no enfrentamiento, porque a mí me da pánico, por lo que yo veo en otros lugares y he presenciado en otros lugares, me alegro porque hay niños, porque hay adultos mayores, porque hay abuelas, abuelos y me daría mucho dolor que se produjera esto, esto que entre, de alguna manera pares, estén por no saber manejar las cosas, confrontándose, por lo tanto estoy, lo hemos conversado insisto, con Concejales, bueno usted que sabe y hemos estado así como un poco, como loro en el alambre, como se dice vulgarmente, sin saber bien como son las cosas, ahora yo quisiera plantear Alcaldesa un rumor, que me tiene bastante preocupada, porque es un rumor y un rumor que a nosotros los Concejales nos llegan muchos rumores, será porque como estamos en contacto con la gente, entonces la gente se plantea y hay, tengo entendido que el 20 de mayo, sacan a toda la gente de Bajos de Mena,, que son de Puente Alto, porque se va a echar abajo toda esa construcción y van a volver a reconstruir viviendas y yo ya, con estupor escuche, de que mucha gente de ese sector, veía como loable los famosos terrenos de San Bernardo que ahora me doy cuenta, porque hay mucha desinformación, le insisto y la gente cree que San Bernardo está lleno de terrenos solitarios los cuales se pueden apropiar y habían hablado de venir a instalarse alguna gente acá en San Bernardo, lo cual yo lo encuentro gravísimo, gravísimo y peligrosísimo, lo digo abiertamente, porque Bajos de Mena, es complicadísimo.

SRA. ALCALDESA: Bueno, yo creo que es bueno advertir lo que el rumor, puede ser un rumor nada más, pero claro, que cada dueño de terreno se haga cargo de la seguridad y los cierres, no es malo advertirlo, yo ya al menos advertí a una empresa que está en la esquina del Mariscal también, era santa Beatriz, no me acuerdo ¿Pocuro? Pocuro y precisamente porque colindan con un colegio nuestro y por ese motivo tengo también una audiencia pendiente, pero ellos ya pusieron seguridad al menos, pero no está de malo que lo comentemos entre nosotros para prevenir y que le mandemos la cartita rápido a todas incluido EFE, que tiene muchos terrenos. Concejal.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Bueno yo me alegro que, que sea la posición de ustedes porque en el momento de campaña, de la última campaña parlamentaria, la Alcaldesa y yo ofrecimos amarrarnos a un árbol en ese lugar, porque yo contextualice la situación, que eso era un terreno del estado, que era parte del acta de Chena, que el presidente Lagos entrego al Ejército de Chile, en compensación de las pérdidas que había tenido inmobiliarias y que me parecía curioso este rápido, este rápido acuerdo por salir de esa acta y transformarlo en un lugar, pa que parecía que el que la llevaba decidía quien se quedaba ahí, esa gente que le sirven todas las micros, que siempre están en la *pool position* y uno no sabe cómo, entonces yo Carmen me ofrecí con la Alcaldesa, si de algo servían los cargos de nosotros, las votaciones que teníamos, las humildes votaciones que teníamos, a amarrarnos a un árbol, a colgarnos como lo hizo la Juana alguna vez, de alguna grúa en ese lugar, para decirle que era para la gente de nosotros, porque no solamente fue para la gente de nosotros y se lo dijimos a los CORES Alcaldesa, se lo dijimos a los CORES y nos siguen teniendo gente, pero que, yo no he visto un parlamentario preocupado del corredor de San José, de la dificultad que es para tomar micro, de la oscuridad que hay en el lugar porque yo vivo por ese sector pues Carmen, entonces es mi camino, entonces a mí no me vienen a contar cuentos, yo vivo por ahí y tengo que andar todos los santos días por ese lugar y mi marido pasa 4 o 5 veces al día del camino al pino por ahí, entonces a mí no me cuentan cuentos, entonces yo me alegro que estén en esa posición, yo viví con Lucho y con

Ricardo, cuando fuimos birlados, pa decirlo en suavecito, porque créanme que en esa, corresponde otra palabra, porque otra vez ganaron los de siempre, los de siempre, a los que siempre van, les sirven todas las micros, es una cosa pero increíble y donde yo dije, que estábamos aburridos de bailar con la fea, pero si siempre nos toca la fea, como no nos va a tocar una vez la bonita, entonces yo estoy con ustedes, estoy dispuesta a eso, porque me parece una causa, no solamente de que uno pueda aprovecharse de algo, es que es justo, es que esto es de justicia absoluta, no tiene análisis ¿a quién le corresponde los terrenos? Primero a la gente de nosotros.

14:17 HRS. SE RETIRA DE LA SALA SR. CONCEJAL L. CADIZ

SRA. ALCALDESA: Bueno yo creo que, a mí no me gusta el termino bailar con la fea porque creo que nosotros bailamos bien con la linda, primero que nada logramos que no se pusiera ninguna primera piedra, porque las que se iban a tomar los terrenos eran mis amiguitas que están sentadas ahí, de esa historia todos se pierden, ya nosotros no le contamos a nadie porque íbamos a ir todos a esa toma, entonces la gente no sabe lo que somos, yo me alegro mucho de verlas juntas, vamos a terminar el tema dándole la palabra la chica Nana o Adriana Castro y terminar el tema, porque tenemos muchas luchas, para terminar y señalar un poco el agradecimiento que tengo que darles Nana y también a ti, porque en el fondo, ustedes han sido súper buenas aliadas en la lucha, pero también en la paz y cuando les pedimos ahora ante un conflicto apaciguar las aguas, para poderle darle opción a la toma, ustedes estaban dispuestas y que ellos no hayan querido es otra cosa, pero del lado de ustedes no hay gente mala, hay gente que tuvo temor también y la defendieron súper bien, pero yo públicamente a ambas lideres tengo que darles las gracias, porque ustedes nos respondieron y necesitábamos hacer la aldea transitoria, nos hicimos cargo de pedir los fondos a la SUBDERE para hacer el cierre, para poner baños químicos, para hacer una aldea diferente para esas 27 o 31 familias, que inicialmente estaban en la toma y que finalmente no fueron capaces de cumplir la palabra, porque aquí yo tengo el texto y la firma desde el SEREMI y todos los que estuvieron presentes en el acuerdo y las culpan a ustedes finalmente de que no quisieron ahí, por temores, entonces yo quiero aprovechar de darle las gracias, porque esto no se empieza y no se termina acá, ustedes siempre han sido aliadas del buen vivir y en eso, yo creo que, Andrea y Nana, yo públicamente les doy las gracias por haber atendido casi a nuestras suplicas, porque era difícil traer a personas que los habían ofendido mucho a ustedes, pero ustedes quisieron aliados nuestros, quisieron ser parte de la solución y no hemos podido concretar eso porque SERVIU hoy día está a cargo de buscar un espacio en otra comuna y sacarlos rápidamente de ahí, porque lo que están viviendo las villas, como la que representa Carmen, es realmente horrible, fíjate que yo recién me entero de que eran tan pocos niños, porque cuando nos pasaron la lista oficial y armamos el campamento de emergencia en la toma, no hablábamos de 8, o 9 niños, hablábamos de más de 30 niños, aquí está el encargado de la JUNAEB que se consiguió rápidamente la comida y habilitamos mediante la Directora un albergue inmediato, con todas las comodidades, con estufa y ahora me entero que no era nada la cantidad que nos pusieron.

SRA. CARMEN SALGADO: Sabe señora Nora, el primer día que ellos se tomaron, como nosotros todos nos conocemos, yo cruce al potrero con 4 dirigentes, a las 12:30 y era primer ave que entraba a un este de campamento po y ahí había solamente una familia, que era la señora, me dijo que era la señora del dirigente, que yo no lo conozco al caballero, con dos niños y una persona adulta, ellos fueron los primero que ingresaron ahí y había una casa que ya llevaba como 6 meses en ese ladito, no había más, entonces nosotros hemos tenido el seguimiento de toda la gente que hay y ese día cuando quedó el desastre de atrás, yo sabía que ustedes pensaban que eran 60, porque estaban pidiendo los colegios para poder albergar 60 niños y yo fui la que dije, eso es mentira, porque nosotros estamos aquí en la plaza con estos niños y era mentira, como nosotros estamos ahí, a nosotros no nos puede decir lo que es y lo que no es, yo reconozco que ahí hay familia que necesitan una vivienda, que el estado se tiene que hacer cargo, se tiene que hacer cargo de esta situación, pero no era tan así.

14:20 HRS. SE RETIRA DE SALA LA SRA. CONCEJALA J. COLLAO

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: ¿Qué va a pasar con esa gente que está ahí en la calle? Que como dice la señora Carmen, que no hay tanto niño.

SRA. ALCALDESA: Yo ahora estoy insistiendo porque ellos, pasaron a llevar el acuerdo, no lo respetaron, sabemos que con ciertas personas nunca vamos a poder negociar nada, porque este ni siquiera era un campamento, era una aldea transitoria, el techo para Chile, nuestro peor enemigo, nuestro peor enemigo, el techo para Chile lo único que hace es fomentar los campamentos, entonces, entonces la verdad es que nos vimos atrapados en esta falta de cumplimiento, entonces ahora el Gobierno está buscando, como te digo, un terreno de SERVIU, donde trasladar a la gente y nos dimos plazo ahora esta semana no más, si de partida tampoco se puede tener ocupada la calle...

14:23 HRS. SE RETIRA DE LA SALA SR. CONCEJAL L. SOTO

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: No po, no se puede tener ocupada la calle.

SRA. ADRIANA CASTRO: Alcaldesa, buenas tarde Concejales, los que quedan, porque los demás, yo creo que no quieren escuchar la verdad de las cosas, se enojaron, bueno yo creo que, de verdad que con Andrea, muchas veces nosotros, cuando estábamos con el tema de San Francisco, supimos del tema del Mariscal, siempre buscamos respuestas con respecto al tema del Mariscal porque nos tenía preocupados de que iban a traer muchas familias de otras comunas, teniendo allegados en nuestra comuna de verdad de que Andrea y yo trabajamos muy ocultamente para saber que familias traía a nuestras comunas cuando supimos y a veces veíamos a la Margarita Urrea haciendo manifestaciones al Gobierno nos sentábamos con Andrea a escuchar de donde venía esa familia, muchas venían de La Legua, independientemente que tienen un estima muy bajo ellos ,pero también hay familias buenas pero el pillo no lo íbamos a hacer nosotros como comuna, por lo tanto, se espera delincuencia, basta con la delincuencia que tenemos nosotros en la comuna pue y de verdad que pienso de que esta toma que se hizo bajo esa presión, son gente aprovechadora de verdad, porque lo mismos allegados que tenemos nosotros nos dicen, es fácil po señora Nana, tomemos terrenos y hagamos presión y nos van a tener que dar la solución y sin embargo hay comités que llevan 10 años,15 años esperando una solución y con el concepto de que van a tener una vivienda a lo largo, no es justo, entonces hay que enseñarle... yo le mande a este joven mi número de teléfono ofreciéndole de que podíamos trabajar juntamente con Andrea y yo, buscar la solución dentro del ministerio de vivienda, una subvención directa, solamente a las 31 familias, y trabajar con ellos y los llevaríamos a todas la reuniones que nosotros siempre hemos tenido dentro del Gobierno ,eso quedó, y no hay vuelta que darle, lo que pasa y voy a ser súper franca aquí jefa, usted sabe que yo soy súper franca para decir las cosas, ellos lo único que esperan y lo maneja políticamente son las personas que están detrás de ellos, porque ellos saben que políticamente van a esperar recompensas con los votos , entonces yo creo que personas así no deberían ser, usted sabe Alcaldesa que nosotros con Andrea trabajamos juntas, nos dimos el tiempo , solas caminamos, entramos al Gobierno de Bachelet, sola por ese camino y logramos los objetivos, bajo su supervisión suya si usted estuvo con nosotros, pero caminamos sola, sin colores políticos, sin colores políticos porque nuestra gente no es política, y eso quiero que quede claro, la gente no es política, que la manejan, la manejan políticamente es otra cosa , pero nosotros con, pudimos hacer un trabajo con esa gente perfectamente entramos a un comité, enseñarle a trabajar eso es lo que queremos y siempre y se lo dije una vez Alcaldesa aquí ,el Mariscal no va a ser para fuera, tiene sus dirigentes y sus dirigentes se van a parar, y vamos a trabajar y vamos a lograr que nuestra comuna, sea los allegados de nuestra comuna ellos que estén ahí, porque tenemos arto allegado nosotros, así que eso quiero decir Alcaldesa que con los dirigentes que tiene aquí y muchos dirigentes que los vamos a pararlos, vamos a ganar el terreno ,muchas gracias por escucharme.

SRA. ALCALDESA: Muy bien chicas. Vamos a dar la palabra al Concejal ¿sobre el mismo tema? Señora Orfelina ¿Sobre el mismo tema?

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Sí.

SRA. ALCALDESA: Ya, le damos entonces la palabra a ella para que tú después continúes.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Que nos toque ahora al sector cordillera ¿no? Miren chiquillas yo las felicito a ustedes porque son harto valientes y trabajadoras, y lo segundo que quiero expresar que personalmente yo he sostenido y le consta a la gente que me conoce que San Bernardo es solo para los allegados nuestros, para la gente de San Bernardo, nunca me habrán oído decir, oye démosle cupo a los de allá o los de allá, jamás, nuestra gente la tenemos que nosotros ayudar y nuestros terrenos tienen que ser para nuestra gente, no para otra persona, yo quiero dejar claro también cual es mi pensamiento respecto a eso y saludarlas a ustedes y felicitarlas por la valentía y su trabajo. Sí, pero ellas han trabajado y se la han ganado.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Alcaldesa yo...

SRA. ALCALDESA: Es que lo que pasa es que el Concejal quería hablar sobre el mismo tema y después su incidente.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Sí, sí, campana por favor ¿no? Ya si lo que pasa es que en algún, en algún relato la señora Adriana me sentí aludido, primero que todo transparentar que si he participado en alguna reunión y he estado interesado en el tema de las personas que están hoy día en la toma ahí en el Mariscal, es por un tema humanitario tal cual como lo estoy interesado por el tema de ustedes, de los comités que ustedes dirigen, para mí la vivienda es un derecho y en ningún caso buscaría un crédito político con una situación de tal magnitud, yo quiero decir también algunas cuestiones que en este espacio no las podamos resolver, siento que personas al mundo al cual yo adscribo de izquierda, tenemos una pelea cultural y una batalla ya perdida por el sistema político económico impuesto que gana donde hoy día lo que está centrada la actividad, solamente en la productividad y en el dinero, de muchas actividades, por ejemplo las AFP, las ISAPRES, las ISAPRES no es tan preocupadas de generar cada día mejor salud para sus afiliados sino que recaudar más ingresos, las AFP no están preocupadas de dar una mejor jubilación a sus jubilados sino que de tener ellos mismos tener mayor utilidades día a día, los fondos, doy un dato los fondos de pensiones bajaron para todos sus afiliados pero ellos siguen teniendo sus utilidades, lo mismo quiero decir para las constructoras de, el negocio habitacional y de viviendas en Chile es una vergüenza, ahí la mancomunion que existe entre bancos y empresas de construcción de habitación en Chile es un mundo completamente usurero, como dice la señora Orfelina, Leonino, por lo tanto yo quiero también decir que aquí la batalla y la pelea se empieza a dar entre los pobladores, las pobladoras, los sin tierra, los sin techo, cuestión que no es lo que debiese ser, ya porque, no es para inflar el pecho decir que hemos estado 10,12,15 años en un comité para obtener casa porque eso es una situación indigna y ahí es que el estado tiene una deuda gigantesca para con los pobladores y pobladoras de Chile que no tienen acceso a un techo, muchas gracias.

SRA. CARMEN SALGADO: Bien, lo felicito hijo por su convicción.

SRA. ALCALDESA: Bueno los sin tierra que se queden buscando tierras allá, específicamente porque acá, no po es que es verdad si son los comités de la Margarita Urra, entonces claro que busquen en otro lado ¿ya? no el Concejal tenía más otro.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Sí tenía otro incidente, o sea un incidente con respecto si, muchas gracias, tengo en mi poder una copia del contrato que se le está haciendo firmar

entre ayer y hoy a los guardias de seguridad por la empresa Security Event SPA, servicios integrales de seguridad, si, el tema en particular.

SRA. ALCALDESA: Espérate un poco Concejal para que se retiren las chicas y por lo pronto podríamos hacer pasar a la Directora de administración y finanzas, gracias, bien continúe no más Concejal

SR. CONCEJAL J. GAETE: Ya, lo que pasa es que en comisión previa a la aprobación de este nueva contratación directa de la empresa de seguridad para servicios de guardias de seguridad, se nos mostraron unos valores con respecto a los sueldos líquidos, en esta copia de contrato que tengo aparecen las cláusulas para que los trabadores accedan a ese sueldo, ya... y no es a través ni de gratificaciones, o sea por un lado hay gratificaciones, bonos de colación y bonos de locomoción pero también hay un bono de \$65.000 que las condiciones son dos páginas de condiciones, donde gran parte de esas condiciones son tremendamente subjetivas, yo quiero abogar en este caso por lo más de 100 puestos de guardias que están bajo este contrato y que yo quiero que esto se fiscalice que se revise porque esta empresa hasta el día de ayer lo único que había hecho era la entrega de una corbata para los trabajadores ya... no se están cumpliendo con lo que se nos dijo y se nos tomó en antecedente para que aprobáramos esta contratación directa, quiero poner eso en antecedente y es la hora y para que quede en tabla, gracias.

SRA. ALCALDESA: Le vamos a dar la palabra a la Directora.

DIRECTORA DE FINANZAS SRA. C. LASO: Muy buenas tardes señora Alcaldesa y señoras y señores Concejales, mire en realidad nosotros no tenemos en nuestro poder el contrato que usted tiene, nosotros esta empresa está trabajando a partir del día 30 en realidad debería haber asumido el día primero, pero por las condiciones en la que la otra empresa tenía que dejar los turnos, lo asumió con, si quieres Rosita me acompaña, lo hizo con anterioridad, hemos tenido a Rosa Rojas que es la encargada del Depto. de Administrativo y que de alguna manera tiene la responsabilidad de supervisar a estas empresas y bueno obviamente ha estado informándonos directamente todos, a cada momento a la Alcaldesa, al administrador Municipal, de cada uno de los pasos que esta empresa iba a seguir porque nosotros también al igual que ustedes, hemos tenido también nuestros reparos en termino de cuidar que se haga un mejor servicio al que teníamos, que tenía bastantes deficiencias, instalar a una mayor cantidad de guardias también en las distintas instalaciones y también mejorar el servicio cosa que creemos más que la presentación personal, que eso no se consigue tan rápidamente, creemos que en la mayoría de las instalaciones, hemos mejorado el sistema de vigilancia y de guardias, eso lo vamos a poder evaluar una vez que terminemos este sistema, que incluso ya todas las instalaciones van a tener en sus dependencias un sistema de evaluación, de cómo se están haciendo tanto en términos de bueno de, sus vestimentas, sus instalaciones, de cómo actúan, respecto al tema de lo que usted nos señala, de la, del contrato lo vamos a solicitar, hemos tenido permanentemente conversaciones y aquí me gustaría que les dieran unos minutitos a Rosa para que ella lo explicara con más detalles, hemos tenido conversaciones a cada minuto con ellos, durante todos estos días ya, ya estamos en el día número 8, y creemos que ellos tienen súper claro que no pueden, no pueden presentar nada que sea distinto a lo que se acordó acá, hay un acta de un Concejo aprobado por ustedes, por lo tanto, la oferta de las remuneraciones que se hicieron deben corresponder a lo que nosotros aprobamos, porque ahí nuestro Director de control obviamente nos va a revisar y nos va a decir que inmediatamente que no corresponde a lo que se aprobó acá, así que les agradecemos de todas maneras para, en el día 8 tomar inmediatamente cartas en el asunto, hablar con la empresa, revisar ese contrato para no tener problemas posteriores, no sé si pudiere.

SRA. ALCALDESA: Vamos a darle la palabra a la Concejala y después a Rosita que nos cuente.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: solo quiero saber, porque no entendí eso, de donde salió eso, porque tuvimos, eso que nosotros, perdoné, tuvimos muchas reuniones en el tiempo, tuvimos muchas reuniones, eso es una cosa que no está, que aparece después, no lo entiendo eso, no es que este dudando Javier, es que estoy preguntando de donde sale eso, porque la Catalina dice que no lo tiene.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Lo más probable es que la empresa presenta, no.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: No, haber Concejal, yo creo que es importante distinguir que nosotros este proceso no es un proceso que esta, es asociado a un proceso licitatorio.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Sí pues...

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: Esto es importante, estos son... es una contratación directa, es una contratación directa por 3 meses, y esta contratación directa que ustedes aprobaron, por 3 meses tenía condiciones particulares ya... que son que además establecían un canon de sueldo que no tenía este detalle pormenorizado por lo tanto ellos no adjuntaron una copia del contrato cuando se generó la contratación directa a través del portal, de mercado público, nosotros a propósito de lo que decía la Directora de administración y finanzas, nosotros vamos a solicitar hoy día estos antecedentes a la empresa, pero además esta empresa que solo va a prestar, que solo lleva 8 días y le deben quedar un poco más de 66 días de prestación de servicios, estará sujeto también a un nuevo proceso licitatorio en donde sí se reúnen todos los antecedentes, porque esta contratación directa no está asociada a las bases de un proceso licitatorio.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Porque por eso hago la pregunta, para dilucidar que estamos hablando de un contrato que tiene ciertas condiciones, sí.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: Lo que establece es el...

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Lo que establece.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: Solo es el valor general del sueldo.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Y que no es una situación de licitación porque podría, parecería que la empresa que hubiera cambiado las condiciones y esa no es la situación, por eso hago la pregunta.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Disculpe, pero lo que quiero aportar es que en estas comisiones, lo que hablamos y lo que fundamentamos tanto Concejales, la administración, los entes pertinentes es que queríamos caminar en la mejoras para los guardias, que hubiesen incluso y muy atingente lo considere por parte de Rosa que ellos se sintieran más, con mucho más confort, que estuvieran con menos stress, y acá tengo, voy a leer una lista o voy a leer un par de principios por lo cual no se les pagaría a ellos este bono de \$65.000 con el cual llegarían al sueldo que ellos ofrecieron en la licitación, por ejemplo, no acatar los principios de higiene y seguridad, es muy subjetivo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: Pero eso no es subjetivo, pero los principios de higiene y seguridad están determinados por ley, no es una visión subjetiva, los principios de higiene y seguridad está, los puede informar nuestra prevencionista de riesgo.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Pero quien lo aplica tendrá criterio subjetividad, por tal vez vestimenta otorgada por la misma empresa, así mismo su credencial de identificación correspondiente, desarrolla el trabajo con el debido cuidado, son aspectos que se aplican

bajo subjetividad de quienes lo supervisa y este es un gran componente, o sea son \$65.000 que hoy día esto es parte de la letra chica y que lleva a los trabajadores a estar en una situación de desmedro por parte en relación al empleador.

SRA. ROSA ROJAS: ¿Puedo responder? les comento, hemos estado haciendo mucho trabajo con los guardias, no solamente con en cuanto a la empresa de mejorarles el sueldo sino que también mejorar el servicio hacia la propia Municipalidad, dentro de eso nos hemos encontrado con muchas sorpresas que es lo que esperamos mejorar pero en todo ámbito, no solamente en el ámbito de sueldo, yo hace unos días atrás le comentaba al administrador y a la Directora donde en algún momento la señora Amparo comento que era necesario mejorarle las condiciones en el estadio, eso ya está, la gente del estadio tiene su caseta completa, tiene su baño completo, tiene donde ir a almorzar y ya no están las condiciones, pero dentro de eso lo que ahora necesitamos es que el guardia no indique que por una condición extraña requiera ir almorzar a su casa y a eso se refiere cumplir normas e instrucciones, cuando a mí me llaman a las 10 de la noche y me dicen sabe que estoy haciendo rotación de guardia y no quieren, entonces tienen que hacer cumplimiento de normas e instrucciones, tal como en alguna oportunidad dijo la Alcaldesa, de la evaluación que lleva y que son ideas que se le ocurrió a la empresa creo que por lo que vi la Directora de operaciones contesto la evaluación que es la única que la ha contestado hasta el momento de cómo ha mejorado el servicio es bastante mejor a lo que teníamos.

SRA. ALCALDESA: Es que ella es matea.

SRA. ROSA ROJAS: Sí para varias, es la única que la ha contestado, pero la totalidad, yo estoy súper pendiente porque esto es nuevo y tenemos que mejorarlo no se nos puede escapar, por lo tanto, mi supervisión es permanente con ellos, de la evaluación que se ha hecho hasta el momento, solo dos guardias no han cumplido por lo que me informa la empresa con ganarse este bono que son dos guardias, que uno estuvieron 20 minutos llamando en una dependencia y no salían porque estaban durmiendo y eso no corresponde y otro porque no acato instrucciones del uso de uniforme y llegar atrasados, que implica esto, que tan terrible es llegar atrasado, es muy terrible para el guardia, porque eso me va a llevar a mí como encargada de Depto., a pasarle una multa a la empresa, y por otro lado, ya tuvimos la primera inspección de OS10 este domingo, sorpresa en donde salió muy bien evaluado, entonces hemos cumplido con muchas cosas.

14:46 HRS. SE RETIRA DE LA SALA SRA. CONCEJALA S. PEREZ

SRA. ALCALDESA: Rosita, disculpa que te interrumpa ¿primera vez que se hace presente Carabineros?... o sea primera vez en la historia, porque ni yo sabía cuando llega la Directora, cuando llega la Rosita, yo me entere de todo estos proceso y yo nunca había sabido, nunca habíamos tenido la visita.

SRA. ROSA ROJAS: Sí pero todas con multas, hacia la empresa antigua, hacia la empresa antigua, en esta oportunidad pasamos con un 7.0 porque además tenemos todas las directivas presentadas, porque se le está implementando, lo que pasa Concejales es que yo les pido un poquito que me entiendan, hay una, hay muchas cosas que estamos reparando que tiene que ver con el comportamiento y cumplimiento de los guardias en cuanto al servicio, por ejemplo si entran a las 8 que estén a las 8 aunque tengan 15 minutos de tolerancia, pero no que entren a las 7 o lo que es más complejo, que firmaran hasta las 8 y se fueran a las 7 y si tenían un accidente ahí, entonces esas cosas ahí yo las he costado entender que tenemos que cumplir por el bien de ellos, por el bien nuestro y ahí es súper importante que entiendan el tema de higiene y seguridad, como prevencionista lo entiendo súper bien por ejemplo, si ellos no acatan la norma de que si salen a las 8, aunque el compañero que lo reemplaza, llegue a las 6 de la mañana, a las 5 de la mañana, él tiene que esperar hasta las 8, si él tiene un accidente de trayecto, a las 7:30 y todavía está en funciones a las 8, como explicamos eso, ante eso además para que ustedes también estén en conocimiento, existe la ley de contratación y subcontrataciones donde somos la empresa

principal, por lo tanto, la demanda nos va a llegar directo, ya no va a pasar por una empresa porque así lo hacen todos, por lo tanto, exactamente no va a dar bote por todos lados va y yo como prevencionista, que me conozco la ley, especialmente la de higiene y seguridad y como encargada del depto no puedo arriesgarme a mí y a mis jefaturas a que estén condiciones se sigan sucediendo, entonces, disculpe, para que ellos se sientan más motivados, tan solo el hecho de llegar a la hora, y quedarse hasta la hora, y llegar cumplen con el bono, cumplen con el requisito.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Sí creo que no fue bueno el ejemplo porque pareciera que estoy avalando prácticas que no corresponden con un contrato, yo he sido dependiente, trabajador dependiente y se lo que es cumplir un contrato, no estoy en contra de eso, lo que estoy en contra y lo que yo quiero defender son primero que todo, los derechos laborales, segundo lo que me compete y que tiene que ver con el resguardo de las arcas del Municipio, y si nosotros votamos por una empresa que iba a tener un sueldo líquido de \$460.000 y el bono y ese bono tiene una carga subjetiva desde mi punto de vista, o sea que van a ser ellos si no pagan el bono, utilidad y queda para ellos hacia la empresa o ellos van a devolver entonces ese bono, discúlpeme, y para terminar también está el tema de los turnos, porque se habló de que iba a dar un 4x4, 4 días de trabajo x 4 días libres, eso tampoco por el momento se está dando, espero que en la medida que esto siga avanzando, se regularice, pero yo de verdad no quiero parecer como que yo este defendiendo de que un trabajador llegue o no llegue tarde, lo que yo estoy diciendo es que a nosotros se nos presentó una propuesta por un sueldo líquido, si después reciben un bono que es extra, bienvenido sea también, eso va a servir para una motivación para los trabajadores y todo lo que usted explica, me parece positivo, pero aquí había un piso, que se nos presentó a nosotros, un sueldo líquido y ese se consideraba el piso, así lo entiendo yo y creo que hay muchas personas que lo van a entender de esa misma forma, por lo tanto, no puede estar sujeto ese sueldo líquido a un bono, eso es lo que yo quiero.

SRA. ROSA ROJAS: No solo quiero aclararle dos cosas Concejal, cuando evaluamos la propuesta se evaluó, en ningún momento vimos el detalle, porque no lo solicitamos, por lo tanto, ese bono que usted considera, que puede descontarse a ellos, es porque nosotros le pasamos una multa, porque ellos no llegaron a tiempo, la multa va para la empresa y la multa no es de 65, son 3UTM por cada atraso, que la va a recibir la empresa, si claro, pero por otra parte, aclararle el turno 4x4, para que cualquier empresa pueda hacer un turno 4x4, debe ser autorizado si o si por la inspección del trabajo, mientras esa autorización no llegue, no podemos aplicar, porque de lo contrario la multa es por parte de OS10 y la multa es por la inspección del trabajo, por lo tanto, si eso no se autoriza, y cuando se autoriza, cuando es muy difícil llegar a una instalación, por eso se mantiene los 4 días de estar ahí pero también puede ser autorizado depende de cómo se presente o en algunas instalaciones si y en otras no, seguimos con marcha blanca que se nos informó y se nos solicitó durante dos semanas para poder tomar la decisión que es lo responde la Inspección del trabajo, de lo contrario vamos a tener que obligatoriamente bajar a 4x3, porque ese 4x3 no se necesita autorización, que son aspectos legales que nunca se habían llegado a tal afinidad y al conocimiento de nosotros mismos como institución mandante, entonces estamos en todo eso y de aquí mejorar para la licitación final que viene ahora y no cometer esos errores, errores que cometimos, como estos detallitos de no pedir el detalle, etc. Pero si hay algo que va a suceder, porque de lo contrario yo, tenemos algunas condiciones con la Directora de responsabilidad es que el turno largo tiene \$460.000 y el turno corto tiene \$390.000 líquidos, y a pagar. Eso es sí o sí, lo del bono, necesitamos además incentivarlos, necesitamos que lleguen, solo eso.

14:49 HRS. INGRESA A LA SALA SRA. CONCEJALA S. PEREZ

SRA. ALCALDESA: Yo creo que lo importante es que, viendo nuestra experiencia con el nuevo equipo, que está más que comprometida, yo creo que el primer pago ahí ustedes tienen que estar súper atentas, y ahí empezar a ver cómo estamos funcionando, Directora tu querías decir algo.

DIRECTORA DE FINANZAS SRA. C. LASO: Perdón, bueno primero que nada vamos a pedir el contrato, lo vamos a revisar en detalle con ellos, para poder tener claridad con respecto a esta situación ,nosotros no hemos tomado conocimiento de esas, de ver el documento así que ahora se lo pedimos, nos lo enviaron pero ya nuestro teléfono ya no está cargando así que ya no se puede ver nada, así que lo vamos a ver con Rosa y con un asesor jurídico para que nos indique que es lo que pasa, pero esperamos que no sea, las reglas del juego no hayan cambiado, y bueno es un periodo muy corto en donde nosotros hoy día tenemos que rápidamente como ya lo estamos viendo el tema de que tenemos que tirar el publicar las bases para la próxima licitación y esperamos que prontamente salga y ahí tener un servicio que nosotros esperamos y que necesita la Municipalidad y la comunidad que concurre hasta las distintas dependencias.

SRA. ALCALDESA: Y además decirle Concejal a todos los trabajadores que pueden contar con la misma acercamiento que con un Concejal con nuestra Directora, con nuestra encargada, porque nosotros somos los primeros que vamos a defender sus derechos, créeme que si estamos acá, que saco el tema el Concejal, no debiéramos llegar hasta esta instancia, debiéramos estar súper conectados con ellos y a lo mejor ellos no tuvieron la opción de juntarse con la administración , pero se agradece el punto Concejal de todas maneras, ya? Bueno no hay otro punto que tratar, me imagino.

SR. CONCEJAL J. GAETE: No, no, sobre lo mismo, única y exclusivamente saber cuándo se suben las bases de licitación definitivas para.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: Nosotros vamos a citar a comisión de finanzas entre esta semana y la próxima y citamos y levantamos las bases de licitación, ya porque ustedes ya hicieron las observaciones de la licitación, ya, entonces nosotros lo más probable es que la subamos dentro de no más de la primera quincena.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: ¿Concejala usted quiere hablar sobre el mismo tema para?

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: No señora Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Tiene su incidente.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Sí, yo no sé si usted ha recibido un documento que ingreso, cuando ingreso, el 2 de mayo el número 6197 que es un tanto delicado, yo quería tratarlo en privado, pero ya es tan tarde Alcaldesa que, y se han ido Concejales.

SRA. ALCALDESA: ¿Y de qué es?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: De la, del ingreso de la funcionaria.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Para el próximo Concejo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: El ingreso de la funcionaria.

SRA. ALCALDESA: Mira la verdad es que la Directora de DIDECO había pedido una reunión privada, me la pidió a mí la semana pasada, y la verdad que yo creo que es ultra necesario que conversemos con usted, hoy día ya es muy tarde, pero de verdad que es importante que lo conversemos porque aquí hay justicias mayores y yo no quisiera que ninguno de los Directores y funcionarios lo pasaran mal como lo están pasando ahora por esta denuncia así que yo creo que el próximo martes, podríamos hablar antes del tema.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: Sí, lo convocamos.

SRA. ALCALDESA: ¿Sí? Ya, ya señora Orfelina, se levanta la sesión.

Siendo las 14:54 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE